

EN LO PRINCIPAL, presenta programa de cumplimiento; **PRIMER OTROSÍ**, cumple lo ordenado; **SEGUNGO OTROSÍ**, acompaña documentos; **TERCER OTROSÍ**, se tenga presente; **CUARTO OTROSÍ**, solicita forma especial de notificación.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
FISCAL INSTRUCTORA JOHANA CANCINO PEREIRA

SERGIO IGNACIO VALENZUELA MENA, chileno, abogado, cédula nacional de identidad N [REDACTED], en representación convencional, según se acreditará, de la **UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE**, ambos con domicilio para estos efectos en Independencia N°631, comuna de Valdivia, en autos sobre Procedimiento Administrativo Sancionatorio Rol F-058-2024, a la Fiscal Instructora doña Johana Cancino Pereira, respetuosamente digo:

Estando dentro de plazo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (“LOSMA”), vengo, dentro de plazo, a presentar un programa de cumplimiento respecto de los cargos formulados en contra de la Universidad Austral de Chile mediante Resolución Exenta N°1/Rol F-058-2024 de fecha 6 de noviembre de 2024 (“Formulación de Cargos”).

I. ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO

Los antecedentes que sustentan la Formulación de Cargos fueron obtenidos por la División de Fiscalización en el marco de la fiscalización de la norma de emisión D.S. N°90/2000 y luego fueron remitidos a la División de Sanción y Cumplimiento, junto con los Informes de Fiscalización Ambiental y sus respectivos anexos.

Fundado en dichos antecedentes remitidos por la División de Fiscalización de la SMA, por medio de la Resolución Exenta N°1/Rol F-058-2024 de 6 de noviembre de 2024, la División de Sanción y Cumplimiento de la SMA le formuló a mi representada los siguientes cargos:

- (i) No reportar los monitoreos de autocontrol de programa de monitoreo en noviembre de 2021, según el siguiente detalle:

Tabla N° 1.1. Registro de Autocontroles no Informados

PERIODO ASOCIADO	PUNTO DE DESCARGA
11-2021	PUNTO 1. RIO CAU CAU. TEJA NORTE
11-2021	PUNTO 2. RIO CAU CAU. JARDIN BOTANICO
11-2021	PUNTO 3. RIO CALLE CALLE.PHOENIX

- (ii) Superar el límite máximo permitido para el parámetro coliformes fecales durante los meses de marzo, abril, mayo del año 2022; marzo, abril, mayo, julio y octubre del año 2023.

Las infracciones fueron calificadas por la SMA como leves, en virtud del numeral 3 del artículo 36 de la LOSMA, que establece que son infracciones leves los hechos, actos u omisiones que contravengan cualquier precepto o medida obligatorios y que no constituyan infracción gravísima o grave, de acuerdo a lo previsto en los números anteriores de dicho artículo.

II. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE OPORTUNIDAD, DE CONTENIDO Y CRITERIOS DE APROBACIÓN

El programa de cumplimiento constituye uno de los instrumentos de incentivo al cumplimiento que contempla la LOSMA, cuyos requisitos y contenidos se encuentran establecidos en el Reglamento.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42 de la LOSMA, el programa de cumplimiento corresponde al *"plan de acciones y metas presentado por el infractor, para que dentro de un plazo fijado por la Superintendencia, los responsables cumplan satisfactoriamente con la normativa ambiental que se indique"*.

Así, para que éste sea aprobado por la SMA, debe cumplir con requisitos de oportunidad y de contenido, así como ajustarse a los criterios de aprobación, cuyo cumplimiento se acredita a través de la entrega de información precisa, verídica y comprobable, según se pasa a exponer.

1. El programa de cumplimiento se presenta en la oportunidad legal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la LOSMA y el artículo 6° del Reglamento, el presente programa de cumplimiento se presenta dentro de plazo, en consideración al término original de 10 días hábiles, que fue ampliado en 5 días hábiles contados desde el vencimiento del plazo original, de acuerdo a lo resuelto en la propia Resolución Exenta N°1/Rol F-058-2024 de 6 de noviembre de 2024.

En efecto, y según consta en el expediente sancionador Rol F-058-2024, la Universidad Austral de Chile fue notificada el día **06 de noviembre** 2024, a pesar que no tenemos la fecha exacta de la recepción de la carta certificada en Correos de Chile, por lo que asumimos tenemos un plazo mayor.

2. Ausencia de impedimentos para presentar programa de cumplimiento.

El artículo 42 de la LOSMA, como asimismo el artículo 6° del Reglamento, contemplan los impedimentos para la presentación de un programa de cumplimiento, los cuales no concurren en el presente caso, en atención a las siguientes circunstancias:

- La Universidad Austral de Chile no se ha sometido a un programa de gradualidad de la normativa ambiental respecto de las infracciones imputadas.
- La Universidad Austral de Chile no ha sido objeto con anterioridad de la aplicación de una sanción gravísima por parte de la SMA.
- La Universidad Austral de Chile no ha presentado con anterioridad un programa de cumplimiento.

3. Cumplimiento de los requisitos del programa de cumplimiento.

Para dar cabal cumplimiento a los requisitos del programa de cumplimiento, se expone y acredita, sistematizadamente la información y antecedentes en que se funda esta presentación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 de la LOSMA, el Reglamento y las Guías.

Los antecedentes presentados buscan dar cumplimiento a los criterios de aprobación del programa de cumplimiento a que se refiere el artículo 9° del Reglamento, esto es, integridad, eficacia y verificabilidad.

Los antecedentes de contenido del programa de cumplimiento que se presentan mediante este acto, se refieren a:

i) Descripción precisa, verídica y comprobable de los hechos, actos u omisiones que constituyen las infracciones.

ii) Ausencia de efectos negativos derivados de la infracción.

iii) Plan de acciones y metas que se implementarán para cumplir satisfactoriamente con la normativa ambiental que se indique.

iv) Plan de seguimiento con el cronograma de las acciones y metas, indicadores de cumplimiento, e informes de cumplimiento.

v) Información técnica y de costos estimados relativa al programa presentado.

Finalmente, se hace presente que, no obstante presentar en este acto la Universidad Austral de Chile un programa de cumplimiento, se reserva el derecho a presentar descargos respecto de los hechos que se estiman constitutivos de infracción, su clasificación y circunstancias aplicables, en la oportunidad procedimental indicada en la formulación de cargos, considerando que este programa de cumplimiento no constituye un reconocimiento de responsabilidad.

PRIMER OTROSÍ: En cumplimiento de lo ordenado en el resuelvo VII de la R.Ex. N°1/ ROL F-058-2024, en el segundo otrosí, se adjunta informe de respuesta a requerimiento de información, por lo que solicito tener por cumplido lo ordenado.

SEGUNDO OTROSÍ: Solicitamos tener por acompañados al expediente los siguientes antecedentes y documentos:

1. Programa de Cumplimiento.

2. Informe de Respuesta a Requerimiento de Información Resolución Exenta N°1/ROL F-058-2024.
3. Copia de escritura pública en que consta personería.

POR TANTO, solicito tener por acompañados los documentos referidos.

TERCER OTROSÍ: Sírvase tener presente que mis facultades para representar a la Universidad Austral de Chile, constan en la escritura pública de otorgada, con fecha ocho de agosto del año dos mil veintitrés, ante don Carlos Marcelo Roldán Mena, Notario Público Interino, bajo el Repertorio Notarial 1346-2023, la que en copia se acompaña en el segundo otrosí de esta presentación.

CUARTO OTROSÍ: Solicito a usted tener presente como forma especial de notificación los siguientes correos electrónicos: sergio.valenzuela@uach.cl riles@uach.cl mariahermosilla@uach.cl maría.escares@uach.cl diego.andrade@uach.cl

Powered by  Firma electrónica avanzada
SERGIO IGNACIO
VALENZUELA MENA
2024.11.27 16:18:11 -0300

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO PARA INFRACCIONES A LA NORMA DE EMISIÓN DE RILES
(D.S. N° 90/2000 Y/O D.S. N° 46/2002)**

1. IDENTIFICACIÓN

[Complete los siguientes antecedentes de identificación]

▪ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL:	Universidad Austral de Chile	
▪ RUT DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL:	81.380.500-6	
▪ NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	José Dörner Fernández	
▪ ROL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO:	F-058-2024	
▪ NORMA DE EMISIÓN APLICABLE: <i>[Marque con una "X" la Norma de Emisión asociada a su Programa de Monitoreo]</i>		D.S. N° 46/2002
	X	D.S. N° 90/2000
▪ RESOLUCIÓN (NÚMERO Y FECHA) QUE ESTABLECE EL PROGRAMA DE MONITOREO (RPM):	RPM. N°2858/2006	
▪ ORGANISMO QUE EMITIÓ LA RPM: <i>[Marque con una "X" el organismo emisor de la Resolución que establece el Programa de Monitoreo]</i>		Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR)
	X	Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS)
		Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
▪ NOTIFICACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: <i>Tenga presente que los Actos Administrativos se entenderán notificados al día hábil siguiente de su remisión mediante correo electrónico desde la dirección notificaciones@sma.gob.cl</i>	RILES@UACH.CL	

2. ACCIONES OBLIGATORIAS DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

[A continuación, se expondrán dos acciones obligatorias para todo el Programa de Cumplimiento. Tenga presente que al momento de analizar la aprobación o rechazo del Programa de Cumplimiento, esta Superintendencia asociará las acciones a un hecho infraccional, lo cual no obstará su vinculación a todo el Programa de Cumplimiento].

ACCIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO NETO [en miles de \$]	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS
<p>Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> <p>Para dar cumplimiento a dicha carga, se empleará la clave de acceso para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, si ya estuviere en posesión de ella, o –en caso contrario– se enviará a la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana un correo electrónico a la dirección snifa@sma.gob.cl solicitando la asignación de la correspondiente clave, adjuntando el poder del representante legal e indicando el RUT del representante. Todo lo anterior, conforme lo establecido en la Res. Ex. N° 166/2018 de la Superintendencia.</p>	5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.	No aplica	En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.	Como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el

				portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA.	<p>Si se opta por la vía de revocación el plazo es: 20 días hábiles contados desde la fecha de notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.</p> <p>En caso de no optar por vía de revocación el plazo es de: 120 días hábiles contados desde la fecha de notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.</p>	No aplica.	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.	<p>i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y</p> <p>(iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>

3. LISTA DE ACCIONES: RECUERDE QUE EN ESTA SECCIÓN USTED DEBE OPTAR POR EJECUTAR SOLO UNA DE LAS SIGUIENTES VÍAS DE ACCIÓN:

3.1. SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE RPM

3.2. CONJUNTO DE ACCIONES PARA CADA HECHO INFRACCIONAL

TENGA PRESENTE QUE LAS ACCIONES 3.1. Y 3.2. SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ, POR TANTO, SÓLO PODRÁ SELECCIONAR UNA DE ELLAS.

3.2 CONJUNTO DE ACCIONES PARA CADA HECHO INFRACCIONAL

[A continuación se expondrá una lista de hechos infraccionales tipos que proceden en materia de riles. Usted deberá seleccionar aquellos que sean acorde a lo indicado en la formulación de cargos, y luego seleccionar las acciones que propondrá para cada hecho que constituya infracción]
 Completar sólo si no se solicita la revocación de la resolución de programa de monitoreo.

X

NO REPORTAR LOS MONITOREOS DE AUTOCONTROL DE SU PROGRAMA DE MONITOREO

[Seleccione con una "X" si en el establecimiento se realizan descargas periódicas o eventuales; y/o cuando no proceda la solicitud de revocación de RPM]

Escoger esta alternativa le impide seleccionar la opción 3.1.

HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN

No reportar los monitoreos de autocontrol de su programa de monitoreo"

EFFECTOS NEGATIVOS

La presente infracción no configura efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de las personas dado que representa una falta formal a la obligación de la norma de emisión y no existen suficientes antecedentes que permitan levantar un riesgo asociado a su incumplimiento.

ACCIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO NETO [en miles de \$]	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS
<ul style="list-style-type: none"> Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento. 	Permanente	No aplica	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.	No aplica
<ul style="list-style-type: none"> Entregar a la Superintendencia copia de los Informes de Ensayo de los análisis que se hayan efectuado y no se hayan ingresado previamente, correspondientes a los períodos de incumplimiento constatados en el cargo. 	Ejecutado	No aplica	En el reporte final único se acompañará copia de los certificados de monitoreo.	Enviado via e-mail a oficinadepartes@sma.gob.cl cc Johana.cancino@sma.gob.cl requerimientosriles@sma.gob.cl oficina.losrios@sma.gob.cl
<ul style="list-style-type: none"> Generar un manual de procedimiento que establezca la responsabilidad de declarar al sistema de ventanilla única RETC en caso de que el delegado para esta labor se encuentre fuera de sus funciones durante el periodo de declaración. Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento. 	15 días hábiles contados desde la fecha de notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.	No aplica	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.	
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento. 	25 días hábiles contados desde el plazo de notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento	No aplica	En el reporte final único se acompañará: - Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. - Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. - Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.	

X

SUPERAR LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMITIDOS EN SU PROGRAMA DE MONITOREO

[Seleccione con una "X" si en el establecimiento se realizan descargas periódicas o eventuales; y/o cuando no proceda la solicitud de revocación de RPM]

Escoger esta alternativa le impide seleccionar la opción 3.1.**HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN****Superar los límites máximos permitidos en su programa de monitoreo****EFFECTOS NEGATIVOS**

No existen antecedentes suficientes que permitan establecer una relación entre las superaciones de parámetros con un eventual riesgo de afectación al cuerpo receptor, pudiéndose descartar preliminarmente, una afectación a la capacidad de regeneración del cuerpo receptor que pueda haber alterado de forma puntual, reiterada o permanente la calidad física, química o microbiológica de éste

ACCIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO NETO [en miles de \$]	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS
No superar los límites máximos establecidos en la norma de emisión y Programa de Monitoreo correspondiente.	Permanente	No aplica	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.	
<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Calendarización de los monitoreos y reportes ▪ Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. ▪ Listado de parámetros comprometidos. ▪ Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. ▪ Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). ▪ Máximos permitidos para cada parámetro. ▪ Máximo permitido de caudal. ▪ Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. ▪ Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. <p>Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.</p>	15 días hábiles contados desde la fecha de notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.	No aplica	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.	
Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento	25 días hábiles contados desde la fecha de notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.	No aplica	En el reporte final único se acompañará: <ul style="list-style-type: none"> - Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. - Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. 	

			- Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.	
Realizar una mantención de las instalaciones del Sistema de Riles del establecimiento. Realizar extracción de lodos acumulados en cloradores del tratamiento terciario, conforme se establece en el Protocolo comprometido.	40 días hábiles contados desde la fecha de notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.	10500	En el reporte final único se acompañará: - Informe técnico de la mantención efectuada al sistema de Riles del establecimiento, el cual deberá contener a lo menos: fotografías fechadas y georreferenciadas del antes, durante y después de la ejecución de la acción y una descripción detallada de las acciones realizadas, sus observaciones y conclusiones. - Boletas y/o facturas que den cuenta de costos asociados a la compra de materialidad y prestaciones de servicios (si correspondiesen y son debidamente justificadas).	Esta acción se justifica a que en primera instancia (2022) post-pandemia se encontró gran cantidad de material orgánico arrastrado por las intensas lluvias de la zona en los cloradores y que producto de los bajos caudales fue sedimentando. El cloro granulado utilizado hasta entonces (diclorosocianurato de sodio) presentaba alto nivel de interacción con esta materia orgánica oxidándola y, disminuyendo su eficacia. La migración hacia dióxido de cloro ayudo a evitar esta interacción aumentando la eficiencia de desinfección.
Realizar un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados indicados en la Formulación (coliformes fecales) durante la vigencia del Programa de Cumplimiento, los cuales deberán ser reportados en la ventanilla única (RETC).	Permanente	337	En el reporte final único, se acompañará: - Boletas y/o facturas de prestación de servicios. Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.	Contratación de empresa externa habilitada por la SMA como ETFA para la toma y análisis de muestras. Valor indicado mensual.

Firmas de representantes Legales [Firma, nombre y RUT]:

Powered by



Firma electrónica avanzada
JOSE MIGUEL DORNER
FERNANDEZ
2024.11.27 15:58:41 -0300

[NO OLVIDE ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL]

En respuesta al ítem VII que versa “Requerir información a Universidad Austral de Chile para que dentro del mismo plazo para la presentación del PDC remita los siguientes antecedentes”:

1) Descripción del sistema de tratamiento de RILes que tiene el establecimiento, con sus características y etapas.

El sistema de tratamiento de RILes de la Universidad Austral de Chile consta de una red colectora de aguas servidas desde cada uno de los artefactos sanitarios y edificios en base a cañería PVC sanitaria que van dirigidos según su ubicación a fosa Phoenix, Jardín Botánico o Teja Norte. En general, la red colectora conduce las aguas servidas hasta las Fosas Sépticas las que, en el caso de fosa Phoenix, esta compuesta por dos compartimentos, Fosa 1 y Fosa 2 para aguas servidas con capacidad de 142.670 lts y de 172.800 lts respectivamente que suman una capacidad total de **315.470 lts**. En el caso de fosa Jardín Botánico también existen 2 fosas con capacidades de 156.000 lts y 187.200 lts respectivamente sumando un total **343.200 lts**. Mientras que fosa Teja Norte, la PTAS más pequeña, tiene alrededor de 90000 lts de capacidad.

Particularmente en fosa Phoenix, la totalidad de las aguas conducidas por la red colectora de parte del Campus Teja van hacia una cámara sentina (sentina “Aysén”) de acumulación y ecualizadora (estanque de homogeneización) con capacidad de 27 m³, confeccionada en hormigón armado, que forma parte del pretratamiento primario de la Fosa Séptica, siendo su función de compensar los *peaks* de carga y/o caudal en la red que pueden generarse en momentos puntuales en Campus Teja. Esta cámara de acumulación luego de homogenizar entregará el ril mediante impulsión a la cámara de rejillas (tratamiento primario) para luego descargar en fosa séptica.

Tratamiento secundario

En este proceso, idéntico para las 3 fosas, junto con disminuir y eliminar productos orgánicos e inorgánicos mediante procesos fisicoquímicos, se realiza la separación y transformación de la materia orgánica contenida en las aguas servidas aportadas desde la red colectora. El

objetivo de esta etapa es eliminar una porción de los sólidos suspendidos y por su efecto decantador separar esas partículas. Esta fosa permite, además, la homogeneización de caudal y la eliminación de materia orgánica asociada a los sólidos suspendidos.

La descomposición de la materia orgánica en esta etapa funciona con lechos de biomasa biológica en **condiciones anaeróbicas**, donde se favorecen ciertos tipos de bacterias que descomponen la materia orgánica y reducen los nutrientes tales como el nitrógeno y el fósforo lo cual ayuda a evitar la eutrofización en cuerpos de agua.

Al tener doble fosa, se genera una segunda decantación, donde las bacterias que han crecido en el proceso anterior se precipitan a la parte inferior del decantador, generando una mezcla de agua y sólidos que son lo que se denomina fango biológico. Esta mezcla decantada y separada en dos fases permite que por la parte superior salga el agua depurada sin la mayoría de las bacterias y sólidos, dando lugar al agua clarificada.

Tratamiento Terciario

El agua clarificada proveniente desde la Fosa Séptica es desinfectada a través de la aplicación de solución en base a reactivo Dióxido de cloro e impulsada mediante bomba dosificadora marca Hanna (modelo BL 1.5), la cual es succionada desde un bidón de 120 lts. Este desinfectante tiene una alta eficacia biocida en un amplio rango de pH (3 a 9), mientras que genera una mínima cantidad de subproductos clorados, es decir no habría presencia de cloro libre en efluente, situación que hace no requerir de cloración (se adjunta la respectiva ficha técnica de seguridad).

El sistema de cloración se encuentra instalado en una caseta de cloración aledaño a las fosas y su inyección es directamente al tubo que lleva el flujo saliente desde la fosa séptica llegando al sistema de desinfección que consta de cámaras de contacto en base a seis módulos de estanque en plástico reforzado soterrado de 9 m³ que suman un total de 54 m³. Considerando promedios de caudal de 15 m³ el tiempo de residencia hidráulica para el contacto con el desinfectante alcanza los 216 minutos app. Luego de la cámara de contacto, el flujo es conducido al sistema de de cloración de 6m³ (con escotilla para su inspección compuesto por una pieza especial, tee tipo Valac con canastillo), que permitirá aplicar solo en casos de contingencias pastillas de sulfito de sodio que neutralizará las trazas de cloro excedente en

efluente. Este último sistema se utiliza solo en casos de contingencia ante eventualidad de falla en sistema de desinfección o que hubiese que aplicar circunstancialmente solución de cloro granulado en caso de falla de producto y/o problemas de proveedor del producto Dioxido de cloro.

Finalmente, el efluente de aguas servidas tratadas es dispuesto en emisarios que descargan al río Calle Calle y Cau Cau a través de la red de aguas lluvia del Campus Teja UACH.

2) Mapa o croquis del sistema de tratamiento de RILes, que especifique las etapas de esta.

- Planos adjuntos en archivo “Planos fosas UACH”



Ilustración 1: Mapa general de distribución de red alcantarillado, plantas de tratamiento y descarga de RILes del campus Isla Teja

3) Informar hace cuantos años opera la planta de tratamiento de RILes

El sistema de tratamiento de aguas residuales de la Universidad fue construido en el año 2001 en función de la entrada en vigencia de la nueva normativa medioambiental que regulaba las descargas de aguas servidas a los cuerpos de agua superficiales. Su funcionamiento ha sido ininterrumpido, sin perjuicio de que en el año 2010 se ampliaron tanto las cámaras de sedimentación como la capacidad volumétrica de los cloradores. El funcionamiento de nuestras plantas de tratamiento es de 23 años.

4) Frecuencia de funcionamiento de la PTAs (meses, días y horas)

Las PTAs funcionan en jornada laboral y académica durante un período promedio de 14 horas al día, siendo aproximadamente 10 horas en caudales estables y 4 horas con caudales marginales, considerando un horario de entrada entre 7 y 8 am y un horario de salida entre 21 y 22 hrs (establecida a las 22 hrs según decreto de rectoría N°099 del 24 de marzo, documento adjunto “RES0992004_Rectoria”). Durante los fines de semana se genera descarga en bajos caudales, que son tributados en su mayoría por el hogar estudiantil “Aysén” y por la presencia de estudiantes tesistas en el campus. La extensión mensual abarca a los 12 meses del año, siendo febrero el mes con menores caudales, dado que tanto los estudiantes, funcionarios y académicos están en receso por vacaciones legales.

5) Costos de mantenimiento durante el último año

Durante el último año calendario se han realizado mantenciones a los equipos de la cámara de sentina (bombas impulsadoras y trituradoras sumergibles) para asegurar el correcto funcionamiento del pretratamiento. (Comprobantes adjuntados en carpeta “sentina Aysén”)

6) Medidas correctivas para el retorno al cumplimiento

El mes de junio del año 2022 y en vista de tener 3 meses consecutivos con superación en el parámetro de coliformes fecales, aun cuando el cloro residual calculado y muestreado en las cámaras de inspección estaba por sobre lo necesario para asegurar el abatimiento de los coliformes, se ejecutó una migración experimental desde cloro granulado (Dicloro Isocianurato de Sodio) hacia dióxido de cloro en formato liquido (Dioxiclor) el cual es distribuido por PacificChem S.A y cuenta con resolución sanitaria, resolución del ISP y resolución DIRCTEMAR. La justificación a este cambio se debió a que durante el periodo de pandemia los flujos de caudal de salida de las fosas fueron muy bajos provocando que al entrar a las cámaras decloradoras los tiempos de retención hidráulica fueron altísimos, permitiendo sedimentación excesiva de materia orgánica arrastrada por las lluvias características de la región y generando una anomalía en el proceso de desinfección del RIL

que comenzó a interactuar en su mayoría con la materia orgánica. Al utilizar dióxido de cloro se solucionó este problema lo que conllevó a optar finalmente por este producto de desinfección.

7) Estados financieros

Archivo Anexado “DEF 2024 EF U Austral de Chile Aud23...”

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados Consolidados de Situación Financiera

Estados Consolidados de Resultados Integrales por Función

Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo - Método Directo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Directores de
Universidad Austral de Chile:

Opinión con salvedades

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Universidad Austral de Chile y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección “Base para la opinión con salvedades” del presente informe, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Universidad Austral de Chile y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones para las Instituciones de Educación Superior no Estatales impartidas por la Superintendencia de Educación Superior, descritas en Nota 2.a).

Base para la opinión con salvedades

Como se explica en Nota 22 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, Universidad Austral de Chile no cumplió con una de las exigencias (“covenants”) establecidas en los contratos de financiamiento contraídos con las instituciones financieras Metlife Chile Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., Banco Security, Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. y Banco Scotiabank, implicando con ello la causal de aceleración de pagos de la deuda. La Norma Internacional de Contabilidad N°1, Presentación de Estados Financieros (NIC 1, párrafo 74) (base de las Normas Contables e Instrucciones para las Instituciones de Educación Superior no Estatales impartidas por la Superintendencia de Educación Superior), requiere presentar, la totalidad de la deuda mantenida con dichas instituciones financieras, como pasivos financieros corrientes, en consideración a la cláusula de aceleración de pagos de la deuda incluida en el contrato de financiamiento, esto, pese a que con fecha posterior al 31 de diciembre de 2023 la Universidad recibió por parte de las instituciones financieras, exenciones (“waiver”) temporales al cumplimiento del tal “covenant” (Razón deuda financiera neta sobre EBITDA) para el cierre de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023. La Administración de la Universidad no ha reclasificado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, desde pasivos no corrientes a pasivos corrientes la totalidad de las deudas con dichas instituciones financieras. Si las tales obligaciones financieras fueran reclasificadas el pasivo corriente aumentaría en M\$81.509.090 y los pasivos no corrientes disminuirían en ese mismo monto.



Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Universidad Austral de Chile y subsidiarias y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Duda sustancial sobre la capacidad de una Entidad para continuar como una empresa en marcha

Los estados financieros consolidados adjuntos, han sido preparados suponiendo que Universidad Austral de Chile y subsidiarias continuará como una empresa en marcha. Como se indica en Nota 42 a los estados financieros consolidados, la Universidad Austral de Chile y subsidiarias registra pérdidas recurrentes en sus operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y déficit de capital de trabajo en el ejercicio 2023, por lo cual se ha incluido una declaración de la Administración en Nota 42 con la existencia de una duda sustancial acerca de la capacidad de la Universidad Austral de Chile y subsidiarias para continuar como una empresa en marcha. La evaluación de la Administración de estos hechos y circunstancias y los planes de la Administración al respecto, también, se describen en Nota 42. Los estados financieros consolidados no incluyen ningún ajuste que podría resultar de la resolución de esta incertidumbre. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Contables e Instrucciones para las Instituciones de Educación Superior no Estatales impartidas por la Superintendencia de Educación Superior, descritas en Nota 2.a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Universidad Austral de Chile y subsidiarias, para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile* siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Universidad Austral de Chile y subsidiarias. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Universidad Austral de Chile y subsidiarias, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otra información

La Administración de la Universidad Austral de Chile y subsidiarias, es responsable por la otra información incluida en Nota 40 a los estados financieros consolidados. La otra información consta de la Nota 40 "Hechos relevantes", referida como "Otra información", pero no incluye a los estados financieros consolidados y a nuestro informe del auditor sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no incluye a la otra información, y no expresamos una opinión ni ningún tipo de seguridad sobre dicha otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y considerar si existe una inconsecuencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados, o si la otra información, de otro modo pudiera contener una representación incorrecta significativa. Sí, a base del trabajo realizado, concluimos que existe una representación incorrecta significativa de la otra información no corregida, se nos requiere describirla en nuestro informe.

Gonzalo Rojas Ruz

KPMG Ltda.

Santiago, 24 de mayo de 2024

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Situación Financiera, continuación
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	22	3.478.121	10.293.408
Pasivo por arrendamientos, corrientes	21	95.595	88.293
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	23	4.517.420	8.405.129
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11	884.586	1.042.015
Otras provisiones corrientes	24	8.316.077	1.770.814
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	25	5.837.918	9.353.865
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	14	481.817	501.930
Otros pasivos no financieros, corrientes	26	16.813.258	17.967.649
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta	15	-	-
Total Pasivos Corrientes		40.424.792	49.423.103
Pasivos No Corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	22	89.425.705	81.574.663
Pasivo por arrendamientos, no corrientes	21	2.289.453	2.271.438
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	23	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	11	1.753.437	2.367.507
Otras provisiones no corrientes	24	-	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	25	9.059.826	7.827.676
Pasivo por impuestos diferidos	14	28.684	29.827
Pasivo por impuestos corrientes, no corrientes	14	-	-
Otros pasivos no financieros, no corrientes	26	2.391.223	2.422.522
Total Pasivos No Corrientes		104.948.328	96.493.633
TOTAL PASIVOS		145.373.120	145.916.736
Patrimonio			
Capital emitido	41	56.703.289	56.703.289
Resultados acumulados	41	(41.856.057)	(20.846.595)
Otras reservas	41	113.869.918	112.805.793
Patrimonio atribuible a la entidad		128.717.150	148.662.487
Participaciones no controladoras		26.015	25.848
TOTAL PATRIMONIO		128.743.165	148.688.335
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		274.116.285	294.605.071

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Capital Emitido M\$	Otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Patrimonio atribuible a la Institución M\$	no controladoras M\$	Total patrimonio neto M\$
	█	█	█	█	█	█
	█	█	█	█	█	█
	█	█	█	█	█	█
	█	█	█	█	█	█
	█	█	█	█	█	█
	█	█	█	█	█	█
	█	█	█	█	█	█
	█	█	█	█	█	█
	█	█	█	█	█	█
	█	█	█	█	█	█
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	█	█	█	█	█	█
	█	█	█	█	█	█
	█	█	█	█	█	█

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	1 de enero 31.12.2023 M\$	1 de enero 31.12.2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros		
Cobros procedentes de venta de bienes y prestación de servicios	13.226.411	10.927.992
Cobros procedentes de arancel de pre y postgrado	13.122.008	10.370.202
Cobros procedentes de matrículas de pre y postgrado	1.302.858	1.267.676
Cobros procedentes de financiamiento fiscal directo	16.749.233	16.936.017
Cobros procedentes de financiamiento fiscal por gratuidad	42.894.692	38.535.305
Cobros procedentes de ingresos de donaciones	334.204	548.139
Cobros procedentes de otros ingresos del estado	15.455.046	24.112.936
Cobros procedentes de ingresos financieros cobrados	500.135	1.163.184
Cobros procedentes de venta de bienes y prestación de servicios	-	-
Cobros derivados de arrendamiento de activos	-	-
Otros cobros por actividades de operación	7.448.478	4.131.947
Clases de pagos		
Pago de proveedores por el suministro de bienes y servicios	(23.560.949)	(25.895.111)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-	-
Pagos de remuneraciones, honorarios y otros al personal	(78.072.031)	(75.548.767)
Pagos de arriendos	-	-
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	-	-
Otros pagos por actividades de operación	(5.468.475)	(7.791.032)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	3.931.610	(1.241.512)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo procedentes de cobros por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resulta en una pérdida de control	-	-
Flujos de efectivo procedentes de pagos por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resulta en una pérdida de control	-	-
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	-	-
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	-
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	-	-
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	-	-
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	-	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(4.075.391)	(6.845.416)
Cobros derivados de arrendamiento de activos	-	-
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	-	-
Compras de activos intangibles	-	-
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	-	-
Compras de otros activos a largo plazo	-	-
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Intereses recibidos	-	-
Impuesto a las ganancias pagados (reembolsados)	-	-
Importes procedentes de cartera de inversiones	-	-
Aporte a cartera de inversiones	-	-
Flujos de efectivo procedentes de la venta de participaciones no controladoras	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(4.075.391)	(6.845.416)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

ÍNDICE

(1)	Información de la Entidad	11
(2)	Bases de presentación	13
(3)	Cambios en políticas contables	15
(4)	Resumen de principales políticas contables.....	17
(5)	Administración de riesgos.....	41
(6)	Estimaciones y juicios contables	46
(7)	Efectivo y equivalentes al efectivo	49
(8)	Otros activos financieros, corrientes y no corrientes	50
(9)	Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes.....	51
(10)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes	51
(11)	Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	54
(12)	Inventarios.....	56
(13)	Activos biológicos, corrientes y no corrientes.....	57
(14)	Impuestos corrientes, corrientes y no corrientes e impuestos diferidos.....	58
(15)	Activos y pasivos no corrientes o Grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	60
(16)	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	61
(17)	Activos intangibles distintos de la plusvalía	62
(18)	Plusvalía.....	62
(19)	Propiedades, planta y equipo	63
(20)	Propiedades de Inversión	66
(21)	Activos y pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes	66
(22)	Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes	68
(23)	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes	71
(24)	Otras provisiones, corrientes y no corrientes.	72
(25)	Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes	72
(26)	Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.....	74
(27)	Ingresos de actividades ordinarias	75
(28)	Costos operacionales	77
(29)	Ingresos financieros	78
(30)	Otros Ingresos.....	78
(31)	Gastos de administración	79
(32)	Costos financieros	80
(33)	Otros gastos.....	80
(34)	Diferencias de cambio y resultado por unidades de reajuste.....	81
(35)	Contingencias	81
(36)	Garantías	85
(37)	Combinaciones de negocios.....	97
(38)	Hechos posteriores a la fecha de los Estados Financieros	97
(39)	Sanciones	98
(40)	Hechos relevantes o esenciales	98
(41)	Patrimonio	98
(42)	Plan de recuperación	99

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Información de la Entidad

La Universidad Austral de Chile fue constituida como una Corporación de Derecho Privado en el año 1954, mediante Decreto Supremo N°3757 del Ministerio de Justicia. El objeto de la Corporación es la realización de actividades destinadas a crear, transmitir y conservar el conocimiento y cultura en sus más diversas manifestaciones. Su Sede Central se encuentra ubicada en la ciudad de Valdivia, en donde se encuentran tres campus universitarios: Isla Teja, Miraflores y de los Museos, además de su Casa Central y otras instalaciones universitarias ubicadas en distintas zonas de la ciudad. Asimismo, tiene una Sede en la ciudad de Puerto Montt, con dos Campus: Pelluco y Ciencias de la Salud, y un Campus en la ciudad de Coyhaique. A lo anterior se agrega su presencia en distintas zonas del país, con actividades académicas específicas: Punta Arenas, Chiloé, Frutillar, Osorno y Santiago. La Universidad Austral de Chile (UACH) es una Institución acreditada como *Institución de Excelencia* (6 años) por la Comisión Nacional de Acreditación en todas las áreas posibles de acreditar: Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Investigación, Vinculación con el Medio y Gestión Institucional hasta el año 2028.

A continuación, se detallan las direcciones de las sedes universitarias:

Tipo	Dirección	Sede
Casa Matriz	INDEPENDENCIA 631	VALDIVIA
Sucursal	CAMPUS ISLA TEJA, VALDIVIA	VALDIVIA
Sucursal	GENERAL LAGOS 2086 CAMPUS MIRAFLORES VALDIVIA	VALDIVIA
Sucursal	LOS PINOS S/N BALNEARIO PELLUCO PUERTO MONTT	PUERTO MONTT
Sucursal	CAMINO A COYHAIQUE ALTO, KM. 4, COYHAIQUE.	COYHAIQUE
Sucursal	CAMPUS CLINICO FAC. MEDICINA GUILLERMO BÜHLER 1615, OSORNO.	OSORNO
Sucursal	MONEDA 673- 8° PISO, SANTIAGO METRO ESTACIÓN STA. LUCÍA	SANTIAGO

Formación de Pregrado y Postgrado

La Universidad Austral de Chile imparte 79 programas de pregrado: 67 carreras con ingreso a través del Sistema Único de Admisión (SUA), 7 carreras técnico-universitarias, 1 programa especial de interpretación musical y 4 programas de prosecución de estudios, formando profesionales en todas las áreas del conocimiento. Asimismo, imparte formación de postgrado a través de 37 programas de magíster, 11 programas de doctorado y 15 programas de especialidades y subespecialidades médicas.

Investigación, desarrollo e innovación

La Universidad Austral de Chile es una de las instituciones más activas en el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación en nuestro país. Sus investigadores se destacan ampliamente en todas las convocatorias públicas, en este ámbito, manteniendo un crecimiento sostenido en el número de proyectos, como así en la cantidad de recursos comprometidos, ya sea en proyectos Conicyt, Fondef, FIC regionales o Corfo, por nombrar algunos.

Centros experimentales

Los centros experimentales corresponden a unidades dependientes de sus respectivas Facultades y Sedes, con algunas actividades productivas derivadas de las actividades de apoyo a la docencia y la investigación.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Información de la Entidad, continuación

Centro de Inseminación Artificial

El Centro de Inseminación Artificial (CIA) es una Unidad dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile, cuyo objeto es producir dosis de semen, cuya calidad contribuye al mejoramiento de la masa ganadera del país.

Paralelamente, apoya las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile, además, de prestar entrenamiento técnico y asesorías a pequeños y medianos agricultores de la zona sur austral del país. Adicionalmente, posee un laboratorio de marcadores moleculares "Dr. Hiroshi Takamine" (laboratorio ADN), el cual presta diversos servicios a la comunidad en general.

Estación Experimental Agropecuaria Austral

Estación Experimental Agropecuaria Austral (EEAA), es una unidad dependiente de la Facultades de Ciencias Agrarias y Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile, cuyo objeto es administrar las actividades agrícolas desarrolladas en los predios de la Universidad Austral de Chile y simultáneamente colaborar con la docencia, investigación y extensión de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de la Universidad. Como consecuencia de lo anterior, este centro presenta además ventas de leche y ganado ovino.

Centro Experimental Forestal

El Centro Experimental Forestal (CEFOR), es una unidad dependiente de la Facultad de Ciencias Forestales y de Recursos Naturales de la Universidad Austral de Chile, cuyo objeto es administrar las actividades forestales desarrolladas en los predios de la Universidad Austral de Chile. En lo referente a la administración, conservación y explotación del patrimonio forestal como simultáneamente colaborar con la docencia, investigación y extensión de las Facultad de Ciencias Forestales y de Recursos Naturales de la Universidad. Como consecuencia de lo anterior, esta unidad presenta ventas menores de leña y otros derivados de la actividad forestal.

Los estados financieros consolidados incluyen las siguientes subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Nombre Entidad	R.U.T	% Participación
Centro de Capacitación Austral Ltda.	78.795.680-7	98,19%
Sociedad Turístico Estudiantil Austral Ltda.	85.782.500-4	97,63%
Inmobiliaria Cau Cau S.A.	76.501.894-3	99,50%

Sociedad Turístico Estudiantil Austral Ltda.

Sociedad Turístico Estudiantil Austral Ltda., es una sociedad de responsabilidad limitada, la cual fue constituida según escritura pública de fecha 13 de agosto de 1973 y en la cual la Universidad tiene un 97,63% de participación. Con fecha 4 de junio de 2008, la Universidad modificó su objeto social por la explotación de albergues destinados a habitaciones de estudiantes de la Universidad, alojamiento de delegaciones y arriendos de inmuebles.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Información de la Entidad, continuación

Sociedad Turístico Estudiantil Austral Ltda., continuación

Actualmente existe un convenio entre la Universidad y su subsidiaria, que permite el uso del inmueble del que esta sociedad es dueña, para el funcionamiento de diversas dependencias administrativas.

Centro de Capacitación Austral Ltda.

Centro de Capacitación Austral Ltda., es una sociedad de responsabilidad limitada constituida por escritura pública con fecha 16 de octubre de 1995, otorgada ante el Notario Público de la ciudad de Valdivia, señora Carmen Podlech Michaud. El objeto de la Corporación, es la realización de capacitación ocupacional en los términos establecidos por el Decreto con Fuerza de Ley N°1.446 fijado por el DFL N°1 del año 1999 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Inmobiliaria Cau Cau S.A.

Inmobiliaria Cau Cau S.A., es una sociedad anónima constituida por escritura pública con fecha 30 de diciembre de 2014, otorgada ante el Notario Público de la ciudad de Valdivia, señora Carmen Podlech Michaud. El objeto de la Sociedad, es la compra, venta, arrendamiento, inversión, reinversión, administración, adquisición y enajenación en cualquier forma de inmuebles urbanos y/o rurales.

Número de directores, personal docente, personal no docente, y otros empleados:

Personal	31-12-2023	31-12-2022
Directivos	247	612
Personal docente	1.093	1.710
Personal no docente	1.527	1.267
Otros empleados	1.155	984
Total	4.022	4.573

(2) Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Universidad y de acuerdo con las Normas Contables e Instrucciones para las Instituciones de Educación Superior no Estatales impartidas por la Superintendencia de Educación Superior (en adelante SES), las cuales están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"). En el caso de existir discrepancias, primaran las Normas Contables e Instrucciones para las Instituciones de Educación Superior no Estatales impartidas por la Superintendencia de Educación Superior.

Los principios y criterios son aplicados uniformemente por todas las subsidiarias.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de presentación, continuación

a) Declaración de cumplimiento, continuación

Estos estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Universidad Austral de Chile y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados financieros consolidados de la Universidad Austral de Chile y sus subsidiarias son de responsabilidad de la Administración Superior de la Universidad. Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Universidad Austral de Chile con fecha 16 de mayo de 2024.

b) Periodo contable

Los presentes estados financieros consolidados comprenden el estado de situación financiera de Universidad austral de Chile y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados integrales de resultados por función, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los años terminados en esas fechas.

c) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, a excepción de la valorización de los instrumentos de derivados, activos biológicos y la valorización de los terrenos, los cuales se miden a valor razonable.

d) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Universidad y sus subsidiarias se determinó como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones en monedas distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Universidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción.

La moneda funcional de la Universidad es el peso chileno.

e) Moneda extranjera y conversión

Los activos y pasivos en dólares americanos (USD), unidades de fomento (UF) y unidad tributaria mensual (UTM), son convertidos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Dólar americano (USD)	877,12	855,86
Unidades de Fomento (UF)	36.789,36	35.110,98
Unidad Tributaria Mensual (UTM)	64.216	61.157

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de presentación, continuación

f) Hipótesis de negocio en marcha

Estos estados financieros consolidados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada. La Universidad estima que los eventos y condiciones que puedan generar incertidumbres o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Universidad continúe con sus operaciones normales, se encuentran mencionadas y descritas en el Plan de Recuperación de la Nota N°42 a los estados financieros consolidados.

g) Reclasificaciones

No existen reclasificaciones, ya que, corresponde al primer envío de los presentes estados financieros consolidados, de acuerdos con las Normas Contables e Instrucciones para las Instituciones de Educación Superior no Estatales impartidas por la Superintendencia de Educación Superior, las cuales están basadas en NIIF.

h) Ajustes a periodos anteriores y otros cambios contables

No existen ajustes a periodos anteriores y otros cambios contables.

(3) Cambios en políticas contables

a) Cambios voluntarios en políticas contables

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, no presentan cambios en las políticas contables que puedan afectar la comparabilidad en relación al ejercicio anterior.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Cambios en políticas contables, continuación

b) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

- (i) Normas, interpretaciones y enmiendas de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro (Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha). La Sociedad no posee contratos de esta naturaleza.

Modificaciones a las NIIF

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17).

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).

Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

Las enmiendas y mejoras a la normativa no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

- (ii) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

La Administración no ha evaluado si estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados de la Universidad.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Cambios en políticas contables, continuación

b) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, continuación

(iii) Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Universidad y sus subsidiarias tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, es aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

(4) Resumen de principales políticas contables

a) Bases de preparación

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados, tal como lo requieren las Normas Contables e Instrucciones para las Instituciones de Educación Superior no Estatales impartidas por la Superintendencia de Educación Superior basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros consolidados, comprenden lo siguiente:

- Estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados integrales de resultados por función por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de flujos de efectivo método directo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Notas a los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

a) Bases de preparación, continuación

En la preparación de estos estados financieros consolidados, se han realizado ciertas estimaciones de juicios y supuestos realizados por la Administración de la Universidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las principales estimaciones, son relacionadas con lo siguiente:

- La vida útil de las propiedades, planta y equipo.
- Las hipótesis empleadas para calcular la provisión de deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Los supuestos actuariales para determinar la mejor estimación de los beneficios a los empleados.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

b) Base de consolidación

Las participaciones en subsidiarias se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Universidad en los resultados y el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación.

Cuando el valor recuperable de una inversión es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio en el que se producen tales disminuciones.

(i) Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Universidad Austral de Chile y de las entidades controladas por la Universidad. Las Subsidiarias son todas las entidades controladas por la Universidad.

Se posee control cuando la Universidad tiene el poder para sobre la participada, cuando tiene exposición o derechos variables procedentes de su implicación en la participada y cuando se tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en los importes del rendimiento del inversor. Los estados financieros de las Subsidiarias se incluyen en los estados financieros de la Universidad desde la fecha en que se obtiene control y hasta la fecha en que cesa.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

b) Base de consolidación, continuación

(ii) Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Universidad y sus subsidiarias, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Universidad y entidades controladas por la Universidad (sus subsidiarias). De acuerdo a NIIF 10 el control se logra cuando la Entidad está expuesta, o tiene los derechos a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. El control se logra cuando la Universidad tiene:

- a. Poder sobre la inversión (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada);
- b. Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- c. Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos. Cuando la Universidad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la Universidad participada unilateralmente. La Universidad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:
 - el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
 - los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
 - derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
 - cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación se compone de Universidad Austral de Chile y de las siguientes subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Rut	Nombre Sociedad	Moneda Funcional	31-12-2023		31-12-2022	
			Participación Directa %	Participación Indirecta %	Participación Directa %	Participación Indirecta %
78.795.680-7	Centro de Capacitación Austral Ltda.	Peso	98,19%	-	98,19%	-
85.782.500-4	Sociedad Turístico Estudiantil Austral Ltda.	Peso	97,63%	-	97,63%	-
76.501.894-3	Inmobiliaria Cau Cau S.A.	Peso	99,50%	-	99,50%	-

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

b) Base de consolidación, continuación

(ii) Principios de consolidación, continuación

La Universidad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una filial adquirida o vendida durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados integrales desde la fecha en que la Universidad obtiene el control hasta la fecha en que la Universidad deja de controlar la subsidiaria.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la Universidad y a la participación no controladora, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la Universidad y a las participaciones no controladoras aun cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una filial utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la uniformidad con las políticas contables de la Universidad.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las entidades del grupo, son eliminados en la consolidación.

(iii) Participaciones no controladoras

La controladora presenta las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

(iv) Pérdida de control

Cuando la Universidad pierde control sobre una Subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la Subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si la Universidad retiene alguna participación en la ex subsidiaria, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

c) Base de conversión

Los activos y pasivos en unidades de fomento (UF) y unidad tributaria mensual (UTM), son convertidos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo a lo que se indica en la nota 2 e).

d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en “moneda extranjera”, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del año, los saldos del estado de situación financiera de las partidas monetarias en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio de cierre y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en el estado de resultado integral, de acuerdo a lo que se indica en la Nota 2 e).

e) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo, comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento no superior a 90 días, desde la fecha de inversión, que serán fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

f) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Universidad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Universidad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

f) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(ii.1) Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio

La Universidad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración de la Universidad.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia, el valor y el calendario de los servicios educacionales en periodos anteriores, las razones de esos servicios y las expectativas sobre la actividad de servicios futuros.
- Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del grupo de los activos.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

f) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.2) Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Universidad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Universidad considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo.
- términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable.
- características de pago anticipado y prórroga.
- términos que limitan el derecho de la Universidad a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

f) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.3) Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
Activos financieros al costo amortizado

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(ii.4) Activos financieros

La Universidad y sus subsidiarias clasificaba sus activos financieros en una de las siguientes categorías:

- préstamos y partidas por cobrar;
- mantenidos hasta el vencimiento;
- disponibles para la venta; y
- al valor razonable con cambios en resultados, y dentro de esta categoría como:
 - mantenidos para negociación;
 - instrumentos de cobertura derivados; o
 - designados al valor razonable con cambios en resultados.

(ii.5) Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Medidos al valor razonable con cambios, incluyendo los ingresos por intereses, en resultados.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Préstamos y partidas por cobrar

Medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(ii.6) Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

f) Instrumentos financieros, continuación

(ii.6) Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas, continuación

El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Bajo este concepto se incluyen préstamos bancarios, los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además de deudas no comerciales, tales como acreedores varios, retenciones relacionadas con las remuneraciones del personal y cuentas por pagar a empresas relacionadas. Estas obligaciones se presentan, en el estado consolidado de situación financiera, en las líneas “Otros pasivos financieros”, “Acreedores comerciales y otras cuentas pagar” y “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, respectivamente.

g) Deterioro de activos financieros

(i) Activos financieros

La Universidad y sus subsidiarias da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Universidad y sus subsidiarias participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

La Universidad y sus subsidiarias da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Universidad y sus subsidiarias también dan de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

g) Deterioro de activos financieros, continuación

(ii) Activos financieros no derivados

La Universidad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- activos del contrato.

La Universidad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Universidad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Universidad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 90 días.

La Universidad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Universidad, sin recurso por parte de la Universidad las acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

La Universidad considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de 'grado de inversión'.

El detalle de la evaluación del riesgo de crédito se incluye en Nota 5 (a) (iv) a los estados financieros.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

g) Deterioro de activos financieros, continuación

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Universidad está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. El detalle de las pérdidas crediticias se expone en Nota 5 a los estados financieros consolidados.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Universidad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Universidad en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

g) Deterioro de activos financieros, continuación

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Universidad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los deudores por los servicios de la Universidad, la política es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora determinada en función a la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes por servicios, la Universidad hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. La Universidad no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Universidad para la recuperación de los importes adeudados.

Activos financieros no derivados

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados eran evaluados en cada fecha de presentación para determinar si existía evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros estaban deteriorados incluía:

- mora o incumplimiento por parte de un deudor;
- indicios de que un deudor o emisor se declararía en banca rota;
- cambios adversos en el estado de pago de prestatarios o emisores;
- desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras; o
- datos observables que indican que existía un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

g) Deterioro de activos financieros, continuación

Activos financieros no derivados, continuación

Activos financieros medidos al costo amortizado

La Universidad considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos eran evaluados individualmente por deterioro. Los que no se encontraban deteriorados eran evaluados colectivamente por deterioro que hubiera sido incurrido, pero no hubiera sido identificado aún individualmente. Los activos que no eran individualmente significativos eran evaluados por deterioro colectivo. Los activos que no eran individualmente significativos eran evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Universidad usa información histórica acerca de la oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida, y hacía un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacían probable que las pérdidas reales fueran mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

h) Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Universidad y sus subsidiarias presenta bajo este rubro los gastos anticipados, tales como, seguros, arriendos, proveedores, los cuales se miden al costo.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Universidad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento, tal como se indica en la Nota 2 f).

j) Propiedades, planta y equipos

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición, excluyendo los costos de mantención periódica, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioros de valor, con la excepción del ítem terrenos que se mide por el método de la revaluación a partir del 1 de enero de 2017. La Administración estableció realizar reevaluaciones de sus terrenos cada tres años, la última fue realizada por expertos externos al cierre del año 2022.

El valor revaluado de terrenos consiste en su valor razonable en el momento de la revaluación menos las pérdidas por deterioro, de ser aplicable. Estas revaluaciones se harán cada tres años para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente de su valor razonable.

El incremento del valor en libros como consecuencia de una revaluación se reconoce en otras reservas dentro del patrimonio. Una disminución del valor en libros como consecuencia de una revaluación se reconocerá directamente en resultados, reconociendo primero la disminución de reservas por revalorización en patrimonio, de existir.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

j) Propiedades, planta y equipos, continuación

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta, en caso de ser aplicable.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición o construcción de cada elemento, el costo también incluye, los costos de financiamiento devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. Cabe señalar, que algunos elementos de propiedades, planta y equipo de la Universidad requiere revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo a resultado del año.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del año.

(i) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida ilimitada y que, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

j) Propiedades, planta y equipos, continuación

(ii) Vida útil

Las vidas útiles estimadas para cada clase de activo para el periodo 2023 y 2022, son las siguientes:

Tipo de Activo	Método de Depreciación	Vida Útil Mínima	Vida Útil Máxima
Construcciones y obras de infraestructura	Lineal	15	50
Maquinarias y equipos	Lineal	3	5
Muebles y útiles	Lineal	3	5
Vehículos	Lineal	6	7
Otros activos	Lineal	3	5

k) Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. La Universidad y sus subsidiarias no presentan propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

l) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Corresponden a programas informáticos y licencias de software.

Los programas informáticos y licencias de software son registrados a su costo de adquisición menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas, que tanto para programas informáticos como para licencias es de 5 años.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y si procede se ajustan de forma prospectiva.

(i) Vida útil

Las vidas útiles estimadas para el activo intangible para el periodo 2023 y 2022, es la siguiente:

Tipo de Activo	Tipo de Vida útil	Vida Útil Mínima	Vida Útil Máxima
Software	Lineal	5	5

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

m) Gastos de investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo se capitalizan sólo si se pueden medir con fiabilidad, el producto proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y se posea los suficientes recursos para completar el desarrollo. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

n) Subvenciones Gubernamentales

Corresponde a subvenciones gubernamentales para el financiamiento de proyectos que implican incurrir en gastos o en la adquisición de propiedades, planta y equipo, que son reconocidas en resultado aplicando los criterios establecidos en la NIC 20, utilizando el método de la renta, sobre bases sistemáticas y racionales, según las cuales los montos se imputan a los resultados de uno o más períodos.

La proporción o saldo de aporte que no cumple con lo señalado precedentemente es devuelta por la Universidad al organismo que hizo la transferencia original y su monto, por consiguiente, no se registra en cuentas de resultado.

Estas subvenciones se relacionan a diversos proyectos, respecto de las cuales su uso o destino durante la ejecución de los mismos es supervisada y aprobada por la entidad gubernamental correspondiente.

Se presentan bajo este rubro del estado de situación financiera otras inversiones a corto plazo con menor liquidez y que tienen restricciones de uso a la fecha de presentación del estado financiero.

o) Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiaria se mide al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La plusvalía es vinculada a las Unidades Generadoras de Efectivo con el propósito de probar las pérdidas de deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió la plusvalía.

Después de su reconocimiento inicial, la plusvalía se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente. La plusvalía no se amortiza.

Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

La Universidad y sus subsidiarias no presentan plusvalía al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

p) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo, a la que el activo pertenece, para dicha determinación.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo.

q) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes destinados para la venta son medidos al menor valor entre el valor contable y el valor razonable, menos los gastos estimados en que será necesario incurrir en la venta. Los activos son clasificados en este rubro cuando el valor contable puede ser recuperado a través de una transacción de venta, que sea altamente probable de realizar. La Administración debe estar comprometida con un plan para vender el activo y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Asimismo, debe esperarse que la venta quede calificada para reconocimiento completo dentro de un año siguiente a la fecha de su clasificación, excepto por la existencia de hechos o circunstancias (fuera del control de la entidad) que hagan alargar el período de la venta más allá de un año. Los activos clasificados como mantenidos para la venta no se deprecian.

r) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Las participaciones en asociadas y en el negocio conjunto se contabilizan utilizando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación del grupo en los resultados y el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan.

s) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

(i) Impuesto a la renta

La Universidad determina la base imponible y calcula su impuesto a las ganancias de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Chile.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Universidad no registra provisión de impuesto a la renta de primera categoría de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°14 del Decreto Ley N°1.604 del año 1976, donde se establece que las actividades educacionales están exentas de dicho impuesto. En la medida que se ejecuten actos, operaciones o actividades que le generen a la Universidad una utilidad que se encuentre comprendida en el concepto de renta definido para los efectos tributarios, ésta se encuentra afecta a los impuestos de la Ley de la Renta (LIR), especialmente al impuesto de primera categoría.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

s) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

De acuerdo a la Circular N°49, del 2016, la Universidad se encuentra excluida de la aplicación del régimen de renta atribuida, dicha circular libera de imputación parcial de crédito a aquellos contribuyentes de impuesto de primera categoría que tributen sobre renta efectiva determinada por medio de contabilidad completa, que no obstante obtener rentas clasificadas en la Primera Categoría, carecen de un vínculo de propiedad, ya sea en forma directa o indirecta a través de otras entidades o sociedades, con al menos una persona natural con domicilio o residencia en Chile contribuyente de IGC, o con una persona natural o jurídica que carezca de domicilio o residencia en Chile contribuyente de IA.

De esta forma, considerando la directriz indicada en párrafo anterior, la Circular N°49, del 2016, en forma expresa exceptúa de la aplicación de los regímenes de renta atribuida e imputación parcial de crédito, a las personas jurídicas reguladas por el Título XXXIII del Libro I del Código Civil y a las empresas en que el Estado tenga el 100% de la propiedad.

(ii) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con la NIC 12. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto del impuesto diferido se reconoce también en el patrimonio. En este caso, debido a que en términos generales los ingresos por servicios de educación, las que corresponden a los principales ingresos de la Universidad, no constituyen renta para efectos tributarios, las diferencias entre la base financiera y fiscal no son significativas, por lo que la Universidad no reconoce activos ni pasivos por impuestos a la renta diferidos.

Al respecto, las NIIF establecen que los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre y cuando exista una expectativa razonable sobre su recuperabilidad en el tiempo.

t) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Entidad posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(i) Vacaciones del personal

El costo de las vacaciones del personal se registra en base no descontada y son contabilizadas como gasto en el año en que se devenga este derecho.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

t) Beneficios a los empleados, continuación

(ii) Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo

a. Provisión por restructuración

Se incorpora en este rubro, la provisión asociada al Plan de retiro, renovación y fortalecimiento de la Planta académica constituido por la Universidad, aplicable entre los años 2016 y 2024 a todo el personal contratado por la Universidad que pertenezca a la Planta académica, planta adjunta y Planta técnico- académica, y que cumplan con los requisitos y condiciones estipulados en el decreto de octubre de 2016. El cálculo y parámetros actuariales utilizados son similares que los beneficios a los empleados definidos por la Universidad.

b. Planes de beneficios definidos, distinción por años de servicio

Trabajadores (No Académicos) con antigüedad igual o superior de 25 años 20 UF.

Trabajadores (No Académicos) con antigüedad igual o superior de 40 años 5 UF.

Trabajadores (Académicos) con antigüedad igual o superior a 25 años 25 UF.

(b.1) Indemnizaciones por años de servicios

La Universidad, a través de su contrato colectivo con el personal no docente, contempla indemnizaciones por años de servicios en la eventualidad de cumplir el límite legal de edad correspondiente a la siguiente tabla:

	Mujeres	Hombres
Edad	60 años (se puede extender hasta los 65)	65 años (no se puede extender)
IAS	100% de remuneración por cada año trabajado	100% de remuneración por cada año trabajado
Tope	11 remuneraciones	11 remuneraciones
Extensión	Una remuneración por cada 3 años más sobre las 11 remuneraciones base	Una remuneración por cada 3 años más sobre las 11 remuneraciones base

	2023	2022
	%	%
Tasa descuento real anual	2,35%	2,0%

Basada en el promedio de bonos corporativos a 20 años. Tasa descuento incluye IPC real anual.

(b.2) Bonos por años de servicios

A través de sus contratos colectivos con los trabajadores docentes y no docentes, la Universidad, contempla incentivos a la permanencia, para los escalafones profesionales, no profesionales y docentes, los cuales se encuentran basados en porcentajes sobre el sueldo base, el cual se incrementa por cada 5 nuevos años de servicios.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

u) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que el plazo medio de pago es reducido y no existe una diferencia relevante con su valor razonable.

v) Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente cuando existe una obligación contractual, el precio de transacción o valor razonable es por la contrapartida entregada o recibida.

w) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación jurídica actual o constructiva, como consecuencia de hechos pasados, que hagan probable que una salida de recursos sea necesario para liquidar la obligación, y que el importe de la misma se pueda estimar en forma fiable. Este importe se determina según la mejor estimación del valor, en base a los antecedentes disponibles al cierre de cada ejercicio.

x) Medición del valor razonable de activos y pasivos

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Universidad requiere la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Universidad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

y) Capital emitido

El capital emitido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto por los aportes iniciales realizados por M\$56.703.289, cuyo monto se encuentra pagado y se mide al costo.

z) Distribución de dividendos

De acuerdo con los estatutos de la Universidad y el objetivo educacional, no hay distribución por concepto de dividendos. Para el caso de las subsidiarias, la obligación y distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al cierre de cada período, en los estados financieros, en función de la política de dividendos aprobada por la Junta de Accionistas que estimará el pago en función a los resultados de cada ejercicio y disponibilidad de flujo de caja.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

aa) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios provenientes de las operaciones de la Universidad, tales como ingresos por matrículas y aranceles, así como los costos de ventas asociados a dichos ingresos, se registran sobre base devengada.

Los ingresos ordinarios se reconocen sólo en la medida en que, puedan ser confiablemente medidos y sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Universidad independiente del momento en que se produzca el recupero efectivo.

Los costos de ventas asociados a los servicios prestados se reconocen sobre base devengada directamente a las respectivas áreas de operación de la Universidad.

La Universidad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15:

- 1) Identificación del contrato con el cliente;
- 2) Identificación de las obligaciones de desempeño;
- 3) Determinación del precio de la transacción;
- 4) Asignación del precio de la transacción; y
- 5) Reconocimiento del ingreso

Los ingresos ordinarios y costos de ventas son reconocidos netos de descuentos.

(i) Aportes del Gobierno

- Ingresos por crédito universitario

El ingreso reconocido por Fondo Solidario de Crédito Universitario corresponde a beneficios otorgados a estudiantes de las universidades del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), para el financiamiento total o parcial del arancel anual de la carrera.

Este préstamo se denomina Fondo Solidario del Crédito Universitario. Estos ingresos se reciben durante el año y se reconocen de acuerdo a los aportes que entrega el Fondo de Crédito Universitario respecto a los pagarés colocados. Estos ingresos se reconocen en el rubro Matrículas y aranceles del estado de resultados integrales, y su reconocimiento ocurre con la emisión del Decreto informado por el Ministerio de Educación.

- Ingresos por aportes de gratuidad

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.289 de Presupuestos del Sector Público, para el año 2023 y 2022 (Ley N°21.192), se han consignado recursos para las Universidades para el financiamiento del acceso gratuito a las instituciones de educación superior, principalmente los derechos de aranceles y derechos básicos de matrícula de los alumnos de pregrado, en base a un arancel regulado determinado en la misma Ley. El ingreso reconocido en aportes del estado por gratuidad corresponde a los aranceles de alumnos pertenecientes al 60% de menores ingresos de la población, que estén matriculados en una institución de educación superior adscrita a gratuidad, la clasificación socioeconómica se realiza a través del análisis.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

aa) Reconocimiento de ingresos, continuación

(i) Aportes del Gobierno, continuación

- Ingresos por aportes de gratuidad, continuación

de la información entregada por los jóvenes a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) al Ministerio de Educación, datos que son validados con las bases de distintos organismos del Estado.

(ii) Prestación de servicios

Estos ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades normales de la Universidad durante el año.

Como una forma de reglamentar el financiamiento de las Universidades chilenas, se crean los Aportes Fiscales y el Crédito Fiscal Universitario, por medio de D.F.L. N°4 de 1981, del Ministerio de Educación, conforme a lo siguiente:

(ii.1) Aportes fiscales directos y Fondos Basales

Estos ingresos corresponden a aportes fiscales directos del Estado para las Universidades del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), estos aportes son reconocidos de acuerdo a los aportes mensuales realizados por el Estado. Estos ingresos se reconocen en el rubro Ingreso de actividades ordinarias del estado de resultados integrales. Los Fondos Basales son entregadas a las universidades privadas del CRUCH, y el reconocimiento de estos ingresos se realizó de la misma manera que los aportes fiscales directos.

(ii.2) Fondos de becas de desarrollo y mantención

Los ingresos reconocidos por becas de desarrollo y mantención corresponden a fondos entregados por el Gobierno para el financiamiento de los aranceles de los alumnos, estos fondos se reconocen de acuerdo a los aportes mensuales realizados por el Estado.

Estos ingresos se reconocen en el rubro Ingreso de actividades ordinarias del estado de resultados integrales.

(ii.3) Ingresos por proyectos financiados por terceros

Estos ingresos son reconocidos en la misma proporción que los fondos desembolsados se registran en resultados como gastos. Por lo tanto, los fondos no desembolsados al cierre de cada período por cada proyecto, son registrados como ingresos diferidos en los pasivos corrientes (otros pasivos financieros).

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

bb) Costo de venta

El costo de ventas corresponde principalmente a los costos de docencia y aquellos costos necesarios para la prestación de servicios, los cuales se reconocen sobre base devengada y se miden al costo de la transacción.

cc) Arrendamientos

Universidad actúa como arrendatario

La Universidad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Universidad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor.

Para estos arrendamientos, la Universidad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

Al comienzo del arrendamiento se registra en el Estado de Situación Financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa incremental por préstamos de la Universidad aplicada a los pasivos por arrendamientos.

Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Universidad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

La Universidad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, planta y equipo".

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Resumen de principales políticas contables, continuación

cc) Arrendamientos, continuación

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Materias primas y consumibles utilizados” en los estados de resultados.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Universidad actúa como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Universidad es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la Universidad reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Administración de riesgos

La definición de las políticas de administración de riesgo de la Universidad es materia de competencia de los distintos Cuerpos Colegiados y Autoridades Unipersonales, en concordancia con la estructura particular de Gobierno Corporativo de la Institución. En efecto, la división de atribuciones y funciones del Directorio, del Consejo Académico, del Consejo Superior Universitario y del Rector, permiten afirmar que cada uno de estos órganos adopta decisiones que inciden directamente en la gestión del riesgo de la Corporación. En la definición presupuestaria anual, se consideran los riesgos financieros, operacionales y de mercado, todos los cuales inciden en la formulación de ésta y son definidos en distintas instancias y niveles de acuerdo con la distribución de atribuciones que contemplan los Estatutos de la Universidad.

Resulta claro que en el sector de la educación superior en que la Universidad participa, como las características de los usuarios, la situación social y económica del país y del Estado, pueden influir en el funcionamiento habitual y eventualmente alterar el resultado del ejercicio.

Así entonces la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa y sus distintas unidades es la encargada de establecer y monitorear las diversas acciones que permitan llevar el mejor control de los recursos y evitar cualquier impacto que pueda ser negativo para el resultado del ejercicio. Se trata, pues, de minimizar las diferencias respecto de lo aprobado y mantenerse en los márgenes de las políticas de administración de riesgo aprobadas institucionalmente.

Las bases de datos y los sistemas de control en línea y cruzados son algunos de los recursos que los profesionales de la institución en los diferentes niveles utilizan para gestionar y monitorear el uso adecuado de los recursos y las eventuales medidas correctivas que deben aplicarse.

Como complemento, la Contraloría de la Universidad, en su rol de tercera línea de defensa, vela porque lo definido por la Gestión de Riesgos se cumpla de acuerdo con las normativas internas y externas, a través de revisiones muestrales y un enfoque basado en riesgos, proporcionando aseguramiento a la Universidad opinando (juicio profesional de exclusiva responsabilidad de Contraloría) sobre la efectividad de la evaluación y gestión de riesgos, siempre con el fin último de fortalecer de forma sostenida y continua la estructura de Control Interno de la institución.

La Universidad asume tres áreas de interés como las más relevantes para el adecuado funcionamiento de la Institución y la disminución de los riesgos asociados a la economía institucional.

- a. Riesgo financiero
- b. Riesgo de mercado
- c. Riesgo operacional

a. Riesgo financiero

La Universidad Austral de Chile puede verse afectada por distintas situaciones que se generan en el mercado financiero, como han sido el impacto provocado por la pandemia en periodos anteriores, el incremento real de reajustabilidad en asignaciones en grado académico, y el efecto que éste provoca en los gastos de remuneraciones y honorarios pagados por planilla. Esto incluye el financiamiento para todas las actividades de docencia de pregrado, de investigación, de postgrado, de extensión académica, de asistencias técnicas y de educación continua.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Administración de riesgos, continuación

a. Riesgo financiero, continuación

La mayoría de las operaciones se realiza en pesos chilenos y muy esporádicamente, y por circunstancias específicas, se realizan movimientos bancarios en otras monedas.

Los riesgos financieros más habituales, están relacionados con los siguientes temas:

- (i) Tipo de cambio
- (ii) Unidad de Fomento y Unidad Tributaria Mensual
- (iii) Liquidez y estructura de pasivos financieros
- (iv) Riesgo de crédito

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Universidad no mantiene compromisos en deuda extranjera.

Los activos líquidos en moneda extranjera corresponden, al cierre del ejercicio, a un 0,46% de los activos corrientes. Dado lo anterior, el impacto porcentual de las fluctuaciones en el tipo de cambio sobre el resultado del ejercicio se considera no significativo.

(ii) Riesgo de la Unidad de Fomento y la Unidad Tributaria Mensual

La Universidad mantiene financiamiento externo de una deuda bancaria a más de un año que representa un 66% del pasivo total. El 92% de estos compromisos financieros bancarios se encuentran en Unidades de Fomento (UF). Asimismo, los ingresos de la Universidad están indexados por el índice de Precios al Consumidor (IPC) y Reajuste del sector público.

(iii) Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

La operación del área de tesorería de la Universidad tiene como fundamento el cumplimiento con los compromisos adquiridos, buscando la optimización de los excedentes de caja.

Los elementos que permiten realizar esta planificación financiera son el presupuesto anual, y el flujo de caja proyectado de la Institución. Otros factores relevantes están relacionados con el entorno de la educación superior y sus posibles escenarios.

Durante el año 2019 se suscribieron créditos con tres instituciones financieras y un cuarto crédito durante el año 2020, para el financiamiento de esta iniciativa, por un monto de UF2.535.000.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Administración de riesgos, continuación

a. Riesgo financiero, continuación

(iii) Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros, continuación

Para asegurar la sostenibilidad financiera de la Universidad en el corto, mediano y largo plazo, y para que ésta pueda cumplir cabalmente con la estrategia institucional propuesta, se ha puesto énfasis en la eficiencia y control en los ingresos y gastos generados por la universidad con énfasis en un presupuesto estricto y monitoreado trimestralmente. La Universidad, ha desarrollado estrategias rígidas con las que pretende dar cumplimiento al plan operacional y financiero que asegura estados financieros equilibrados y en cumplimiento de los covenants. Para lo anterior, la Superintendencia de Educación Superior ha solicitado a la Universidad que implemente un plan de recuperación el cual fue aprobado por los cuerpos colegiados y la Superintendencia, este contempla medidas que asegure la recuperación de la estructura financiera de la Universidad, estas medidas se exponen en Nota 42.

Durante el año 2023 la Universidad desarrolló un presupuesto marco que considera aspectos como la sostenibilidad económico-financiera divulgada en la Estrategia de la Corporación para el periodo 2024, las medidas del plan de recuperación, la fijación de aranceles por parte del Estado y los acuerdos formales del directorio de la Universidad.

La formulación del presupuesto se inició con la identificación de los requerimientos financieros, derivados de los objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico de la Universidad, el análisis de las condiciones internas y el presupuesto fiscal, particularmente para el sistema de educación superior. La preparación se trabajó de forma coordinada con comisiones financieras del Consejo Académico y del Directorio de la Universidad, con el fin de proyectar y validar las acciones prioritarias e identificar las actividades presupuestarias que impactarán en los resultados financieros de los periodos futuros. En este sentido, los controles buscan un presupuesto equilibrado y un flujo de caja que permita el normal funcionamiento de la Universidad. Por este motivo el presupuesto se construyó en la Universidad completamente en base cero, tanto para las unidades centralizadas, como las descentralizadas y con una revisión mensual que permita modificar el presupuesto de acuerdo con el comportamiento efectivo de los ingresos, lo que debe ser aprobado en Directorio, esto quiere decir, que si los ingresos que se han generado en el mes son menores a los proyectados, se corrige el presupuesto a la baja en las distintas unidades.

El detalle de la estructura de vencimiento de las obligaciones financieras se encuentra en Nota 22.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Administración de riesgos, continuación

a. Riesgo financiero, continuación

(iii) Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros, continuación

El detalle de los activos y pasivos según vencimiento es el siguiente:

2023	Menos de 1 mes M\$	De 1 a 3 meses M\$	De 3 meses a 1 año M\$	De 1 año y más M\$	Total M\$
Activos financieros					
Otros activos financieros, corrientes	15.199.446	-	-	-	15.199.446
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6.349.847	3.492.681	3.960.792	17.184	13.820.504
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	-	-	4.297.695	4.297.695
Pasivos financieros					
Pasivos financieros, corrientes	1.202.432	233.539	2.042.150	-	3.478.121
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.779.995	732.410	1.999.811	5.204	4.517.420
Pasivos financieros, no Corrientes	-	-	-	89.425.705	89.425.705
2022					
Activos financieros					
Otros activos financieros, corrientes	28.629.206	-	-	-	28.629.206
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	18.291.139	67.039	1.304.794	-	19.662.972
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	-	-	4.790.734	4.790.734
Pasivos financieros					
Pasivos financieros, corrientes	569.961	1.187.630	8.535.817	-	10.293.408
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.337.193	4.088.607	1.966.265	13.064	8.405.129
Pasivos financieros, no corrientes	-	-	-	81.574.663	81.574.663

(iv) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se deriva por la posibilidad que sus deudores no cumplan con las obligaciones contractuales que han adquirido para los servicios educacionales, así como también vinculados a otros servicios como asesorías y educación continua entre otros.

Dentro de esta materia, la Universidad ha constituido modelos para la determinación de provisiones por riesgo de crédito apropiado de acuerdo con el tipo de cartera u operaciones que realiza.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Administración de riesgos, continuación

a. Riesgo financiero, continuación

(iv) Riesgo de crédito, continuación

Respecto a los deudores por pago directo por concepto de arancel y matrícula que mantienen su condición de alumno regular vigente, existe un control semestral sobre su deuda que es regularizada a través del departamento de Servicios Financieros Estudiantiles, que es la unidad que la Universidad dispone para estos efectos. El valor de las cuentas por cobrar de corto plazo, deducido su deterioro, se estima que no difiere significativamente de su valor libros.

Las ventas de servicios presentan un mayor plazo de pago, principalmente por las condiciones de cobro que ejecutan las unidades internas de la Universidad con cada uno de los clientes. Esto puede permitir que el pago se ejecute en un período mayor a 180 días.

Para este rubro la Universidad ha establecido como método de reconocimiento de deterioro de cartera, el modelo de cadenas de Markov (IFRS 9).

Los deudores comerciales se reducen por medio de la cuenta de provisión por deterioro de valor, la cual se presenta rebajando el rubro: deudores por matrícula y préstamos estudiantiles, deudores por servicios, documentos por cobrar y deudores varios según corresponda. El monto de las pérdidas se reconoce con cargo a resultados del año.

b. Riesgo de mercado

La Universidad Austral de Chile constituye hoy uno de los principales centros formadores de profesionales del sur del país, con más de 69 años de tradición. Al 31 de diciembre de 2023, imparte 77 carreras o programas de pregrado, que se encuentran distribuidas en sus Sedes y Campus. En la ciudad de Valdivia se concentran 47 carreras, en Puerto Montt 17 carreras, en Osorno una carrera y en Coyhaique 7 carreras técnico-profesionales, 3 carreras de pregrado y 2 programas de continuidad de estudios.

La Universidad cuenta con una matrícula de 17.810 estudiantes de pregrado. De los 17.810 matriculados en el 2023, cerca del 76% pertenece a los 6 primeros deciles socioeconómicos y el 86% del alumnado contaba con algún tipo de ayuda económica, ya sea a través de becas o créditos (solidario y con aval del Estado). En cuanto a las características de los estudiantes de Pregrado, se destaca que aproximadamente el 81% proviene de la Región de Los Ríos, La Araucanía y Los Lagos.

La Universidad Austral de Chile es una de las 30 universidades pertenecientes al Consejo de Rectores (CRUCH). Además de las universidades del CRUCH hay otras 38 instituciones universitarias privadas fuera de este organismo. Los números de Institutos Profesionales de Centros de Formación Técnica suman entre ambos tipos 60 entidades.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Administración de riesgos, continuación

b. Riesgo de mercado, continuación

En consideración al elevado costo de la educación universitaria, desde hace ya varios años la educación de pregrado se ha regionalizado, de tal manera que la inmensa mayoría de los estudiantes acuden a instituciones en la región de su residencia. Este hecho es de alta importancia, pues determina que el mercado de referencia para la Universidad Austral de Chile es la Región de Los Ríos en primera instancia, pero con un fuerte posicionamiento en las regiones aledañas, tales como la Región de los Lagos y la Región de Aysén.

De esta forma, la Universidad Austral de Chile, en cumplimiento a su misión estatutaria, se ha consolidado como una institución de referencia en la zona sur austral del país, pues es la única institución acreditada por seis años en todas las áreas posibles de acreditación (Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Vinculación con el Medio, Investigación y Gestión Institucional), lo que la ubica en una posición relevante en el mercado de la educación superior.

c. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras, originadas por fallas o insuficiencias de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Existen diversas causas asociadas a los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Universidad, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la administración superior. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas organizacionales para la Administración del riesgo operacional, tales como: adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones, conciliación y monitoreo de transacciones, cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros aspectos legales, documentación de controles y procedimientos, evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y de la efectividad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados, reporte periódico de las pérdidas operacionales y las acciones de remediación propuestas, desarrollo de planes de contingencia, capacitación y desarrollo profesional, normas éticas y de negocios, y mitigación de riesgos, incluyendo la contratación seguros cuando son efectivos.

Los avances, como la modernización del sistema financiero y contable, aprobado durante el ejercicio 2019 e implementado por la Universidad a partir de diciembre 2021, permite una mayor centralización y control de los procesos, que incorpora mejores prácticas para, de esta manera, minimizar los riesgos inherentes.

(6) Estimaciones y juicios contables

La preparación de los Estados financieros consolidados de acuerdo a NIIF requiere la utilización de ciertos juicios por parte de la Administración, de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones y los supuestos asociados se basan en experiencia histórica y varios otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Estimaciones y juicios contables, continuación

Las estimaciones y los supuestos asociados son revisados sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual el estimado es revisado si la revisión afecta sólo a ese período o en el período de la revisión de períodos futuros y actuales.

(a) Valoración de la plusvalía

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Universidad no cuenta con plusvalías registradas contablemente.

(b) Supuestos utilizados en el cálculo actuarial de las obligaciones con los empleados

Los principales supuestos utilizados para el cálculo del pasivo actuarial de las obligaciones del plan de beneficios definidos son los siguientes:

	2023 M\$	2022 M\$
Tasa de descuento real	2,35	2,0%
Tasa real de incremento salarial	0%	0%
Índice de rotación anual - retiro del personal	5,66%- 2,2%	5%
Edad de retiro: Hombres	65 años	65 años
Mujeres	65 años	65 años
Tasa de mortalidad	Según INE	Según INE

(c) Vidas útiles de las propiedades, planta, equipos e intangibles

Las vidas útiles de los activos se determinan sobre la base de antecedentes técnicos, los cuales son proporcionados por el área de ingeniería y mantención de la Universidad cada vez que se realiza una adición. Cabe señalar que las vidas útiles, los métodos de depreciación y los valores residuales son revisados periódicamente. Ver Nota 4 letra j) literal ii).

(d) Valor razonable de los instrumentos financieros

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Universidad estiman dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Estimaciones y juicios contables, continuación

(e) Litigios y contingencias

La Universidad evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos en que la Administración y los abogados de la Universidad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

(f) Deterioro de propiedades, planta y equipos

La Universidad evalúa al cierre de cada estado financiero anual si existen indicios de pérdida de valor de sus activos, para lo cual se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario, de acuerdo a lo establecido en la NIC 36.

(g) Estimación de incobrabilidad de las cuentas por cobrar

La Universidad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. Ver Nota 4) letra g).

(h) Estimación activos y pasivos por Crédito Aval del Estado (CAE)

El crédito es entregado por el sistema financiero y se encuentra garantizado por la institución en la que estudia el estudiante (por el riesgo de deserción académica) y por el Estado, que será garante del beneficiario, hasta que éste haya pagado por completo el crédito una vez egresado. Está expresamente prohibido por Ley exigir otras garantías, como por ejemplo avales familiares. La garantía no significa condonación de la deuda. El responsable del pago del crédito es siempre el estudiante. El financiamiento entregado debe ser devuelto en los plazos que establece la Ley, con un interés sobre el capital original y una comisión de administración.

La Universidad, establece una provisión por el riesgo de deserción de los alumnos, en base al comportamiento histórico de ingreso de alumnos con CAE, considerando la porción no garantizada por el Estado y los porcentajes de provisión establecidos por el sitio web "Ingresa.cl".

(i) Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos, corresponden a matrícula tempranas de alumnos antiguos asociadas a los servicios de educación de períodos futuros, los cuales, son registrados en el estado de situación financiera en el rubro "Otros pasivos no financieros" y son reconocidos en los resultados del año en que efectivamente presta el servicio de educación en la medida que se devengan. Existe un bajo nivel de incertidumbre, ya que, la Ley permite el derecho a retracto.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Estimaciones y juicios contables, continuación

(j) Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Sin información a revelar.

(7) Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de este rubro es el siguiente:

Efectivo en Moneda Nacional y Extranjera	31-12-2023			
	Pesos Chilenos M\$	Dólares Americanos M\$	Euros M\$	Total M\$
Clases de Efectivo				
Efectivo en caja	74.429	-	-	74.429
Saldos en bancos	2.488.939	138.989	24.652	2.652.580
Total efectivo	2.563.368	138.989	24.652	2.727.009
Depósitos a plazo (a)	1.964.207	-	-	1.964.207
Fondos mutuos (b)	353.241	-	-	353.241
Total equivalente al efectivo	2.317.448	-	-	2.317.448
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4.672.390	138.989	24.652	5.044.457

Efectivo en Moneda Nacional y Extranjera	31-12-2022			
	Pesos Chilenos M\$	Dólares Americanos M\$	Euros M\$	Total M\$
Clases de Efectivo				
Efectivo en caja	95.124	-	-	95.124
Saldos en bancos	2.450.208	279.223	43.277	2.772.708
Total efectivo	2.545.332	279.223	43.277	2.867.832
Depósitos a plazo	-	-	-	-
Fondos mutuos	-	-	-	-
Total equivalente al efectivo	-	-	-	-
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.545.332	279.223	43.277	2.867.832

El efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones de disponibilidad.

a. La composición de los depósitos a plazos al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Banco	Fecha de inicio	Fecha de término	Moneda	Monto M\$
Santander	18-10-2023	16-01-2024	Pesos	163.000
Santander	29-12-2023	08-01-2024	Pesos	1.801.207
			Total	1.964.207

b. La composición de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Banco	Fecha de inicio	Fecha de término	Moneda	Monto M\$
Estado	29-12-2023	02-01-2024	Pesos	353.241

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(8) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro, se presentan los fondos mantenidos en cuentas corrientes bancarias, que mantiene la Universidad asociados a aportes recibidos para la ejecución de proyectos. La obligación respectiva se presenta en el rubro Otros pasivos no financieros corrientes, ver Nota 26.

Clases de Otros Activos Financieros	31-12-2023											
	Corriente						No Corriente					
	Pesos Chilenos M\$	Dólares Americanos M\$	Euros M\$	Otras Monedas M\$	UF M\$	Total M\$	Pesos Chilenos M\$	Dólares Americanos M\$	Euros M\$	Otras Monedas M\$	UF M\$	Total M\$
Efectivo con restricciones de uso	14.198.776	-	-	-	-	14.198.776	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo	1.000.670	-	-	-	-	1.000.670	-	-	-	-	-	-
Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	15.199.446	-	-	-	-	15.199.446	-	-	-	-	-	-

Clases de Otros Activos Financieros	31-12-2022											
	Corriente						No Corriente					
	Pesos Chilenos M\$	Dólares Americanos M\$	Euros M\$	Otras Monedas M\$	UF M\$	Total M\$	Pesos Chilenos M\$	Dólares Americanos M\$	Euros M\$	Otras Monedas M\$	UF M\$	Total M\$
Efectivo con restricciones de uso	16.615.413	-	-	-	-	16.615.413	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo	12.013.793	-	-	-	-	12.013.793	-	-	-	-	-	-
Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	28.629.206	-	-	-	-	28.629.206	-	-	-	-	-	-

El rubro se compone de proyectos financiados por: Conicyt, dependiente del Ministerio de Educación, fondos de Desarrollo Institucional, Mineduc a través de Programa de mejoramiento de la calidad de la educación superior y de Otras inversiones de renta fija (depósitos a plazo) con restricción.

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt), cofinancia diversos proyectos de investigación y desarrollo tecnológico ejecutados por la Universidad, entre estos, los programas de: Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF), Fondo de Financiamiento de Centros de Investigación en Áreas Prioritarias (FONDAP), Equipamiento Científico y Tecnológico (FONDEQUIP), Programa de Investigación Asociativa (PIA), etc.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(9) Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

El detalle del rubro es el siguiente:

Clases de Otros Activos No Financieros	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Arrendos anticipados	-	-	-	-
Seguros anticipados	-	-	-	-
Gastos anticipados	-	-	-	-
Anticipos a proveedores	235.299	-	-	-
Otros (*)	15.303	53.169	216.889	53.167
Total	250.602	53.169	216.889	53.167

(*) En 2022 los activos no financieros corrientes corresponden a ingresos anticipados por beneficios a alumnos, los cuales se refieren a fondos pendientes de recibir por alumnos beneficiados con el crédito con aval del estado (CAE). El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los activos no financieros no corrientes corresponden a Inversiones en Otras entidades en donde no se posee el control ni un porcentaje de participación superior al 20%.

(10) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Deudores por aranceles	10.895.119	-	11.445.561	-
Deterioro incobrabilidad aranceles	(5.897.626)	-	(4.062.344)	-
Total deudores por aranceles	4.997.493	-	7.383.217	-
Deudores por matrícula	131.493	-	-	-
Deterioro incobrabilidad matrícula	(64.040)	-	-	-
Total deudores por matrículas	67.453	-	-	-
Deudores por becas estatales	-	-	-	-
Total deudores becas estatales	-	-	-	-
Deudores por gratuidad	-	-	-	-
Total deudores por gratuidad	-	-	-	-
Deudores por otros aportes estatales	-	-	-	-
Total deudores por otros aportes estatales	-	-	-	-
Deudores por proyectos estatales	-	-	-	-
Total deudores por proyectos estatales	-	-	-	-
Documentos por cobrar	3.261.917	999.023	3.090.783	999.023
Deterioro incobrabilidad documentos por cobrar	(1.980.966)	(988.779)	(1.273.567)	(988.779)
Total documentos por cobrar	1.280.951	10.244	1.817.216	10.244
Otros deudores (*)	19.933.103	4.314.448	18.669.961	4.780.490
Deterioro incobrabilidad otros deudores	(12.458.496)	(26.997)	(8.207.422)	-
Total otros deudores	7.474.607	4.287.451	10.462.539	4.780.490
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto	13.820.504	4.297.695	19.662.972	4.790.734

(*) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por venta de servicios, cuentas por cobrar por préstamos a funcionarios y otras cuentas por cobrar.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(10) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, continuación

10.4 Detalle de la provisión por deterioro, no corrientes:

Provisión de deudores incobrables, no corrientes	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(11) Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes

El detalle de este rubro es el siguiente:

11.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

RUT	Entidad Relacionada	País de Origen	Descripción de la Transacción	Plazo de Transacción	Naturaleza de la Relación	Moneda	Tasa Asociada	31-12-2023		31-12-2022	
								Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
81.380.500-6	Fondo de ahorro del personal no académico	Chile	Ptmo.	Menor a 1 año	Matriz común	CLP	0%	-	-	100.000	-
81.380.500-6	Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad Austral de Chile	Chile	Pagarés	Menor a 1 año	Matriz común	CLP	0%	-	-	193.689	-
70.596.100-K	Fundación Leiva Mella	Chile	Recaud. Aportes	Menor a 1 año	Matriz común	CLP	0%	135.478	-	135.478	-
Total Cuentas por Cobrar Entidades Relacionadas, Neto								135.478	-	429.167	-

11.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

RUT	Entidad Relacionada	País de Origen	Descripción de la Transacción	Plazo de Transacción	Naturaleza de la Relación	Moneda	Tasa Asociada	31-12-2023		31-12-2022	
								Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
81.380.500-6	Fondo de ahorro del personal académico	Chile	Retenciones varias	Menor a 30 días	Matriz común	CLP	0%	88.015	-	-	-
	Fondo de ahorro del personal no académico	Chile	Retenciones varias	Menor a 30 días	Matriz común	CLP	0%	100.797	-	-	-
	Fondo de ahorro del personal académico	Chile	Préstamos (*)	Menor a 5 años	Matriz común	UF	2 a 5%	419.549	639.394	644.837	1.006.045
	Fondo de ahorro del personal no académico	Chile	Préstamos (*)	Menor a 5 años	Matriz común	UF	2 a 5%	276.225	1.114.043	397.178	1.361.462
Total Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas, Neto								884.586	1.753.437	1.042.015	2.367.507

(*) Corresponde a préstamos que el Fondo de ahorro otorga a la Universidad para cubrir algunas obligaciones operacionales.

El Fondo de ahorro lo componen personal académico y no académico y su objetivo es mantener un fondo común para los propósitos que el personal estipule. El fondo se obtiene a través del descuento que la Universidad realiza en las remuneraciones del personal académico y no académico.

La Universidad podrá prepagar parte o totalidad de estos préstamos sin limitación de tiempo.

Los préstamos del Fondo de ahorro del personal se presentan a su valor de otorgamiento más reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(11) Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes, continuación

11.3 Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados:

RUT	Entidad Relacionada	País de Origen	Descripción de la Transacción	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-12-2023 M\$	Efecto en Resultado Cargo(abono)	31-12-2022 M\$	Efecto en Resultado Cargo(abono)
81380500-6	Fondos de ahorro del personal	Chile	Obtención de préstamos	Matriz común	UF	-	-	900.000	-
		Chile	Pagos de préstamos e intereses		UF				

11.4 Directores y personal clave de la Administración:

De acuerdo a sus estatutos, la Universidad es administrada por el Rector, Prorector y 4 Vicerrectores: Vicerrector Académico, Vicerrector de Gestión Económica y Administrativa, Vicerrector Sede Puerto Montt y Vicerrector de Investigación Desarrollo y Creación Artística. Existe también un organismo colegiado superior en materia de administración patrimonial, denominado Directorio, el cual representa a la asamblea de socios y tiene como función primordial cautelar los intereses financieros de la Corporación, contribuir a mantener e incrementar el patrimonio y promover la captación de recursos. Además, en el marco de los objetivos generales de la Corporación, le compete contribuir a promover su desarrollo y a mantener su vinculación con la comunidad local, regional y nacional.

No existen transacciones entre la Universidad, su Rector y Directores. Adicionalmente, según el Artículo N°34 de los estatutos de la Universidad, establece “El o los Directores que tengan interés pecuniario directo o indirecto respecto de una materia, operación, acto o contrato sometido a la consideración del Directorio, deberán abstenerse de participar y votar en éstas materias”.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(11) Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes, continuación

De acuerdo con los estatutos de la Universidad, los Directores tienen derecho a percibir una dieta por su participación en el Directorio, sin embargo, por acuerdo de los mismos Directores, éstos han renunciado a ella. Por otra parte, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la corporación y su Rector.

Las remuneraciones mensuales del personal clave de la administración, de acuerdo a los decretos presupuestarios, para los últimos dos ejercicios es la siguiente:

Escala de Directivos	2023	2022
	\$	\$
Rector	9.258.866	9.258.866
Prorector	7.414.614	7.414.614
Vicerrectores	6.185.115	6.185.115
Secretario General y Contralor	5.160.530	5.160.530
Decanos	4.556.425	4.556.425
Directivos V. Académica	4.306.708	4.306.708
Directivos Vicerrectoría de gestión económica y Administrativa y otros	2.883.675	2.883.675

De acuerdo a lo dispuesto en los Decretos 318 y N°318-A de 1993, estas Remuneraciones no serán reajustadas para el año 2023.

(12) Inventarios

El detalle de este rubro es el siguiente:

Clases de inventarios, neto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Existencias		
Materiales y suministros	248.205	190.760
Total Existencias	248.205	190.760
Otros inventarios		
Dosis para inseminación	1.980.850	1.986.382
Productos agrícolas	108.617	96.944
Total otros inventarios	2.089.467	2.083.326
Total inventarios, neto	2.337.672	2.274.086

Los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran valorizados a su valor de costo, debido a que los valores netos de realización calculados han sido mayores.

No existen inventarios ignorados como garantías de deudas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Provisiones de inventarios y otros castigos

Dadas las características de los inventarios y su alta rotación, estos no presentan provisiones por deterioro y/o castigos. Se rebajan cuando se consumen o al identificar aquellos que estén deteriorados.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(13) Activos biológicos, corrientes y no corrientes

13.1 El detalle de este rubro es el siguiente:

Clases de activos biológicos	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Animales vivos	-	291.140	-	276.070
Plantas no productoras	-	3.050.500	-	2.944.616
Total activos biológicos	-	3.341.640	-	3.220.686

Las plantaciones forestales se muestran en el estado de situación financiera a costo de formación de aquellas plantaciones jóvenes y aún sin mercado activo, mientras que las plantaciones adultas, cercanas o en edad de cosecha se encuentran reconocidas a valor razonable.

Los animales en engorda se presentan a su valor razonable deducido en 10%, por concepto de flete, comisión y destare.

13.2 El movimiento de los activos biológicos es el siguiente:

Movimiento activos biológicos	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Saldo inicial al 01-01-2023 y 2022	-	3.220.686	-	2.767.883
Incrementos por adquisiciones del periodo	-	57.597	-	73.460
Disminución por cosechas o recolección del periodo	-	(42.527)	-	(19.200)
Otros incrementos	-	-	-	-
Otros decrementos	-	-	-	-
Ajuste a valor razonable del ejercicio (fair value del ejercicio)	-	105.884	-	398.543
Saldo al 31-12-2023 y 2022	-	3.341.640	-	3.220.686

Al 31 de diciembre del 2023, las plantaciones forestales están compuestas por pino insigne, pino oregón, eucalyptus globulus y nitens y nothofagus (roble, raulí y coihue) y comprenden aproximadamente 492,17 hectáreas (503,29 hectáreas en 2021). La edad de dichas plantaciones fluctúa entre 2 y 50 años al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las plantaciones forestales fueron tasadas por expertos forestales y los valores razonables fueron considerados conforme a las ofertas disponibles en el mercado donde se pudo estimar un rango comercial de transacciones para los predios.

La tasación de las plantaciones de la Universidad al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se realizó según los siguientes criterios de valorización:

- El valor comercial de una plantación forestal está directamente asociado a su edad y estado de desarrollo.
- La valorización de plantaciones desde 1 año hasta los 9 años de edad, se estimó que su valor está representado por el costo de reposición. El valor en pie por hectárea resulta de la diferencia entre el precio de venta y los costos de operación, multiplicado por el volumen promedio del rodal.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(13) Activos biológicos, corrientes y no corrientes, continuación

- La valorización de plantaciones sobre 10 años y más, se asigna un valor de mercado por unidad de superficie. El volumen actual de los bosques se obtiene con una toma de datos a través de un muestreo aleatorio y/o sistemático de cada rodal. La información de terreno capturada (diámetros alturas calidades) es procesada en sistemas con funciones de volúmenes locales (sistema experto en mediciones forestales). Como resultado se generan datos de maderas aserrables y pulpables, estimándose así el valor presente de venta por volumen, por hectárea y por rodal.

Otros asuntos

- La Universidad tiene seguros comprometidos para propósitos de asegurar el patrimonio forestal de algunos predios propios ante un eventual siniestro.
- La Universidad no posee activos biológicos en arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(14) Impuestos corrientes y no corrientes e impuestos diferidos

14.1 Activos por impuestos corrientes y no corrientes:

Clases de activos por impuesto	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Crédito de capacitación	-	-	-	-
Pagos provisionales mensuales	8.681	-	-	-
IVA crédito fiscal	23.933	-	10.462	-
Otros impuestos por cobrar	-	-	-	-
Total activos por impuestos	32.614	-	10.462	-

14.2 Pasivos por impuestos corrientes y no corrientes:

Clases de pasivos por impuestos	31-12-2023 M\$		31-12-2022 M\$	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Impuesto único de segunda categoría	8.142	-	66.568	-
Pagos provisionales mensuales	-	-	-	-
Impuesto a la renta por pagar	-	-	-	-
IVA débito fiscal	-	-	-	-
Otros impuestos por pagar	473.675	-	435.362	-
Total pasivos por impuestos	481.817	-	501.930	-

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(14) Impuestos corrientes y no corrientes e impuestos diferidos, continuación

14.3 Resultado por impuesto a las ganancias

Clases de gastos por impuesto a la renta e impuestos diferidos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Resultado por impuesto corriente		
Crédito (gasto) por impuesto corriente	1.144	(3.644)
Ajuste al impuesto corriente del ejercicio anterior	-	-
Otros créditos (gastos) por impuesto corriente	-	-
Total resultado por impuesto corriente, neto	1.144	(3.644)
Resultado por impuesto diferido		
Crédito (gasto) diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	-	-
Aumentos (reducciones) de valor de activos por impuestos durante la evaluación de su utilidad	-	-
Total resultado por impuesto diferido, neto	1.144	(3.644)
Total Resultado por impuesto a las ganancias	1.144	(3.644)

14.4 La Universidad se encuentra exenta del pago de impuestos de primera categoría por las actividades asociadas a la docencia.

Para sus actividades no exentas, la Universidad se rige por el régimen de Renta Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en los períodos correspondientes a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, el cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

La Ley N°21.210, llamada "Moderniza la Legislación Tributaria", modifica el sistema de tributación de la renta en Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020. Dicha norma establece, principalmente un único sistema de tributación denominado "Parcialmente Integrado" para empresas cuyos ingresos sean superiores a UF75.000 anual individual o por Grupo Societario.

14.5 Reconciliación de tasa de impuesto efectiva

Concepto	31-12-2023		31-12-2022	
	Tasa de Impuesto %	Monto M\$	Tasa de Impuesto %	Monto M\$
Pérdida antes de impuestos	100%	(21.010.032)	100%	(17.724.013)
Impuesto a la renta tasa legal	27%	5.672.709	27%	4.785.484
Ajustes para llegar a la tasa efectiva	27%	5.671.565	27%	4.789.128
Efecto impositivo de diferencias permanentes	27%	(5.671.565)	27%	(4.789.128)
efecto por cambio de base impositiva	0%	-	0%	-
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)	0%	-	0%	-
Ajustes impuestos año anterior	0%	-	0%	-
Corrección monetaria tributaria	0%	-	0%	-
Otros ajustes	0%	1.144	0%	(3.644)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	0%	1.144	0%	(3.644)

La tasa efectiva por impuesto a la renta para los años 2023 y 2022 es de un 0% respectivamente.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(14) Impuestos corrientes y no corrientes e impuestos diferidos, continuación

14.6 Activos y pasivos por impuestos diferidos

Clases de activos y pasivos por impuestos diferidos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Activos por impuestos diferidos		
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	31.256	9.544
Beneficios al personal y otros gastos no tributarios	-	-
Provisión por deterioro de inventarios	-	-
Indemnización por años de servicio	-	-
Amortización de intangibles	-	-
Pérdidas Tributarias	-	-
Arrendamiento y leasing	-	-
Otros activos por impuestos diferidos	-	-
Total activos por impuestos diferidos	31.256	9.544
Pasivos por impuestos diferidos		
Depreciación de activos fijos	-	-
Amortización de Software	-	-
Gastos de operación	-	-
Intangibles	-	-
Arrendamientos y leasing	-	-
Revalorización de activos fijos	(59.940)	(39.371)
Otros pasivos por impuestos diferidos	-	-
Total pasivos por impuestos diferidos	(59.940)	(39.371)
Total Neto Activo (Pasivo) por impuestos diferidos	(28.684)	(29.827)

(15) Activos y pasivos no corrientes o Grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

El detalle de este rubro está compuesto por:

15.1 Descripción del activo no corriente o grupo de activos para su disposición:

Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta al 31.12.2023						
Activos o grupos de activos	Plan de enajenación autorizado			Valor libro	Deterioro acumulado	Valor activo
Descripción de los activos o grupos de activos	Resolución, decreto, acta o acuerdo	N°	Fecha	M\$	M\$	M\$
Parcela Nro. 4 del Fundo Vista Alegre	Ordinario	328	08-03-2024	2.736.840	-	2.736.840
Lotes 1-2-3-4-5-6A Sector las Animas	Ordinario	554	15-03-2024	8.783.794	-	8.783.794
Total Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta				11.520.634	-	11.520.634

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(15) Activos y pasivos no corrientes o Grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, continuación

15.1 Descripción del activo no corriente o grupo de activos para su disposición:

Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta al 31.12.2022						
Activos o grupos de activos	Plan de enajenación autorizado			Valor libro	Deterioro acumulado	Valor activo
Descripción de los activos o grupos de activos	Resolución, decreto, acta o acuerdo	N°	Fecha	M\$	M\$	M\$
				-	-	-
Total Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta				-	-	-

15.2 Los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición

Sin información a revelar.

(16) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

El detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Inversiones en subsidiarias		
Inverme S.A.	243.083	229.275
Total inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, neto	243.083	229.275

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen importes registrados por deterioro.

Detalle de los activos, pasivos, patrimonio, resultado del periodo, valor patrimonial proporcional y resultado devengado:

31-12-2023

Nombre de la Entidad	Relación	Porcentaje de Participación	País de Origen	Activos M\$	Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Resultado del Periodo M\$	Valor Patrimonial Proporcional M\$	Resultado Devengado M\$
Inverme S.A.	Subsidiarias	19,70%	Chile	1.299.486	65.560	1.233.926	42.664	243.083	8.405
Resultado en Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación								243.083	8.405

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(16) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, continuación

31-12-2022

Nombre de la Entidad	Relación	Porcentaje de Participación	País de Origen	Activos M\$	Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Resultado del Periodo M\$	Valor Patrimonial Proporcional M\$	Resultado Devengado M\$
Inverme S.A.	Subsidiarias	19,70%	Chile	1.229.109	65.275	1.163.834	45.549	229.275	8.972
Resultado en Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación								229.275	8.972

(17) Activos intangibles distintos de la plusvalía

El detalle del rubro es el siguiente;

Clases de activos intangibles, neto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Programas y sistemas informáticos, neto	1.373.326	1.831.102
Total activos intangibles, neto	1.373.326	1.831.102

Clases de activos intangibles, bruto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Programas y sistemas informáticos, bruto	2.288.877	2.288.877
Total activos intangibles, bruto	2.288.877	2.288.877

Amortización acumulada del valor de los activos intangibles	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Amortización acumulada de programas y sistemas informáticos	(915.551)	(457.775)
Total amortización acumulada del valor de los activos intangibles	(915.551)	(457.775)

Deterioro acumulado del valor de los activos intangibles	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Deterioro acumulada de programas y sistemas informáticos	-	-
Total deterioro acumulado del valor de los activos intangibles	-	-

Los activos intangibles se amortizan por el método lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas, la amortización de cada período es reconocida en el estado de resultados integrales en la cuenta "Gastos por depreciación y amortización".

Los programas informáticos y licencias de software se amortizan en 5 años.

(18) Plusvalía

La Universidad y sus subsidiarias no mantienen plusvalías al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(19) Propiedades, planta y equipo

- El detalle de este rubro es el siguiente:

Clases de Propiedades, planta y equipo, neto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Terrenos	123.861.920	135.382.554
Construcciones y obras de infraestructura	74.102.951	74.913.809
Construcciones en curso	7.180.072	10.003.110
Maquinarias y equipos	8.229.110	6.917.574
Muebles y útiles	910.944	925.803
Vehículos	83.975	98.831
Otras propiedades, planta y equipos, neto	98.864	105.026
Total propiedades, planta y equipos, neto	214.467.836	228.346.707

Clases de Propiedades, planta y equipo, bruto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Terrenos	123.861.920	135.382.554
Construcciones y obras de infraestructura	114.017.615	111.523.095
Obras en curso	7.180.072	10.003.110
Maquinarias y equipos	40.930.180	37.118.989
Muebles y útiles	4.613.053	4.375.151
Vehículos	909.164	912.160
Otros activos	1.842.302	1.845.557
Total propiedades, planta y equipos, bruto	293.354.306	301.160.616

Clases de depreciación acumulada, propiedades, planta y equipos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Construcciones y obras de infraestructura	(39.914.665)	(36.609.286)
Maquinarias y equipos	(32.701.070)	(30.201.415)
Muebles y útiles	(3.702.109)	(3.449.348)
Vehículos	(825.189)	(813.329)
Otros activos	(1.743.437)	(1.740.531)
Total depreciación acumuladas propiedades, planta y equipos	(78.886.470)	(72.813.909)

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(19) Propiedades, planta y equipo, continuación

- Revalorización de Propiedades planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2022 fue la última revalorización de los terrenos. La medición del valor razonable para todos los terrenos se clasificó como un valor razonable Nivel 3 sobre la base de los datos de entrada en la técnica de valorización usada.

Todos los efectos se midieron conforme al valor de mercado de los bienes incluidos en el informe de tasación cuyos criterios de valorización fueron los siguientes:

- Valorización de suelo: Para la valorización del suelo se han considerado tanto valores referenciales como factores en la calidad de los suelos, mejoras efectuadas por la Sociedad, potencialidades de uso, interés por el sector y predios similares, etc. También se ha considerado la evolución que se ha observado en el sector según las condiciones de mercado, tanto a nivel nacional como internacional.
- Transacciones y ofertas de predios y terrenos con características similares.
- Tipo de construcciones y ofertas actual de mercado, considerando emplazamiento y cabida de la propiedad, ponderando según posibilidades de desarrollo comercial/habitacional a corto plazo.

Los efectos correspondientes a revalorizaciones 2022 se reconocieron en reservas de revalorización de ese periodo.

- Otra información a revelar
- La Universidad no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo, ya que no poseen alguna obligación legal ni contractual.
- Existen seguros comprometidos y éstos cubren los bienes de la Universidad.
- La Universidad ha constituido garantías bancarias sobre algunas construcciones, estas se detallan en Nota 35 y a continuación.

Institución Financiera	Terreno	ROL	UF
Security	Fundo Teja Norte (incluye Hospital Veterinario)	2478-1/2478-100	677.795
Security	Miraflores LT2 (Naval)	306-18	170.157
Security	Santa Rosa	2469-3	293.840
Security	Miraflores (Parte Alta)	307-61	406.814
Principal	Campus Miraflores Decanato (1 rol)	307-11	316.715
Principal	Campus Pelluco	2196-150	333.333
Principal	Edificio Vicerrectoría Sede Puerto Montt	2196-241	48.499
Principal	Ciencias de la Salud - Manfredini	2193-4	72.737
Principal	Ciencias de la Salud - Liborio Guerrero	2193-10	140.622
Scotiabank	FACEA	1204-12	144.108
Scotiabank	Los Laureles	1241-7	256.402
Metlife	Campus Isla teja	1201-1	2.830.342

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(20) Propiedades de Inversión

La Universidad y sus subsidiarias no mantienen propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(21) Activos y pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes

El detalle de los activos por derecho de uso es la siguiente:

31-12-2023				
Bien de uso	Entidad acreedora	Activo por derecho de uso, bruto (M\$)	Depreciación y deterioro acumulado activo por derecho de uso (M\$)	Activo por derecho de uso, neto (M\$)
Convento	Diócesis de Villarrica	2.664.171	(666.043)	1.998.128
Total		2.664.171	(666.043)	1.998.128

31-12-2022				
Bien de uso	Entidad acreedora	Activo por derecho de uso, bruto (M\$)	Depreciación y deterioro acumulado activo por derecho de uso (M\$)	Activo por derecho de uso, neto (M\$)
Convento	Diócesis de Villarrica	2.553.483	(510.697)	2.042.786
Total		2.553.483	(510.697)	2.042.786

Bien de uso al 31-12-2023	Entidad acreedora	RUT del acreedor	Relacionada (Si/No)	Fecha inicio contrato	Fecha vencimiento contrato	Moneda o unidad de reajuste	Garantías	Tipo de Amortización	Tasa descuento promedio anual %
Convento	Diócesis de Villarrica	81.732.500-9	No	07-01-2018	12/31/2038	UF	No	Mensual	3,30%

Bien de uso al 31-12-2022	Entidad acreedora	RUT del acreedor	Relacionada (Si/No)	Fecha inicio contrato	Fecha vencimiento contrato	Moneda o unidad de reajuste	Garantías	Tipo de Amortización	Tasa descuento promedio anual %
Convento	Diócesis de Villarrica	81.732.500-9	No	07-01-2018	12/31/2038	UF	No	Mensual	3,30%

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(21) Activos y pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes, continuación

El detalle de las obligaciones asociadas a pasivos por derecho de uso es la siguiente:

Bien de uso al 31-12-2023	Entidad acreedora	Obligación corriente	Obligación no corriente					Total no corriente al 31-12-2023
		Obligación al 31-12-2023	Más de 1 año y no mayor a 2 años	Más de 2 años y no mayor a 3 años	Más de 3 años y no mayor a 4 años	Más de 4 años y no mayor a 5 años	Más de 5 años	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Convento	Diócesis de Villarrica	95.595	115.989	119.851	123.842	148.134	1.781.637	2.289.453
Total obligaciones		95.595	115.989	119.851	123.842	148.134	1.781.637	2.289.453

Bien de uso al 31-12-2022	Entidad acreedora	Obligación corriente	Obligación no corriente					Total no corriente al 31-12-2022
		Obligación al 31-12-2022	Más de 1 año y no mayor a 2 años	Más de 2 años y no mayor a 3 años	Más de 3 años y no mayor a 4 años	Más de 4 años y no mayor a 5 años	Más de 5 años	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Convento	Diócesis de Villarrica	88.293	86.433	110.697	114.383	118.192	1.841.733	2.271.438
Total obligaciones		88.293	86.433	110.697	114.383	118.192	1.841.733	2.271.438

- Corresponde a contrato de arrendamiento del inmueble denominado Convento de San Francisco para uso de oficinas, entre otros, de acuerdo con la aplicación de NIIF 16 "Arrendamientos".
- Corresponden a los pagos futuros derivados del contrato de arrendamiento financiero por aplicación de NIIF 16 "Arrendamientos".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no aplica la exención de NIIF 16 respecto al gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y/o activos de bajo valor.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(22) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

La composición de los Otros pasivos financieros en la porción corriente y no corriente es la siguiente:

Clases de otros pasivos financieros	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Préstamos bancarios (a)	3.478.121	89.425.705	10.125.988	81.574.663
Otras obligaciones financieras (Swap)	-	-	167.420	-
Total Otros Pasivos Financieros	3.478.121	89.425.705	10.293.408	81.574.663

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones asociadas a los Pasivos financieros.

(a) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Clases de pasivos 2023	Nombre del Acreedor	Moneda	Hasta 1 mes M\$	Más de 1 y hasta 3 meses M\$	Más de 3 meses y hasta 1 año M\$	Más de 1 hasta 3 años M\$	Más de 3 y hasta 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total corriente M\$	Total no corriente M\$	Tipo de amortización	Tasa efectiva %	Tasa nominal %
Préstamos bancarios	Banco Scotiabank	CLP	172.803	-	300.000	800.000	1.200.000	4.200.000	472.803	6.200.000	Trimestral	5,63%	5,63%
Préstamos bancarios	Banco Security	UF	661.250	-	1.158.044	3.258.096	3.521.071	24.408.612	1.819.294	31.187.779	Trimestral	3,90%	3,90%
Préstamos bancarios	MetLife Chile Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.	UF	368.379	-	193.563	1.658.022	1.810.332	32.575.483	561.942	36.043.837	Trimestral	4,45%	4,45%
Préstamos bancarios	Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	UF	-	233.539	390.543	1.098.957	1.187.946	13.707.186	624.082	15.994.089	Trimestral	3,97%	3,97%
Total			1.202.432	233.539	2.042.150	6.815.075	7.719.349	74.891.281	3.478.121	89.425.705			

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(22) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes, continuación

(a) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, continuación:

Clases de pasivos 2022	Nombre del Acreedor	Moneda	Hasta 1 mes M\$	Más de 1 y hasta 3 meses M\$	Más de 3 meses y hasta 1 año M\$	Más de 1 hasta 3 años M\$	Más de 3 y hasta 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total corriente M\$	Total no corriente M\$	Tipo de amortización	Tasa efectiva %	Tasa nominal %
Préstamos bancarios	Banco Scotiabank	CLP	173.056	-	6.900.000	-	-	-	7.073.056	-	Trimestral	5,63%	5,63%
Préstamos bancarios	Banco Santander	UF	-	214.746	214.183	-	-	-	428.929	-	Trimestral	6,87%	6,87%
Préstamos bancarios	Banco Security	UF	629.514	-	1.063.140	2.991.088	3.232.511	25.007.877	1.692.654	31.231.476	Trimestral	3,90%	3,90%
Préstamos bancarios	MetLife Chile Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.	UF	351.573	-	-	958.086	1.655.420	31.970.695	351.573	34.584.201	Trimestral	4,45%	4,45%
Préstamos bancarios	Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	UF	-	221.282	358.494	1.008.773	1.090.459	13.659.754	579.776	15.758.986	Trimestral	3,97%	3,97%
Swap	Banco Santander	UF	-	-	167.420	-	-	-	167.420	-	Trimestral		
Total			1.154.143	436.028	8.703.237	4.957.947	5.978.390	70.638.326	10.293.408	81.574.663			

Al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con los compromisos financieros de la Universidad (*covenants*) con estas entidades financieras, como se menciona en Nota 35.3 a los estados financieros consolidados, y considerando el incumplimiento de la razón Deuda Financiera Neta sobre EBITDA correspondiente a los Bancos Scotiabank, Security, Compañía de Seguros MetLife y Cía. De Seguros Principal, la Universidad procedió a clasificar el préstamo con estos bancos en la porción no corriente dado que la Universidad recibió con fecha posterior al cierre de los estados financieros consolidados de 2023 las autorizaciones de estas Instituciones Financieras sobre este incumplimiento, por lo que estas obligaciones no serían exigibles en el periodo corriente. No obstante, esta clasificación en el Pasivo no corriente no está de acuerdo con lo establecido por la *NIC 1 Presentación de Estados Financieros*.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(22) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes, continuación

(b) Movimiento de pasivos que se originan de actividades de financiamiento:

	Cambios con efecto de flujo					Cambios sin efecto de flujo			Saldo al 31.12.2023 M\$
	Saldo al 01.01.2023 M\$	Obtención de prestamos M\$	Pago de Capital M\$	Pago de intereses M\$	Devengo de intereses M\$	Traspaso entre largo y corto plazo M\$	Efectos de conversión M\$	Otros M\$	
Corriente									
Obligaciones financieras	10.125.988	6.500.000	(9.259.159)	(3.925.798)	3.808.839	2.648.401	179.850	(6.600.000)	3.478.121
Pasivos por arrendamientos	88.293	-	(85.645)	(78.268)	57.882	88.723	24.610	-	95.595
Instrumento financiero	167.420	-	(167.420)	-	-	-	-	-	-
No corriente									
Obligaciones financieras	81.574.663	-	-	-	-	(2.648.401)	3.899.443	6.600.000	89.425.705
Pasivos por arrendamientos	2.271.438	-	-	-	-	(88.723)	106.738	-	2.289.453
Instrumento financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	94.227.802	6.500.000	(9.512.224)	(4.004.066)	3.866.721	-	4.210.641	-	95.288.874

	Cambios con efecto de flujo					Cambios sin efecto de flujo			Saldo al 31.12.2022 M\$
	Saldo al 01.01.2022 M\$	Obtención de prestamos M\$	Pago de Capital M\$	Pago de intereses M\$	Devengo de intereses M\$	Traspaso entre largo y corto plazo M\$	Efectos de conversión M\$	Otros M\$	
Corriente									
Obligaciones financieras	54.858.050	-	(2.474.433)	(3.732.773)	3.796.470	2.544.481	391.059	(45.256.866)	10.125.988
Pasivos por arrendamientos	75.428	-	(76.048)	(70.093)	70.526	79.135	9.345	-	88.293
Instrumento financiero	-	-	-	-	-	167.420	-	-	167.420
No corriente									
Obligaciones financieras	29.070.674	-	-	-	-	(2.544.481)	9.791.604	45.256.866	81.574.663
Pasivos por arrendamientos	2.078.785	-	-	-	-	(79.135)	271.788	-	2.271.438
Instrumento financiero	213.477	-	-	-	-	(167.420)	-	(46.057)	-
Totales	86.296.414	-	(2.550.481)	(3.802.866)	3.866.996	-	10.463.796	(46.057)	94.227.802

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(22) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes, continuación

(c) La composición de los instrumentos financieros es la siguiente:

Con fecha 10 de julio de 2010, la Universidad suscribió un contrato de derivado Swap de tasa de interés con el Banco Santander. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle del valor justo de este instrumento es el siguiente:

Fecha de vencimiento	Moneda	2023	2022
20-09-2023	Pesos	-	167.420

(d) La Universidad mantiene compromisos bancarios (covenants) que se detallan conforme con lo indicado en Nota 35.3 a los estados financieros consolidados.

(23) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

a. El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, es el siguiente:

Clases de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Cuentas por pagar a proveedores	694.976	-	4.101.671	-
Cuentas por pagar al personal	230.888	-	379.063	-
Retenciones por pagar	1.549.108	-	1.908.076	-
Honorarios por pagar	37.434	-	50.054	-
Documentos por pagar	178.811	-	197.690	-
Otras cuentas por pagar (*)	1.826.203	-	1.768.575	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.517.420	-	8.405.129	-

(*) Este saldo está compuesto principalmente por las cuentas por pagar a alumno por conceptos de ayudantías, laborancias, aportes, entre otros.

b. El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por vencimiento, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
No vencidas	1.549.107	2.287.139
Vencidas menores a 30 días	268.322	50.054
Vencidas entre 31 y 90 días	694.976	4.088.607
Vencidas entre 91 y 360 días	1.999.811	1.966.265
Vencidas más de 1 año	5.204	13.064
Totales	4.517.420	8.405.129

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(24) Otras provisiones, corrientes y no corrientes.

El detalle de este rubro es el siguiente:

Clases de provisiones Corrientes y No Corrientes	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Provisión cuentas por pagar (*)	7.532.425	-	1.559.202	-
Provisión deserción CAE	-	-	-	-
Provisión por litigios y reclamaciones legales	739.086	-	211.612	-
Otras provisiones	44.566	-	-	-
Total otras provisiones Corrientes y No Corrientes	8.316.077	-	1.770.814	-

(*) La provisión de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 está compuesta mayoritariamente por la provisión del Plan de reestructuración que contiene la estimación de las indemnizaciones indicadas en el Plan de recuperación aprobado por la SES.

(25) Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

(a) El detalle de este rubro es el siguiente:

Clases de provisiones por beneficios a los empleados, Corrientes y No Corrientes	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Provisión por incentivo al retiro	-	-	-	-
Provisión por vacaciones del personal	3.499.259	-	3.734.024	-
Provisión de indemnizaciones al personal (*)	1.807.134	5.317.274	1.670.418	7.827.676
Provisión de gastos en personal	-	-	-	-
Otras provisiones por beneficios a los empleados (**)	531.525	3.742.552	3.949.423	-
Total provisión por beneficios a los empleados	5.837.918	9.059.826	9.353.865	7.827.676

(*) A partir del año 2010, se incorporó en el convenio colectivo entre la Universidad y el Sindicato Nacional N°1 de trabajadores (personal no académico), una indemnización por años de servicios, al personal que se retire en el año académico en el que cumpla 65 años para el caso de los hombres y 60 años las mujeres. El cálculo de esta estimación se realizó de acuerdo con bases actuariales.

(**) Esta provisión corresponde a la provisión por el bono anual 13° conforme a los acuerdos vigentes que la Universidad tiene con sus sindicatos de trabajadores.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(25) Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes, continuación

- (b) El movimiento de la provisión indemnización años de servicio corriente y no corriente, es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Saldos iniciales	9.498.094	12.351.718
Costos de los servicios del ejercicio corriente (i)	(1.422.299)	764.137
Costo por intereses	199.042	419.803
Pagos del año	(540.333)	(309.844)
(Ganancias) pérdidas actuariales	(1.064.125)	(5.369.438)
Diferencia de conversión por unidades de reajuste (UF)	454.029	1.641.718
Saldos finales	7.124.408	9.498.094

- (i) Se incorpora en este rubro, la provisión asociada al Plan de retiro, renovación y fortalecimiento de la Planta académica constituido por la Universidad, aplicable entre los años 2016 y 2021 a todo el personal contratado por la Universidad que pertenezca a la Planta académica, planta adjunta y Planta técnico- académica, y que cumplan con los requisitos y condiciones estipulados en el decreto de octubre de 2016.

- (c) Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

	2023		2022	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	M\$	M\$	M\$	M\$
Tasa de descuento (cambio de 0,5%)	(213.856)	228.824	(251.489)	268.606
Costo servicio corriente (cambio de 0,5%)	(24.593)	26.460	(26.500)	28.476
Costo por interés (cambio de 0,5%)	49.761	(49.761)	69.967	(69.967)
Ganancia y pérdida actuarial (cambio de 0,5%)	(189.263)	202.363	(224.989)	240.130

Los principales supuestos utilizados para el cálculo del pasivo actuarial de las obligaciones del plan de beneficios definidos se encuentran detallados en la Nota 6 letra (b).

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(26) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

El saldo de los otros pasivos no financieros se detalla a continuación:

	2023		2022	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

■ [Redacted]

	2023		2022	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

■ [Redacted]
Investigación y Vinculación.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Ingresos de actividades ordinarias

a. El Detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Matrículas	1.922.188	1.740.533
Aranceles de pregrado	25.353.601	23.774.677
Aranceles de postgrado	4.146.499	3.287.725
Aporte fiscal por gratuidad	42.894.692	38.535.305
Asesorías e investigaciones	363.171	473.051
Otros aportes fiscales	18.098.274	16.936.017
Fondos concursables (subvenciones gubernamentales)	17.797.380	13.573.232
Prestaciones de servicios	8.790.100	7.722.745
Otros ingresos	1.568.399	3.437.473
Menos: becas internas	(1.946.332)	(1.562.991)
Menos: diferencia de aranceles por gratuidad	(3.011.488)	(2.456.780)
Menos: descuentos y otros	(71.108)	(64.050)
Total ingresos de actividades ordinarias, neto	115.905.376	105.396.937

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un acuerdo con el cliente (alumnos o clientes por prestación de servicios).

La Universidad reconoce los ingresos cuando presta los servicios al cliente (alumnos o clientes por prestación de servicios) y pueden ser confiablemente medidos.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en acuerdos con clientes.

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos.	Reconocimiento de ingresos bajo la norma NIIF 15
Matrículas y aranceles	La Universidad mantiene contratos de prestación de servicios educativos, cuyas obligaciones de desempeño se satisfacen al completar el servicio educativo por el año académico.	Los ingresos se reconocen cuando el alumno recibe la prestación de servicio durante el año académico.
Aportes fiscales	La Universidad recibe aportes fiscales del Estado, cuya obligación de desempeño se satisface cuando la Universidad recibe el Decreto Ley emitido por el Estado, con los montos por aportar correspondiente al año académico (1 año).	Los ingresos asociados se reconocen al recibir los fondos asignados, en el año académico correspondiente.
Proyectos financiados por terceros	La Universidad recibe financiamiento para el desarrollo de proyectos, se genera la obligación de desempeño al hacer uso de los fondos asignados a los proyectos.	Los ingresos y los costos asociados se reconocen al momento de comenzar a operar cada proyecto.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(28) Costos operacionales

El detalle de los costos operacionales:

Costos operacionales	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

[Redacted Section Header]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

[Redacted Section Header]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(29) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Otros ingresos	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(32) Costos financieros

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Otros gastos	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

El presente documento incorpora firma electrónica, en conformidad a lo dispuesto por la Ley 19.799. La integridad y autenticidad de éste documento podrán ser verificadas en el sitio indicado en la última página.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(34) Diferencias de cambio y resultado por unidades de reajuste

El detalle de las diferencias de cambio es el siguiente:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
[REDACTED]		

[REDACTED]

Resultado por unidades de reajuste		
[REDACTED]		

(35) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Universidad presenta y reconoce una provisión por juicios y contingencias por M\$739.086 y M\$211.612 respectivamente, que, a juicio del asesor jurídico, representen algún riesgo de pago, atendido el tipo de acción que se interpuso y el mérito de las pruebas rendida en cada una de las causas judiciales pendientes.

El resumen de los juicios existentes según su naturaleza se indica en el siguiente cuadro:

Naturaleza Juicios	Cantidad Juicios	Cuantía Juicios M\$	Provisión Contable M\$
[REDACTED]			

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(35) Contingencias, continuación

35.3 Compromisos bancarios

En el marco de la implementación del Plan de Financiamiento para nueva Infraestructura Académica, la Universidad asumió una serie de compromisos con las Instituciones que otorgaron créditos para financiar el referido Plan. Estas obligaciones incluyen indicadores financieros de variada índole y algunas condiciones generales tales como: mantenerse como universidad autónoma; conservar la acreditación de seis años o superior, o el mecanismo de medición equivalente que lo reemplace por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, entre otros.

A continuación, se describen las principales obligaciones a las que se ha comprometido la Universidad con motivo de la contratación de los referidos créditos:

- Metlife Chile Seguros de Vida S.A.

Mantener al final del ejercicio 2020 una relación Deuda Financiera Neta a EBITDA no superior a seis veces, el que se medirá sobre los estados financieros del emisor.

Para estos efectos, se entenderá como “Deuda Financiera Neta” todos los pasivos financieros que devenguen intereses descontado el valor de efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros corrientes, dividida por el EBITDA, entendiéndose como tal al Resultado Operacional más gasto por depreciación y amortización. Asimismo, se entenderá como resultado operacional a los ingresos de actividades ordinarias, menos materias primas y consumibles utilizados menos gastos por beneficios a los empleados menos otros gastos por beneficios a los empleados efectivos.

- Banco Security

Mantener durante la vigencia del contrato, una razón de Deuda Financiera Neta a EBITDA, no superior a seis veces, sobre la base de los estados financieros auditados.

Para estos efectos, se entenderá como “Deuda Financiera Neta” todos los pasivos financieros que devenguen intereses descontado el valor de efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros corrientes, dividida por el EBITDA, entendiéndose como tal a la suma de los ingresos de actividades ordinarias, menos materias primas y consumibles utilizados menos gastos por beneficios a los empleados más gastos por depreciación y amortización.

Mantener, durante la vigencia del presente contrato, un patrimonio igual o superior a cien mil millones de pesos.

Mantener, durante la vigencia del presente contrato, al menos el cincuenta por ciento de los créditos garantizados con hipotecas sobre inmuebles que recaigan sobre inmuebles exógenos al giro del deudor; y una relación garantía a créditos por concepto de capital igual o superior a 1,3 veces.

Se entenderá por “garantía” el valor comercial de los inmuebles otorgados en hipotecas sobre inmuebles. Para los efectos de dar cumplimiento a este numeral, el deudor deberá constituir nuevas hipotecas sobre inmuebles hasta alcanzar la relación que exige el contrato.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(35) Contingencias, continuación

35.3 Compromisos bancarios, continuación

- Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.

Mantener, durante la vigencia del presente contrato, un Patrimonio igual o superior a cien mil millones de pesos.

Mantener durante la vigencia del contrato, una razón de Deuda Financiera Neta a EBITDA, no superior a seis veces, sobre la base de los estados financieros auditados. Para estos efectos, se entenderá como "Deuda Financiera Neta" todos los pasivos financieros que devenguen intereses descontado el valor de efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros corrientes, dividida por el EBITDA, entendiéndose como tal al Resultado Operacional más gasto por depreciación y amortización. Asimismo, se entenderá como resultado operacional a los ingresos de actividades ordinarias, menos materias primas y consumibles utilizados menos gastos por beneficios a los empleados menos otros gastos por beneficios a los empleados efectivos.

- Banco Scotiabank

Mantener una relación de Deuda/Garantía igual o menor a cero comas ochenta y ocho veces.

Se entenderá por deuda, las sumas que el deudor adeude al Banco en virtud de los documentos del financiamiento, y así, se entenderá también por garantía, las definidas en el contrato.

Mantener durante la vigencia del contrato, una relación de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA, inferior o igual a seis coma cero veces, sobre la base de los estados financieros auditados.

Para estos efectos, se entenderá como "Deuda Financiera Neta" todos los pasivos financieros que devenguen intereses descontado el valor de efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros corrientes, dividida por el EBITDA, entendiéndose como los ingresos de actividades ordinarias más otros ingresos por naturaleza, menos materias primas y consumibles utilizados menos gastos por beneficios a los empleados.

Mantener, durante la vigencia del presente contrato, un Patrimonio mínimo de cien mil millones de pesos.

Entendiéndose por Patrimonio, la suma del capital pagado más reservas más resultados acumulados más resultado del ejercicio.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(35) Contingencias, continuación

35.3 Compromisos bancarios, continuación

Tabla de cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Entidad financiera	Producto	Deuda financiera neta sobre EBITDA		Patrimonio mínimo	Garantías
		31-12-2023	Cumplimiento		
Security	PAE	(123.58)	No cumple	Cumple	Cumple
Scotiabank	PAE	(10.76)	No cumple		
Principal	PAE	(123.58)	No cumple		
Metlife	Línea	(123.58)			

Entidad financiera	Producto	Deuda financiera neta sobre EBITDA		Patrimonio mínimo	Garantías
		31-12-2022	Cumplimiento		
Security	PAE	5,87	Cumple	Cumple	Cumple
Scotiabank	PAE	13,38	No cumple		
Principal	PAE	5,87	Cumple		
Metlife	Línea	5,87			

Año 2023

La Universidad ha tomado todas las medidas necesarias para mitigar el incumplimiento del *covenant* y se ha comunicado formalmente con los Bancos y Compañías de Seguros para solicitar los *waiver* correspondientes. Al cierre 2023, el *covenant* Deuda Financiera Neta en EBITDA establecido en los contratos con los Bancos no se cumple. Esto se debe al incremento de la pérdida financiera durante el periodo en evaluación que afectó el cálculo del EBITDA según los parámetros considerados en el contrato involucrado. Es relevante considerar que estas situaciones descritas constituyen hechos contingentes al año 2023. Al no cumplir con el *covenant* la Universidad se contactó con los Bancos Scotiabank, Security, MetLife y Principal para la obtención de un *waiver* que excuse a la Universidad por este incumplimiento, por lo que la Universidad ha clasificado la deuda financiera en el pasivo no corriente, tal como se indica en Nota 22 a los estados financieros consolidados.

Sin embargo, lo anterior no está de acuerdo a lo establecido en la *NIC 1 Presentación de Estados Financieros* “una entidad clasificará el pasivo como corriente porque, al final del periodo sobre el que se informa, no tiene el derecho de aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, doce meses tras esa fecha.”

(36) Garantías

La Universidad ha recibido valores en custodia por M\$62.454 y M\$996.020 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Estos montos corresponden a boletas en garantía, por parte de empresas contratistas y de Universidades con quienes se ejecutan proyectos en forma asociativa, quienes garantizan a través de estos documentos, el fiel cumplimiento de los contratos respectivos.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(36) Garantías, continuación

Garantías Otorgadas Año 2022						
Tipo de Cobertura	Nombre del Proyecto/Programa	Boleta de Garantía N°	Banco	Fecha	Vencimiento	Monto M\$

(37) Combinaciones de negocios

La Universidad y sus subsidiarias no presentan combinaciones de negocios al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(38) Hechos posteriores a la fecha de los Estados Financieros

Durante el periodo 2024, la Universidad recibió la autorización de las Instituciones Financieras con las cuales tiene obligaciones vigentes sobre el incumplimiento de los compromisos financieros contractuales, con lo cual estos préstamos no serían exigibles en el periodo corriente. Con fecha 28 de marzo de 2024 se obtuvo el waiver de Principal y MetLife, con fecha 10 de abril de 2024 se obtuvo el waiver de Scotiabank y con fecha 18 de abril de 2024 se obtuvo el waiver de Banco Security. El proceso de obtención se realizó explicando los motivos de las pérdidas, la forma de cálculo del covenant y las proyecciones que tiene la Universidad para los próximos años.

Con fecha 4 de abril de 2024 la Universidad recibió la aprobación por parte de la SES para ejecutar el Plan de recuperación, la cual hace mención a medidas que deben ejecutarse en el corto plazo para asegurar la sostenibilidad financiera de la Universidad.

Durante el período 2024, la Universidad ha informado a la SES a través de hechos esenciales los siguientes asuntos:

- Con fecha 12 de abril de 2024 en sesión extraordinaria, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Austral de Chile discutió y aceptó la renuncia del Rector Hans Richter Becerra y la designación de del Dr. José Dörner Fernández como nuevo Rector hasta el mes de abril del año 2026, para asegurar la continuidad del plan de recuperación.
- Con fecha 5 de enero de 2024, la Universidad informó la no renovación de la línea de capital de trabajo con el Banco Santander por un monto de MM\$6.000.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no han ocurrido otros hechos significativos que afecten la presentación o interpretación de los mismos.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(39) Sanciones

Sin información a revelar.

(40) Hechos relevantes o esenciales

Sin información a revelar.

(41) Patrimonio

41.1 Capital

La Universidad Austral de Chile es una Corporación de derecho privado, con patrimonio propio, dedicada a crear, transmitir y conservar el conocimiento y cultura en sus más diversas manifestaciones. Su Sede Central se encuentra ubicada en la ciudad de Valdivia, en donde se encuentran tres campus universitarios: Isla Teja, Miraflores y de los Museos, además de su Casa Central y otras instalaciones universitarias ubicadas en distintas zonas de la ciudad.

Asimismo, tiene una Sede en la ciudad de Puerto Montt, con dos Campus: Pelluco y Ciencias de la Salud, y un Campus en la ciudad de Coyhaique. A lo anterior, se agrega su presencia en distintas zonas del país, con actividades académicas específicas: Punta Arenas, Chiloé, Frutillar, Osorno y Santiago.

La Universidad Austral de Chile asume como objetivos principales:

- Desarrollar la investigación científica y humanística, y promover el avance de la tecnología y la creación artística que contribuyan a la solución de problemas y requerimientos del ser humano, de la sociedad y el entorno.
- Transmitir el saber a través de la docencia de pre y postgrado y de otras actividades que conduzcan a la formación de profesionales y académicos, en un marco de respeto por los derechos fundamentales y los valores socialmente compartidos.
- Interactuar con la comunidad a través de programas de extensión, capacitación, transferencia tecnológica y de servicios que contribuyan a su desarrollo cultural y a la vinculación de la sociedad con el sector productivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Capital de la Universidad Austral de Chile, asciende a M\$56.703.289.

41.2 Resultados acumulados

	2023 M\$	2022 M\$
Saldo inicial	(20.846.595)	(3.117.174)
Resultado del año	(21.009.462)	(17.729.421)
Otros movimientos de patrimonio	-	-
Totales	<u>(41.856.057)</u>	<u>(20.846.595)</u>

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(41) Patrimonio, continuación

41.3 Otras reservas

El movimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Saldos al 01-01-2023 M\$	Otras reservas M\$	Reservas de pérdidas actuariales M\$	Saldos al 31-12-2023 M\$
Reservas actuariales	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

- (*) Corresponde a las reservas por revaluación de terrenos de acuerdo a lo indicado en Nota 4(j).
 (**) Corresponden a los ajustes de primera adopción de NIIF al 1 de enero de 2012.

41.4 Patrimonio de participación de no controladores

El detalle por Sociedad de los efectos originados por la participación de no controladores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

(42) Plan de recuperación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros de la Universidad registran pérdidas recurrentes por M\$21.009.462 y M\$17.729.421 respectivamente. A su vez, presenta en el 2023 capital de trabajo por M\$7.916.615 [M\$(81.509.090) si se considera la clasificación contable indicada en la Nota 22 (a)], presuponiendo que la Universidad Austral de Chile se encuentra en la hipótesis de la letra a) del artículo 3° de la Ley 20.800, ya que ha incumplido compromisos financieros asociados a los covenants contenidos en contratos de crédito vigentes y se encuentra con la incertidumbre de incumplir sus restantes compromisos financieros, administrativos o laborales, lo cual instala una duda sustancial acerca de la capacidad de la Universidad para continuar como empresa en marcha.

La Superintendencia de Educación Superior llevó a cabo un proceso de investigación, el cual culminó con la instrucción de formular un Plan de Recuperación Institucional, con el objetivo de restituir la sostenibilidad financiera a la Universidad, a partir de una amplia reestructuración organizacional, resguardando su naturaleza de institución de educación superior compleja y acreditación de excelencia, poniendo énfasis en mejorar significativamente la gestión financiera y administrativa, a fin de cumplir debidamente con los compromisos contraídos. El plan presentado fue aprobado por la Superintendencia de Educación Superior con fecha 04 de abril de 2024.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(42) Plan de recuperación, continuación

El Plan de Recuperación abarca dos años (2024-2025), al final de los cuales la Universidad habrá retomado su equilibrio financiero, fortaleciendo su capacidad de gestión y control financiero y presupuestario y mejorado su capacidad de alineamiento en las decisiones de gobierno institucional. Por lo anterior, la Administración ha preparado estos estados financieros sobre la base de empresa en marcha.

Los objetivos imponen al Plan de Recuperación ciertas “condiciones de borde”, fundamentales para no deteriorar el servicio educativo que entrega, ni la relación con la comunidad.

Las principales “condiciones de borde” definidas por la institución son las siguientes:

- a. No deteriorar, en ninguna circunstancia, la calidad del servicio educativo entregado.
- b. Reducir al mínimo los riesgos de impacto sobre la productividad científica de la institución.
- c. Cumplir los compromisos laborales, administrativos y financieros contraídos con su comunidad interna y externa.
- d. Asegurar un carácter compartido y consensuado de las medidas, de acuerdo con las instancias establecidas en sus Estatutos.
- e. No afectar la imagen pública y prestigio de la Universidad.

El Plan de Recuperación aborda las deficiencias detectadas por la SES, tanto respecto de la situación financiera, como de la gestión institucional, poniendo el énfasis en mejorar significativamente la gestión financiera y administrativa, a fin de cumplir debidamente con los compromisos contraídos, y en mejorar el alineamiento interno de sus cuerpos colegiados respecto de los propósitos estratégicos.

Para el cumplimiento de las principales “condiciones de borde”, el Plan de Recuperación presentado detalla medidas con impacto financiero, control administrativo y alineamiento institucional, con los siguientes efectos en los estados financieros proyectados para el periodo del Plan:

Ingresos de actividades ordinarias: Para el 2024 se considera un aumento dado por la matrícula de pregrado de 305 estudiantes nuevos adicionales a la matrícula 2023. En cuanto a los postgrados, se consideró la apertura de seis nuevos programas de magister de carácter académico y profesional.

Materias primas y consumibles utilizados: En 2024 se consideró para los saldos centralizados los saldos presupuestados para el periodo, y se les aplicó la medida de disminución de MM\$1.328.

Gastos por beneficios a los empleados: Para el 2024 se considera la nómina reajustada de acuerdo con lo establecido en los contratos colectivos de ambos sindicatos. Además, incluye la implementación de medidas de ahorro por disminución y optimización de planta con su respectiva indemnización en los casos que corresponda, regularización de asignaciones salariales, e implementación del modelo de gestión interna respecto a unidades descentralizadas.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(42) Plan de recuperación, continuación

Para 2025, se considera la totalidad de la implementación de las medidas del Plan de Recuperación.

Adicionalmente, al Universidad se encuentra de proceso de implementar una serie de medidas que permiten generar un mayor ambiente de control y toma de decisiones en sus operaciones, como:

- Modelo de evaluación de desempeño de carreras de pregrado.
- Modelo de costeo de programas de postgrado vigentes.
- Implementación de Decreto de Rectoría 61, asociado a la dedicación docente.
- Creación del Departamento de Planificación y Control de la Docencia.
- Reorganización del Departamento de Aseguramiento de la Calidad e Innovación Curricular.
- Fortalecimiento de la gestión de procesos críticos, como la implementación del módulo de EPM en Dirección de Personal, centralización del proceso de compras, implementación del módulo de licitaciones en Oracle, implementación del sistema Darwin para asignación de salas de clases en sede Valdivia, entre otros.
- Rentabilización de activos fijos a través de la creación del Departamento de Gestión Patrimonial.
- Readecuación del sistema de cobranzas a terceros, a través de fortalecer la unidad de Servicios Financieros Estudiantiles y la aplicación de normas y procedimientos de cobranzas.
- Creación de la Dirección de Control de Gestión y Coordinación del Plan de Recuperación.



Firma Documento Electrónico

Identificador Único: AB880382-9EDD-47E7-A4D4-A14EDD326F4C

Páginas: 104

Tipo de Documento: EF - ESTADOS FINANCIEROS



Para verificar la validez dirigirse a https://produccion.hqb.cl/HQBDOC_KPMG/DocumentoElectronico.aspx

Información de Firmantes

Rut: [REDACTED]

Nombre: ROJAS RUZ, GONZALO ANDRES

Cargo: SOCIO AUDITORÍA

Fecha de Firma: 24/05/2024 22:38:22 -0400



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

REF.: Establece medidas de regulación para el uso de recintos universitarios que se indican.

Nº 099

VALDIVIA, 24 de marzo de 2004.

VISTOS: Las características de las dependencias universitarias, destinadas a fines académico; lo establecido en el Reglamento de Usos de Recintos Universitarios, según consta en el D.R. Nº124 de 18 de mayo de 1990; el acuerdo del Directorio, adoptado en sesión extraordinaria efectuada el 29 de diciembre de 2003, el acuerdo adoptado por el Consejo Académico, en sesión ordinaria de 17 de marzo de 2004; lo informado por la Dirección Jurídica, en C.I. Nº055 de 02 de marzo de 2004; y lo dispuesto en el artículo 36, letra c) de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO

1º.- Modifícase el inciso primero del artículo 14 del D.R. Nº 124 de 18 de mayo de 1990, por el siguiente:

Artículo 14º Podrán solicitar los recintos universitarios las organizaciones estudiantiles, y los alumnos que lo requieran, sólo para actividades con fines académicos, culturales y deportivos, entre las cuales no se contempla la realización de fiestas.

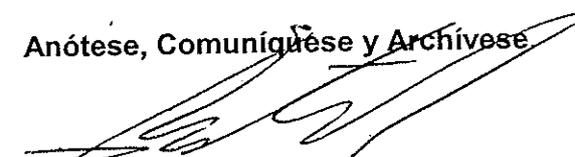
2º.- Incorpórase al número 1 del artículo 16 del decreto antes señalado, lo siguiente:

Artículo 16º Para garantizar la seguridad de los recintos universitarios se adoptarán las siguientes medidas:

1. Se procederá a cerrar el acceso público a los Campus Universitarios a partir de las 22 horas. Las personas que deseen ingresar a los recintos, después de esa hora, deben identificarse y acreditar el motivo, destino y duración de la visita.

3º.- Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en el presente decreto.

Anótese, Comuníquese y Archívese


CARLOS AMTMANN MOYANO
RECTOR


MARCOS URRASALAZAR
SECRETARIO GENERAL

VºBº Director Jurídico



Universidad Austral de Chile
Dirección de Infraestructura y Servicios

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

Folio N°

Fecha

Obra

Contratista

Requerimiento

Supervisión

Porcentaje de avance

OC

Observaciones:

se realizó trabajo de mantención de bombas y sentina de aguas servidas de acuerdo a lo cotizado.

Inspector Técnico de Obras

LEONEL ALEJANDRO OLIVA MARTINEZ
OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION- PAISAJISMO INTEGRAL
NARCISO CARVALLO 965 LOS FUNDADORES I - VALDIVIA
VALDIVIA

R.U.T.: 12.994.610-5
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 298

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

Señor (es) : UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	Comuna : VALDIVIA	
Dirección : INDEPENDENCIA 631	Ciudad : VALDIVIA	
R.U.T. : 81.380.500-6	Forma de Pago : Crédito	Contacto :
Giro : ENSEÑANZA SUPERIOR EN UNIVERSIDADES PRI	Fecha Emis. : 27 JUNIO 2024	Fecha Venc. :

DATOS DESPACHO O INSTALACION :		
Dirección :	Comuna :	Ciudad :

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Referencia
Orden De Compra	123452	17-05-2024	

Nº	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	1	UN		LIMPIEZA DE SENTINA Y RETIRO 2 BOMBAS AYSEN.-	1.628.676		1.628.676

Observaciones:	Montos Totales	
	Monto Neto	\$ 1.628.676
	Monto I.V.A.	\$ 309.448
	Monto Total	\$ 1.938.124



Timbre Electrónico SII
Res. del
Verifique documento: www.sii.cl

Universidad Austral de Chile,
RUT: 81380500-6
Independencia 631
Valdivia
CL
CHILE

ORDEN DE COMPRA
123452

FECHA
17-MAY-2024

INFORMACIÓN DE PROVEEDOR		INFORMACIÓN DE ENTREGA
Nombre - Razón Social:	LEONEL ALEJANDRO OLIVA MARTINEZ	Enviar a: Avda. Las Encinas 220, Isla Teja Los RíosValdivia OVALDIVIA CL
Dirección:	SIN DIRECCION Los RíosValdivia 5090000Valdivia CL	
RUT:	██████████	
Teléfono:		
Contacto:	LEONEL OLIVA	

CONDICIONES GENERALES		
Nombre del Comprador	Términos de Pago	Descripción del Pedido
CATALINA VANESSA VEGA VARGAS	30 Días	OC - Limpieza de Sentina y Retiro 2 Bombas Aysén
Nombre del Solicitante	Correo del Solicitante	Teléfono del Solicitante
VERGARA, JIMENA CRISTINA	jimena.vergara@uach.cl	
Número de Cotización	Condición de Entrega	
SIN COTIZACIÓN	ENTREGA EN UACH	
Nota a Proveedor		

PRODUCTOS O SERVICIOS ORDENADOS								
Línea	Producto / Servicio Ordenado	Fecha Pactada	Precio Unitario	Moneda	Cant.	UDM	Clasificación Impuesto	Totales Netos
1	Limpieza de Sentina y Retiro 2 Bombas Aysén	23-MAY-2024	1,628,676	CLP			AFECTO IVA	1,628,676
							TOTAL NETO	1,628,676
							IMPUESTOS	309,448
							TOTAL	1.938.124,00

ESTIMADO PROVEEDOR, Es política de la **UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE** aplicar y respetar toda norma establecida que esté orientada a dar cumplimiento a buenas prácticas de negocios y a otorgar transparencia en las relaciones comerciales.

Para poder autorizar sus facturas y procesarlas a tiempo, es fundamental que en ellas especifique: número de orden de compra, descripción y cantidades del servicio o producto entregado. Los precios y cantidades facturados deben coincidir con los valores incluidos en esta Orden de Compra.

Se reclamará ante el SII todo documento que no cumpla con las siguientes especificaciones: N° de orden de compra en campo de referencia código 801 de archivo XML, y a su vez enviar dicho archivo a casilla electrónica recepcion@custodium.com.

PROOXINE A+B

SANITIZANTE



CÓDIGO 221 v.05

Descripción

Producto líquido de alto poder desinfectante, así como sanitizante, esporicida y desodorizante. Producto pre-activado y estable, de acción independiente del pH.

Multiuso, puede ser usado para sanitizar superficies y potabilizar agua para consumo humano y animal.

No deja cloro residual y a su vez atrapa las partículas de cloro libre que están presentes en el medio. No forma compuestos orgánicos clorados, bromados, ni compuestos trihalometanos. Su formulación, además, está libre de fosfatos.

Destruye compuestos fenólicos, clorofenólicos, sulfitos, cianuro, nitritos y otros compuestos contaminantes de las fuentes de agua, o formados por tratamiento de cloración. Reduce el légamo y el crecimiento de algas en sistemas de irrigación.

Sanitización, desinfección, descontaminación y desodorización completa de plantas industriales, hospitales, granjas y pabellones, incluyendo superficies duras no porosas como paredes, cielos, pisos, alcantarillas, tuberías, mostradores, albañales y azulejos. Puede ser agregado a sistemas de vaporización y rocío para desodorizar y controlar el moho causante de mal olor.

Aplicación

Sanitización y desinfección en Equipos, Circuitos y Superficies en general en plantas de Alimentos, Lecherías, Vitivinícolas, Plantas de Congelados y Deshidratados, Pesqueras, Casinos, Hospitales, Moteles, Instituciones y Colegios.

Sanitizar aguas de proceso en Industrias y aguas de piscinas. Potabilización de agua para consumo humano y animal.

Excelente desinfectante en pre ordeña (pre dipping), no causa daño a la piel debido a su acción con pH neutro.

Actúa como excelente preservante, eliminando hongos en quesos.

Modo De Uso

Tabla concentraciones	
Uso	Concentración
Sanitización	≥ 200ppm
Desinfección	≥ 500ppm
Desincrustante	20.000ppm

Fórmula para el cálculo de litros de PROOXINE A+B a utilizar:

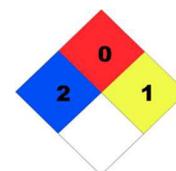
$$\frac{\text{ppm final buscados} \times \text{Litros finales a preparar}^*}{55.0000} = \text{Litros PROOXINE A+B}$$

*Litros finales a preparar = Litros de agua + litros de PROOXINE A+B

Preservante de quesos: 60mL PROOXINE A+B en 10Litros de agua. Sumergir la pieza de queso en la solución.

Especificaciones Técnicas

ASPECTO: Líquido
 COLOR: Amarillo claro.
 AROMA: Ligero a cloro.
 pH (1%): 10.5 – 12.5
 DENSIDAD: 1.000 – 1.1000 gr/mL (20°C).
 CLORO ACTIVO: min 5,0% HClO (CAS 7790-92-3)
 SOLUBILIDAD: 100% agua dura, fría o caliente.
 ESPUMA: No produce espuma
 CLASIFICACIÓN: Grado alimenticio no contaminante.



Precauciones

OJOS: En caso de contacto, lave con abundante agua durante 15 minutos. Si hay irritación persistente, procure atención médica.

PIEL: Puede producir irritación o reacción alérgica.

INHALACIÓN: Exponer a la persona afectada a un lugar abierto con aire fresco. Si la irritación es severa, proporcionar atención médica

INGESTIÓN: No inducir al vómito. Si se producen colocar a la persona boca abajo. De a beber abundante agua. Prestar atención médica urgente.

ALMACENAMIENTO: Se recomienda guardar el envase cerrado, protegido de la humedad y fuentes de calor. Debe ser almacenado lejos de productos químicos de carácter ácido. Durabilidad un año.

ADVERTENCIA: Bajo ninguna circunstancia se debe aplicar ni disponer en el medio acuático (Art. 142, Ley de Navegación N°2.222 de 1978). Cualquier duda o consulta, llame a nuestro representante de ventas o representante técnico.

Certificaciones producto

Registro ISP N° D-198/21 del 01/04/2021

Directemar ambiente dulce/marino 12600/05/237 del 11/02/2020

Certificaciones y Registros Empresa

Certificación ISO 9001:2015, Registro 9000-2756

Resolución N° 67147 del 29/10/07, SEREMI de Salud R.M

PROOXINE A+B



Numero HDS: 221

Fecha versión: Marzo 2021 versión 7

SECCIÓN 1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO QUIMICO Y DE LA EMPRESA

Identificación	PROOXINE A+B . Solución de clorito de sodio
Usos recomendados	Desinfectante. Agente blanqueador, Sustancias químicas de proceso, Tratamiento de agua (cloración), químico intermedio
Nombre del proveedor	Sociedad Comercial Pacific Chem Limitada
Dirección del proveedor	José Miguel Carrera 235 - Melipilla - Chile
Número de teléfono del proveedor	(56 2) 2831 1550
	(56 2) 2831 6694
Número de emergencias en Chile	(59 9) 9905 9696
Número de teléfono de información toxicológica (CITUC)	(56 2) 2247 3600
Dirección electronica del proveedor	info@pacificchem.cl

SECCIÓN 2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA	Etiqueta SGA (GHS)
<p>H302 : Nocivo en caso de ingestión. H313 : Puede ser nocivo en contacto con la piel. H314 : Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares H318 : Provoca lesiones oculares graves. H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.</p>	
	Declaraciones Preventivas SGA (GHS)
<p>Clasificación específica : No Aplica Distintivo específico : No Aplica</p>	<p>P260- No respirar la niebla, vapores ni pulverizaciones. P264- Lavarse bien despues de manipular P280- Usar guantes y vestimenta de protección para ojos y cara. P270- No comer, beber, fumar cuando se usa producto. P234- Conservar recipiente original. P273- No liberar en el medioambiente. P405- Almacenar de forma segura P406- Almacenar en recipientes resistentes a la corrosion. P501- Eliminar el contenido/contenedor conforme a las reglamentaciones locales, regionales, nacionales y/o internacionales</p>
<p>Otros peligros : Ninguno.</p>	

**SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES**

Nombre común o genérico /IUPAC	CAS	Rango Concentración	Clasificación SGA
Agua	7732-18-5	73,5 - 81,5	No clasificado
Tampón	1303-96-4	0,5 - 1	Irrit eyes (R36).
Clorito de sodio/ Clorito sódico	7758-19-2	10,0 - 12,0	Ox. Sol. 1 (H271) Acute Tox. 3 (H301) Acute Tox. 2 (H310) Skin Corr. 1B (H314) Eye Dam. 1 (H318) Aquatic Acute 1 (H400)

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

INHALACIÓN. Si se respira grandes cantidades de esta sustancia, llevar a la persona expuesta al aire libre de inmediato. Si se ha detenido la respiración, realizar reanimación boca a boca. Mantener a la víctima caliente y en reposo. **OBTENER ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA.**

CONTACTO PIEL. Enjuagar inmediatamente con agua. Si penetra en la ropa, quitar inmediatamente la ropa y enjuagar la piel con agua. **OBTENER ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA.**

CONTACTO OJOS. Enjuagar de inmediato con agua corriendo al menos 15min. Si se usa lentes de contacto, retirarlos y continuar el enjuague. **CONSULTAR A UN MÉDICO.**

INGESTA. NO INDUCIR VÓMITO. Beber abundante agua. Si se produce regurgitación espontánea, mantener despejadas vías respiratorias. **NO administrar nada oral si la persona esta inconsciente o con convulsiones. OBTENER ATENCION MÉDICA**

EFFECTOS AGUDOS PREVISTOS.

La exposición por inhalación puede causar irritación y enrojecimiento de las vías aéreas altas y bajas, tos, laringoespasmos y edema, dificultades respiratorias, bronco-constricción y posible edema pulmonar (éste puede presentarse varias horas posterior a la exposición grave y aguda).

Corrosión cutánea. La exposición cutánea al gas o al líquido puede causar enrojecimiento, irritación, sensación de quemazón, hinchazón, formación de ampollas, quemaduras de primer, segundo y tercer grado.

Daño grave a los ojos. Puede causar irritación y quemadura en los párpados, conjuntivitis, edema de córneas y quemaduras. El contacto prolongado puede causar daño al contenido de los ojos.

Efectos en el aparato gastrointestinal si es tragado. Puede causar irritación e inflamación de los tejidos altos, produciendo cicatrizaciones permanentes. Puede provocar dolor e inflamación de la boca, quemaduras, perforación de esófago y estómago, vómitos. Colpaso circulatorio, confusión, delirio y coma.

EFFECTOS RETARDADOS PREVISTOS. Contacto repetido o prolongado con la piel puede causar dermatitis.

SINTOMAS/ EFECTOS MÁS IMPORTANTES. Irritación de los ojos, piel y mucosas. Quemaduras de ojos y piel. Posible ceguera y perforación del esófago e intestino a altas concentraciones.

PROTECCIÓN A LOS QUE BRINDAN PRIMEROS AUXILIOS. Evitar contacto con el material. Usar equipo de protección personal adecuado (ver sección 8). Evitar contacto con los ojos. No ingerir.

NOTAS ESPECIALES PARA MÉDICO TRATANTE. Trate como un corrosivo debido al pH. En caso de exposición prolongada y significativa, considerar lesiones tardías en los tejidos expuestos. Daño a la mucosa puede contraindicar lavado gástrico. No hay antídoto específico.

**SECCIÓN 5. MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS**

Agentes de extinción:	El producto no arde por si mismo.
Agentes de extinción inapropiados:	No usar chorros de agua directo.
Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:	Cloruro de hidrógeno, Cloro gas, Óxidos de sodio.
Peligros específicos asociados:	Corrosivo. Mantener alejado de sustancias inflamables.
Métodos específicos de extinción:	Medidas de extinción apropiadas al local y sus alrededores.
Precauciones para el personal de emergencia y/o bomberos.	
Aislar la zona y evacuar personal del área de peligro. Mover contenedores si no hay riesgo. Agua debe aplicarse en forma de neblina para enfriar ambiente y envases/estanques. Usar respirador aprobado de presión positiva, auto-contenido, con modo de demanda de presión. Evitar inhalación del material o los subproductos de combustión. Colocarse contra el viento y alejado de las zonas bajas.	
Clorito de sodio 5,5-6,5% (7758-19-2): 10 mg/m³ IDLH	

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales: Evitar contacto con los ojos y la ropa. Evite inhalar humo, vapor, niebla o atomización.
Equipo de protección personal y procedimiento de emergencia: Desalojar zonas mal ventiladas y no ingresar hasta olores se hayan disipado. Colocarse contra el viento y alejado de zonas bajas. Evacuar personal ubicado en dirección al viento. Aislar el lugar y evacuar al personal hacia sector previamente designado. Eliminar fuentes de ignición y materiales incompatibles. Contener derrame para evitar propagación. De ser posible sellar, trasvasiar o colocar dentro de otros recipientes de mayor volumen envases que presentes filtraciones.
Precauciones medioambientales: Mantener fuera del suministro de agua y sumideros. Esta sustancia es alcalina y puede elevar el pH de las aguas superficiales con baja capacidad de amortiguación. De ser necesario dar aviso sobre fugas a las agencias adecuadas.
Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento: Si el derrame ocurre en un lugar confinado o de escasa ventilación, entrar usando un equipo de respiración autónomo de presión positiva (ERA).
Métodos y materiales de limpieza:
Recuperación: Recuperar el producto a través de sistema de bombeo o absorción con material inerte. También se pueden remover con un camión succionador. Transferir a recipientes apropiados y compatibles (PVC, fibra de vidrio o similar). Recolectar con pala los residuos secos y colocarlos en un envase adecuado. Cerrar y etiquetar.
Neutralización: El líquido residual se debe neutralizar a un pH entre 6 y 8 utilizando una solución de ácido débil. Si es necesario se debe mezclar con material inerte para absorber los líquidos, recoger con pala y depositar en envases apropiados. Cerrar y etiquetar. Lavar el área afectada con abundante agua y un detergente ácido.
Disposición final: De acuerdo a lo establecido por Decreto Supremo 148
Medidas adicionales de prevención de desastres: Retirar fuentes de ignición. Detener pérdida de no haber riesgo. Mantener a las personas alejadas y contra el viento de la fuga.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**MANIPULACIÓN.****Precauciones para manipulación segura.**

Para trabajar en el laboratorio, se recomienda manipular bajo campana extractora. No respirar vapor o niebla. No permitir que entre en contacto con los ojos, piel e indumentaria. Lavarse minuciosamente después de manipular. Utilizar sólo con ventilación adecuada. Desalojar zonas mal ventiladas hasta que los olores se hayan disipado.

Medidas operacionales y técnicas.

Manipular en ambientes ventilados. No inhalar vapores. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Disponer de duchas y lavajos en zonas de trabajo. Abrir tapa lentamente para liberar cualquier presión interna dentro del envase. Utilizar dispositivos adecuados para trasvasije. Nunca succionar con la boca. Cerrar cuidadosamente los envases y conservarlos verticalmente.

**Otras precauciones.**

Se debe utilizar calzado de seguridad, faja e implementos/herramientas adecuadas al manipular bidones y/o tambores. Lavaojos y duchas de emergencia deben estar en la proximidad inmediata. Disponer de elementos para contención de derrames y filtraciones.

ALMACENAMIENTO**Condiciones de almacenamiento seguro.**

Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Mantener en recipientes resistentes a la corrosión con un dispositivo de seguridad adecuado (válvulas de seguridad en tapas). Separado de sustancias combustibles, agentes reductores, ácidos y materiales incompatibles.

Sustancias y mezclas incompatibles.

Atamente alcalino. SOLO debe ser mezclado con agua. Evitar materiales oxidantes, combustibles, ácidos, amonio y aminos.

Materiales de envase y/o embalaje.

Envases recomendados de polietileno de alta densidad, fibra de vidrio, acero revestido interiormente con PVC, FRP u otro similar y compatible. No se puede utilizar envases de plástico de baja densidad, latón, zinc, cobre, aluminio, hierro y aleaciones de metales. Otros materiales resistentes a la corrosión son el titanio, tantalio y FRP.

SECCIÓN 8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL**Concentración Máxima Permissible**

	Clorito de sodio (mg/m ³)
Argentina OEL	10
Chile Límite exposición (DS 594)	10
México OEL	6
Australia	6
China	10
Nueva Zelanda	10
Taiwan OEL	6
Korea	6
Filipinas	10
Japon	6
Estados Unidos (8h promedio ponderado)	6
Brazil, OEL Turca	-----

Límites de exposición no regulados

	Clorito de sodio (mg/m ³)
ACGIH TWA	-----
ACGIH STEL	-----
ACGIH CEILING	6
OSHA TWA (anulado)	-----
OSHA STEL (anulado)	-----
OSHA TECHO	6

**Elementos de Protección personal**

Protección Respiratoria. Respirador con filtro N95(polvo, emanaciones neblina). Usar cartuchos de gas ácido aprobado por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) si se nota la presencia de productos de descomposición. Cuando las condiciones del lugar de trabajo lo justifiquen, se deberá usar un respirador y seguir un programa de protección respiratoria que cumpla con los requisitos reglamentarios.

Protección de ojos. Usar gafas de seguridad resistentes a salpicaduras con protección facial. Instale una fuente para lavado de ojos y una ducha de emergencia proxima a la zona de trabajo.

Protección de la piel y cuerpo. Usar equipo personal adecuado recomendado tales como guantes de neopreno, cuacho neutral, nitrilo o PVC y ropa cubierta con resistencia química (overoles, chaqueta manga larga).

Medidas de Ingeniería para reducción de exposición.

Utilizar sistemas cerrados cuando sea posible. Proporcionar ventilación con sistema de escape local en caso de generar vapor o niebla. Asegurar cumplimiento de los límites de exposición correspondientes.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico	Líquido
Color	Levemente amarillo
Olor	Levemente clorado
pH	10,5 - 12,5
Temperatura de ebullición	No aplica
Punto de inflamabilidad	No aplica
Temperatura de autoignición	No aplica
Inflamabilidad	No aplica
Presión de vapor	Sin datos disponibles
Densidad relativa del vapor (aire=1)	Sin datos disponibles
Densidad	1,000-1,100 g/cc
Umbral de olor	2ppm
Solubilidad	Miscible en agua

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química. Estable a temperaturas y presión normales

Reacciones peligrosas. Evite el calor, las llamas, las chispas y otras fuentes de ignición. Evitar la luz solar directa.

Sensible a fricción al mezclar con materia orgánica.

Condiciones que se deben evitar. Desconocido.

Materiales incompatibles. Agente oxidante fuerte. Evitar materiales oxidantes, combustibles, ácidos, amonio y aminas.

Productos de descomposición peligrosa. Dioxido de cloro, cloro gaseoso.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**Toxicidad aguda**

Compuesto	Tipo	LD 50	
		Especie	Valor
Clorito de sodio (solucion 25-31%)	Oral	Rata	238 mg/kg *
	Cutáneo	Conejo	>2000 mg/kg*
	Inhalación	Rata	230mg/m ³ /4h *ECHA



Irritación/ corrosión cutánea. Corrosivo cutáneo. Enrojecimiento. Ampollas. Puede provocar quemaduras graves en la piel.

Lesiones oculares graves/ irritación ocular. Enrojecimiento. Daño ocular grave, quemadura de párpados, conjuntivitis. Edema corneal y quemadura córnea.

Sensibilización respiratoria o cutánea. La exposición a material suspendido en el aire puede causar irritación, enrojecimiento de las vías respiratorias superiores e inferiores, tos, dificultad para respirar, bronquio-constricción y posible edema pulmonar.

Mutagenicidad en células reproductoras/in vitro. No está clasificado como mutagénico por los criterios del GHS.

Carcinogenicidad. No está clasificado como un producto carcinógeno.

Toxicidad reproductiva. No perjudica la fertilidad ni desarrollo del feto.

Toxicidad en órganos particulares - exposición única. Ojos, piel, sistema respiratorio.

Toxicidad en órganos particulares - exposiciones repetidas. No está clasificado como tóxico específico en órganos determinados exposiciones repetidas.

Peligro por inhalación. Sensación quemante. Tos. Respiración laboriosa. Dificultad para respirar. Dolor de garganta. Los síntomas pueden retrasarse.

Información sobre toxicocinética, metabolismo y distribución. No disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad

PROOXINE A+B	LC 50 48h (ppm)		EC 50 96h (ppm)	
	Marino (<i>Harpacticus littoralis</i>)	1,924	Marino (<i>Dunaliella salina</i>)	1,712
	Dulce (<i>Daphnia magna</i>)	2,663	Dulce (<i>Selenastrum capricornutum</i>)	2,992

Persistencia y degradabilidad. Se considera que este producto no persiste en el medio ambiente. Este producto es inorgánico y no está sujeto a biodegradación.

Potencial bioacumulativo. No se espera que este producto se bioacumule o concentre en organismos.

Movilidad en el suelo. No persiste en el medioambiente.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN SOBRE DISPOSICIÓN FINAL

Métodos recomendados y aprobados por la normativa chilena para disposición final segura. Recicle cualquier parte no utilizada del material para su uso aprobado o devuélvala al fabricante o proveedor. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Residuos deben eliminarse y manipularse según Decreto Supremo (DS) 148: Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.

Métodos recomendados y aprobados por la normativa chilena para disponer de eliminación de envases/embalaje contaminado. Envases vacíos y embalajes deben ser eliminados según DS 148 y se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítimo	Aérea
Número UN	3105	3105	3105
Designación oficial de transporte	Cloritos en solución	Cloritos en solución	Cloritos en solución



Clase o división de peligro	Clase 8- Corrosivo	Clase 8- Corrosivo	Clase 8- Corrosivo
Clasificación de peligro secundario UN	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo embalaje/envase	II	II	II
Peligros ambientales	SI	SI	SI
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78- Anexo II-; IBC Code	No Aplica	No Aplica	No Aplica

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Regulaciones nacionales:
 NCh2120 (1998). Comburentes y peróxidos orgánicos.
 NCh382 (2017). Sustancias peligrosas- Clasificación general.
 NCh2190 (2019). Transporte de sustancias peligrosas- Distintivos para identificación de riesgos.
 NCh2979 (2006). Sustancias peligrosas- Segregación y embalaje/envase en transporte terrestre.
 NCh2545 (2021). Hoja de datos de seguridad para productos químicos
 DS 298 (1994). Reglamento de transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.
 DS 148 (2003). Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
 DS 594 (1999- última versión 24/01/2015). Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
 D.S. 78 (2010) Almacenamiento de Sustancias Peligrosas
 DS 57 (2021) del Ministerio de Salud que aprueba el Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

Control de cambios.	Esta versión corresponde a la versión 7 del 05/21. actualizada con lo cambios de NCh2545-2021	
Abreviaturas y Acrónimos	ACGIH CAS LD50 LC50 OECD TWA NIOSH LPA OEL OSHA PEL STEL	Industrial Hygienists Chemical Abstracts Service Dosis letal media Concentración letal del 50% Organization for Economic Cooperation and Time-weighted average. Media ponderada respecto al tiempo Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Límite permisible Absoluto Límite de exposición ocupacional Administración de Seguridad y Salud Ocupacional Nivel Exposición Aceptable Nivel Exposición a corto plazo



	IDLH IARC	Immediately Dangerous to Life or Health Agencia Internacional para Investigación
Señal de seguridad (NCh1411/4)		
Frases Pertinentes (seccion 2 y 3)	H271 Puede provocar un incendio o una explosión, muy comburente H301 toxico en caso de ingestión. H312 Nocivo en contacto con la piel H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves H335 Puede irritar las vías respiratorias H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	
Referencias	Referencias técnicas, SGA, CLP, OECD, OSHA, información reglamentaria sección 15.	

IMPORTANTE. La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de nacionales y UE, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades. El uso de esta información y de los productos está fuera del control del proveedor, es responsabilidad del usuario determinar las condiciones de uso seguro del producto.



NOTAS:

El presente proyecto de ingeniería se ha elaborado considerando las normas de la Municipalidad de Santiago, Chile, y el Reglamento de Obras y Servicios Públicos, de la Municipalidad de Santiago, Chile, y el Reglamento de Obras y Servicios Públicos, de la Municipalidad de Santiago, Chile.

Todo lo anterior está sujeto a las modificaciones que se deriven de las autorizaciones de la Municipalidad de Santiago, Chile, y del Reglamento de Obras y Servicios Públicos, de la Municipalidad de Santiago, Chile.

Artículo 100.- La responsabilidad de las obras de ingeniería deberá ser asumida en forma independiente de las responsabilidades de las autoridades competentes. El diseño de las obras deberá ser asumido en forma independiente de las responsabilidades de las autoridades competentes. El diseño de las obras deberá ser asumido en forma independiente de las responsabilidades de las autoridades competentes.

Artículo 97.- Los planos de ingeniería deberán ser firmados por el ingeniero responsable de la obra y el ingeniero proyectante. Los planos de ingeniería deberán ser firmados por el ingeniero responsable de la obra y el ingeniero proyectante.

SIMBOLOGIA

Calle acordonada proyectada
 Calle acordonada existente
 Calle acordonada existente

AMPLIACION FOSA JARDIN BOTANICO Y AREA DE INFLUENCIA

PROYECTO DE INSTALACION DE ALCANTARILLADO DOMICILIARIO

PROYECTO	INFORMATIVO	LAMINA	DE
Nº	Fecha	Nº	FECHA
AVISO DE INICIO	Nº	FECHA	FECHA
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD	Nº	FECHA	FECHA
CALLE	: LOS LAURELES		
Nº MUNICIPAL	: SIN Nº		
POBLACION	: ISLA TEJA		
COMUNA	: VALDIVIA		
UBICACION	: [Mapa de Ubicación]		



FIRMAS

PROYECTISTA: [Firma]

PROPIETARIO: [Firma]

Nombre: [Nombre]
 DNI: [DNI]
 Dirección: [Dirección]
 Teléfono: [Teléfono]

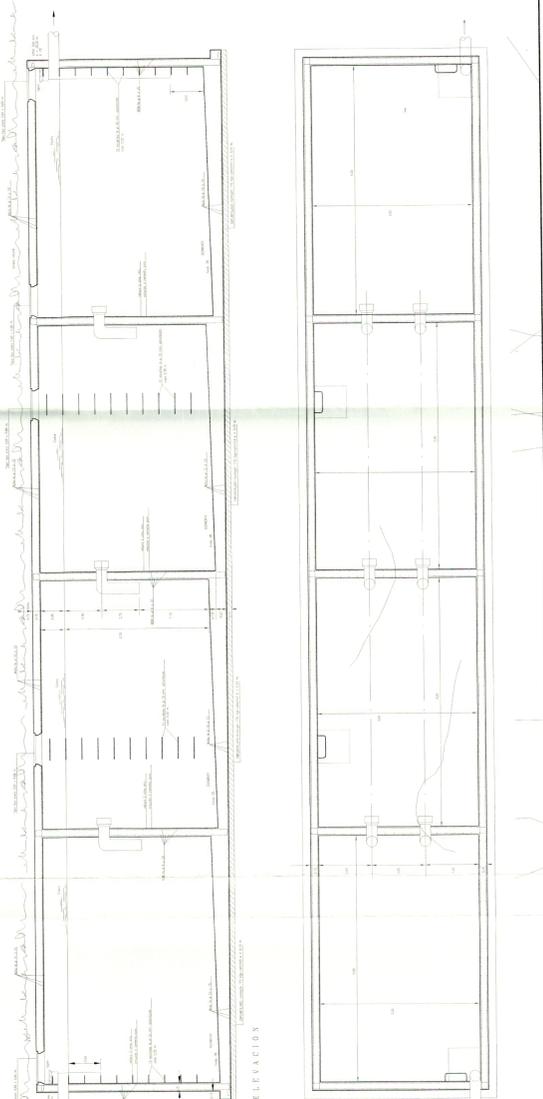
PROYECTO: [Proyecto]
 CERTIFICADO DE RECEPCION: [Fecha]

Fecha: [Fecha]

Firma: [Firma]

SEÑOR PROPIETARIO
 LA LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE LAS
 FOSAS SEPTICAS ES RESPONSABILIDAD
 DEL USUARIO.

FOSA SEPTICA EXISTENTE SECTOR JARDIN BOTANICO



NOTAS:
 Todos los materiales y fitting a usar en las instalaciones domiciliarias, deberán estar incluidos en la Nomenclatura de Materiales Autorizados por la SISES, y el material a usar en las redes públicas, deberá contar con certificación de calidad de acuerdo a NCh vigente.
 Todos los elementos metálicos llevarán una mano de anticorrosión y dos manos de pintura epóxica.
 Artículo 100.- La disposición de las aguas lluvias del inmueble deberá ser asumida en forma independiente de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado. El diseño correspondiente de estas instalaciones deberá resguardar esta disposición.
 Artículo 97.- Los tramos de aguas horizontales en planta, deberán efectuarse siempre en forma ascendente y la ventilación deberá sobresalir 0,60 m sobre la techumbre en el punto de salida y 2,50 m en terrazas ubicadas en el último piso del edificio. La longitud máxima de las ventilaciones se indican en la tabla del Anexo N° 7 del RIDAA.



PLANTA GENERAL AMPLIACION FOSA JARDIN BOTANICO
 ESCALA 1 : 50



CORTEA - A
 ESCALA 1 : 50



CORTEA - B
 ESCALA 1 : 50

SEÑOR PROPIETARIO
LA LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE LAS FOSAS SEPTICAS ES DE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

PROYECTO	INFORMATIVO	LAMINA
Nº	Fecha	Nº 1 DE 1
AVISO DE INICIO	Nº	FECHA
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD	Nº	FECHA
AVENIDA	: LOS LAURELES	
Nº MUNICIPAL	: SINº	
POBLACION	: ISLA TEJA	
COMUNA	: VALDIVIA	

Ubicación: [Map showing location in Isla Teja, Valdivia]

Revisión: [Stamp: REVISIÓN PROYECTOS]

Ubicación: [Stamp: UBICACION]

FIRMAS

PROYECTISTA: [Signature]

PROPIETARIO: [Signature]

Nombre: MARCO ANIBAL ALBORNOZ ACUÑA
 RUT: 81.380.500-6
 Director: INDEPENDENCIA N° 641 - VALDIVIA
 Dirección: 4.938.129-3
 PUERTO SBOT - FONO 46.0690 - VALDIVIA

CONTRATISTA: [Signature]

Nombre: [Blank]
 RUT: [Blank]
 Director: [Blank]
 Dirección: [Blank]

PROYECTO DEFINITIVO
 CERTIFICADO DE RECEPCION

Nº: [Blank]

FECHA: [Blank]

Nombre: [Blank]
 RUT: [Blank]
 Director: [Blank]
 Dirección: [Blank]

PRIMA AGUASECMA

LISTADO EDIFICIOS

SECTOR TEJA NORTE
 T1 Centro Docente en Salud Animal
 T2 Necropcia-Lab. de Biotecnología y Patología Acuática
 T3 Xiloteca Facultad Ciencias Forestales
 T4 CEREFAS
 T5 Casa de Residentes Veterinaria
 T6 Pabellon Necropsia

SECTOR 1
 0101
 0102 Centro Tecnológico de la Carne
 0103 Instituto Anatomía Animal
 0104 Escuela de Medicina Veterinaria
 0105 Oficina Postgrado y Casos Ciencias Veterinarias
 0106 Decanato Ciencias Veterinarias
 0107 Invernaderos
 0108 Laboratorio Semilloteca
 0109 Instituto de Producción y Sanidad Vegetal
 0110 Decanato Facultad Ciencias Agrarias
 0111 Producción Animal y Zootecnia
 0112
 0113 Portería Saval
 0114 Laboratorio de Vegetales
 0115 Laboratorio Proceso de Leche
 0116 Instituto de Ciencias y Tecnología de los Alimentos
 0117 Edificio de Silvicultura
 0118 Instituto Tecnología de Productos Forestales
 0119 Decanatura Ciencias Forestales
 0120 Instituto Manejo Forestal
 0121 Instituto Economía Agraria
 0122 Invernadero
 0123 Edificio C Federico Saelzer
 0124 Casa Residente
 0125 Patología Aviar
 0126 Vivero Ratas
 0127 Galpón Reproducción Animal
 0128 Edificio Iyral

SECTOR 2
 0201 Vicerrectoría Académica
 0202 Matrícula y Extensión
 Dirección Estudios Postgrado
 Departamento Administración y Matrícula
 Registro Académico
 0203 Sala Cristofanini
 0204 Dirección Estudios de Pregrado Comisión Académica
 0205 Casino General
 0206 Servicio Médico Funcionarios
 0207 Dirección de Personal
 0208 Edificio B Emilio Pugin
 0209 Edificio A Biblioteca
 0210 Centro Vigilancia Rotonda
 0211 Edificio Nahmias Sala de Clases
 0212 Gimnasio Universitario
 0213 Oficina Gestión de Proyectos
 0214 Cafetería Nahmias
 0215 Edificio Servicios Estudiantiles
 0216 Edificio Sucursal Banco Santander
 0217 Ofitainer Laboratorio Químico
 0218 Ofitainer Laboratorio Zoológico
 0219 Edificio Laboratorios de Bioquímica y Microbiología
 0220 Caseta de Climatización
 0221 Caseta de Climatización

SECTOR 3
 0301 Gorito de Ventas

SECTOR 4
 0401 DAE - Paraninfo
 0404 Edificio Ciencias Biomedicas
 0405 Edificio Anatomía Humana - Escuelas de Medicina
 0406 Edificio Instituto Ciencias Sociales
 0407 Edificio Ciencias del Cuidado en Salud
 0408
 0410 Desocupado
 0411
 0412 Instituto de Ciencias Sociales
 0417 Casino Chico
 0418 Edificio Auditorium Sala Andres Bello
 0419 Alta UACH
 0420 Instituto salud Publica-Of. Publicaciones Social
 0421 Escuela de Periodismo Inst. Comunicación Social
 0422 Instituto de Filosofía y Estudios Educativos
 0423 Centro Idiomas
 0424 Instituto Matemáticas
 0425 Instituto Diseño
 0426
 0427 Instituto Embriología
 0428 Ecología Y Evolución
 0429 Caldera
 0430 Pabellón Docente
 0431 Gorito Vigilancia
 0432 Casa N° 1 Federación de Estudiantes
 0433 Casa N° 2 Terapia Ocupacional
 0434 Casa N° 3 Capilla Ecueménica
 0435 Casa N° 4 Centro de Estudios Ambientales
 0436 Edificio Escuela Arquitectura
 0437 Edificio Psicología
 0438 Edificio de la Facultad de Filosofía y Humanidades
 Edificio Centro de Innovación Docente de la Fac. Filosofía y Hum.
 Sala Multimedia Medicina - Lab. Comp. del Inst. Matemáticas

SECTOR 5
 0501 Aula Magna
 0502 Edificio Ciencias Jurídicas
 0503 Edificio Unidad Microscopia Electronica
 0504 Instituto Biología Marina Casas 9-11
 0508 Escuela Biología Marina Casa 13
 0510 Sala Cuna
 0517
 0521 Edificio Ciencias II
 0522 Pabellón Docente

SECTOR 6
 0601 Invernadero Katy Taylor
 0602 Pensionado Aysen
 0603 Magister en Economía
 0604 Decanatura Facultad Ciencias Económicas
 0605 Edificio Ciencias Económicas y Administrativas
 0606 Edificio Centro Nautico

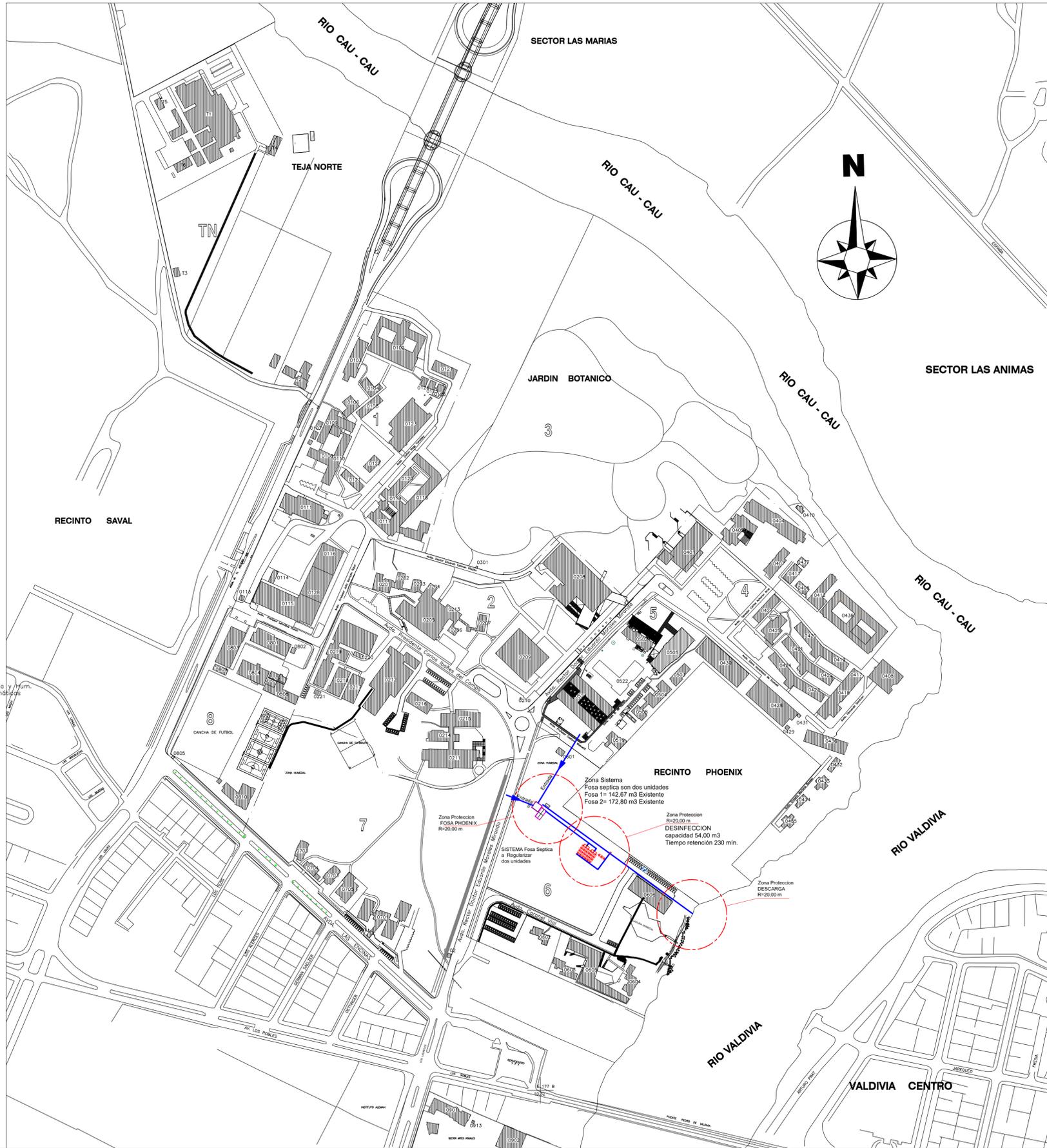
SECTOR 7
 0701 Hotel Isla Teja
 0702 Gorito Vigilancia
 0703 Residencia Estudiantil Elena y David
 0704 Cafetería Residencia Estudiantil
 0705 Sala Cuna Integra

SECTOR 8
 0801 Laboratorios de Microscopia
 0802 Caseta de Climatización
 0803 Laboratorios Química y Farmacia
 0804 Laboratorios Docentes
 0805 Caseta Cloración
 0806
 0807 Central de Guardias
 0808 Edificio Dirección de Servicios Talleres y Bodegas
 0809 Equipo Hidroneumático
 0810 Sala Cuna Funcionarios

SECTOR 9
 0901 Servicio Médico Estudiantil
 0902 Leñera
 0903 Casa 31
 0904 Museo Colonial
 0905 Oficina Restauración
 0906 Oficina Restauración
 0907 Museo de Arte Contemporaneo
 0908 Edificio Artes Visuales
 0909
 0910 Museo Amadus Philippi
 0915 Oficinas Artes Visuales (containers)
 0912 Talleres Arquitectura y Artes

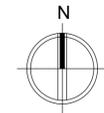
**PLANO EMPLAZAMIENTO SISTEMA TRATAMIENTO A.S. FOSA PHOENIX
 CAMPUS ISLA TEJA - UNIVERSIDAD AUSTRAL**

ESCALA 1:2500



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
 VALDIVIA - REGIÓN DE LOS RÍOS

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 Y SERVICIOS



CONTENIDO
 PLANO EMPLAZAMIENTO
 SISTEMA TRATAMIENTO A.S.
 FOSA PHOENIX DEL CAMPUS TEJA

ECALAS INDICADAS FECHA 2023

LAMINA

Coordenadas Fosa: Zona 18H; Este 649732,50 m E y Norte 5592066,90 m Sur

PLANO DE INSTALACION DE EMPLAZAMIENTO GENERAL	
PROYECTO: INFORMATIVO	LAMINA: N° 1 DE 8
FECHA:	
AWISO DE INICIACION N° FECHA:	
OBRA : REGULARIZACION INSTALACION SANITARIA FOSA SEPTICA "PHOENIX" - CAMPUS TEJA UACH.	
CALLE : CAMPUS ISLA TEJA - UACH	
SECTOR : ISLA TEJA	
COMUNA : VALDIVIA	
UBICACION:	
FIRMAS	
PROYECTISTA	PROPIETARIO :
Nombre: PATRICIO OLIVARES OLIVARES Profesion: Ingeniero Civil en Obras Civiles RUT: 9.866.919-1 Dirección: Robinson Ampuero 72 - Valdivia	Nombre : Universidad Austral de Chile Rector: Dr. JOSE DÖRNER FERNANDEZ RUT: 12.752.188-3 Dirección: Independencia 631 - Valdivia
CONTRATISTA:	PROYECTO DEFINITIVO: CERTIFICADO DE RECEPCION N° FECHA:
Nombre: Profesion: RUT: Dirección:	FIRMA Autoridad Sanitaria Seremi Salud de LOS RIOS

PLANTA GENERAL RED ALCANTARILLADO A.S. CON DESCARGA A SISTEMA FOSA SEPTICA PHOENIX CAMPUS ISLA TEJA

ESCALA 1: 1.000



RED COLECTORA A.S. DESDE EDIFICIOS HACIA FOSA SEPTICA PHOENIX

IDENTIFICACION DE EDIFICIOS CON DESCARGA A.S. A FOSA PHOENIX

SECTOR 2

- 0208 Edificio A Biblioteca
- 0210 Garita Vigilancia Rotonda
- 0211 Cafetería Nahmias Sala de Clases
- 0214 Cafetería Nahmias
- 0215 Edificio Servicios Estudiantiles
- 0216 Edificio Sucursal Banco Santander
- 0220 Caseta de Climatización
- 0221 Caseta de Climatización

SECTOR 4

- 0401 DAE - Paraninfo
- 0404 Edificio Ciencias Biológicas
- 0405 Edificio Anatomía Humana - Escuelas de Medicina
- 0406 Edificio Instituto Ciencias Sociales
- 0407 Edificio Ciencias del Cuidado en Salud
- 0408 Edificio Centro de Innovación Docente de la Fac. Filosofía y Hum.
- 0410 Desocupada
- 0411 Sala Multimedia Medicina - Lab. Comp. del Inst. Matemáticas
- 0412 Instituto de Ciencias Sociales
- 0417 Casino Chico
- 0418 Edificio Auditorium Sala Andrés Bello
- 0419 Alto UACH
- 0420 Instituto Salud Pública - Of. Publicaciones
- 0421 Escuela de Periodismo Inst. Comunicación Social
- 0422 Instituto de Filosofía y Estudios Educativos
- 0423 Centro Idiomas
- 0424 Instituto Matemáticas
- 0425 Instituto Diseño

SECTOR 5

- 0427 Instituto Embriología
- 0428 Ecología Y Evolución
- 0429 Caldera
- 0430 Pabellón Docente
- 0431 Garita Vigilancia
- 0432 Casa N° 1 Federación de Estudiantes
- 0433 Casa N° 2 Terapia Ocupacional
- 0434 Casa N° 3 Capilla Ecueménica
- 0435 Casa N° 4 Centro de Estudios Ambientales
- 0436 Edificio Escuela Arquitectura
- 0437 Edificio Psicología
- 0438 Edificio de la Facultad de Filosofía y Humanidades

SECTOR 6

- 0501 Aula Magna
- 0502 Edificio Ciencias Jurídicas
- 0503 Edificio Unidad Microscopía Electrónica
- 0504 Instituto Biología Marina Casas 9-11
- 0508 Escuela Biología Marina Casa 13
- 0510 Sala Cuna
- 0521 Edificio Ciencias II
- 0522 Pabellón Docente

SECTOR 7

- 0601 Invernadero Katy Taylor
- 0602 Pensionado Aysen
- 0603 Magister en Economía
- 0604 Decanatura Facultad Ciencias Económicas
- 0605 Edificio Ciencias Económicas y Administrativas
- 0606 Edificio Centro Náutico

Coordenadas Fosa: Zona 18H; Este 649732,50 m E y Norte 5592066,90 m Sur

PLANO DE INSTALACION DE EMPLAZAMIENTO GENERAL

PROYECTO: INFORMATIVO LAMINA: N° 4 DE 8

FECHA: AWISO DE INICIACION N° DE FECHA:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD N° DE

OBRA : REGULARIZACION INSTALACION SANITARIA FOSA SEPTICA "PHOENIX" - CAMPUS TEJA UACH.

CALLE : CAMPUS ISLA TEJA - UACH

SECTOR : ISLA TEJA

COMUNA : VALDIVIA



FIRMAS

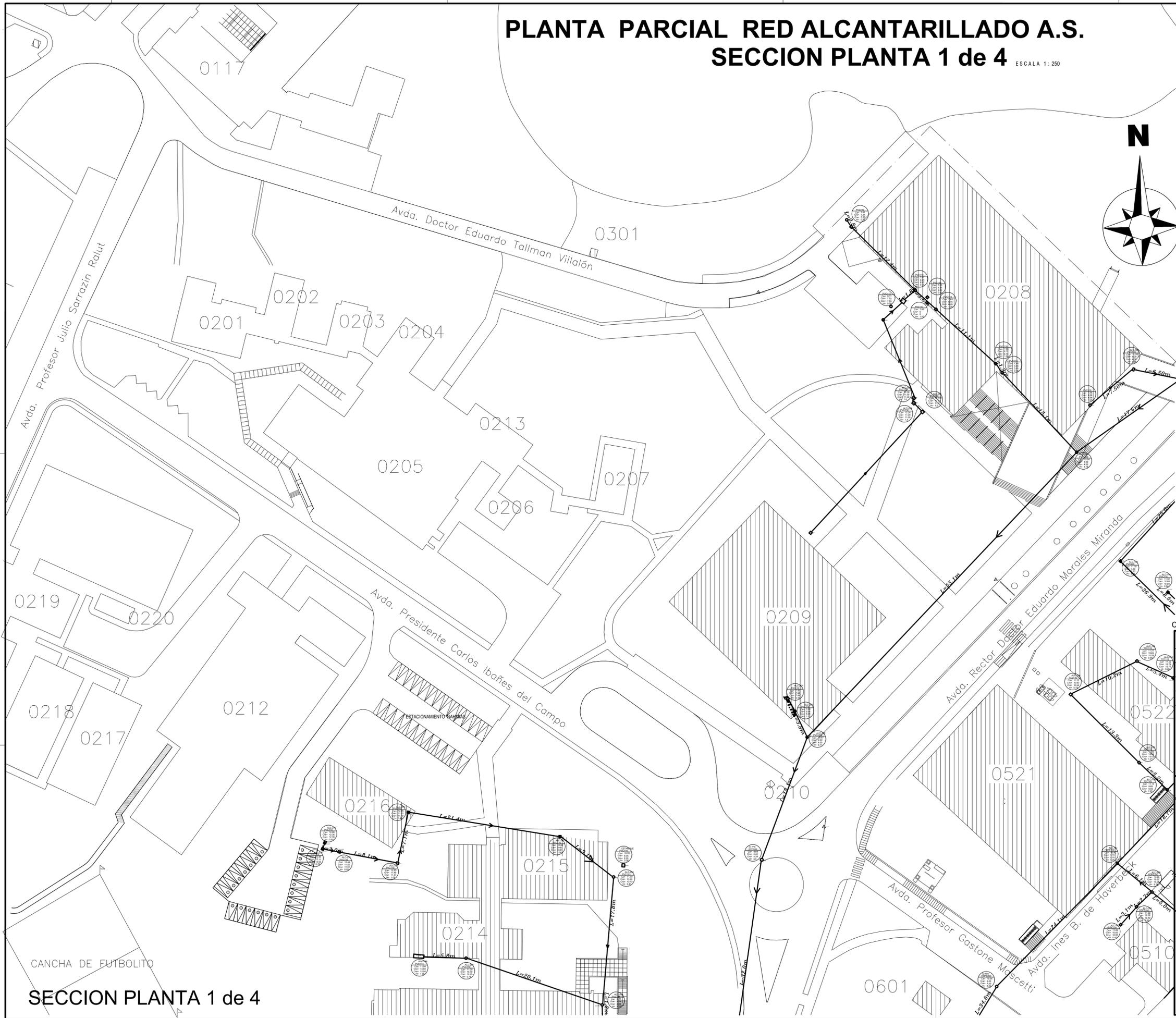
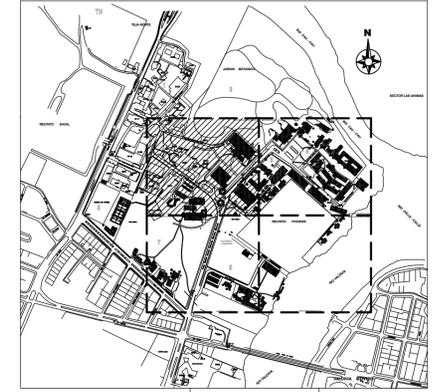
PROYECTISTA	PROPIETARIO :
Nombre: PATRICIO OLIVARES OLIVARES Profesión: Ingeniero Civil en Obras Civiles RUT: 9.866.919-1 Dirección: Robinson Ampuero 72 - Valdivia	Alcalde: Universidad Austral de Chile NombreDr. JOSE DÖRNER FERNANDEZ RUT: 12.752.188-3 Dirección: Independencia 631 - Valdivia
CONTRATISTA:	PROYECTO DEFINITIVO: CERTIFICADO DE RECEPCION N° FECHA:
Nombre: Profesión: RUT: Dirección:	FIRMA Autoridad Sanitaria Seremi Salud de LOS RIOS

Nota: La presente lamina muestra la planta general de la red colectora interior de alcantarillado A.S. del campus Teja que descargan a la Fosa Phoenix, el detalle por tramos se muestran en cuatro laminas segun se indica.
Lamina 1 de X muestra Sección Planta 1 de 4
Lamina 1 de X muestra Sección Planta 2 de 4
Lamina 1 de X muestra Sección Planta 3 de 4
Lamina 1 de X muestra Sección Planta 4 de 4

PLANTA PARCIAL RED ALCANTARILLADO A.S. SECCION PLANTA 1 de 4

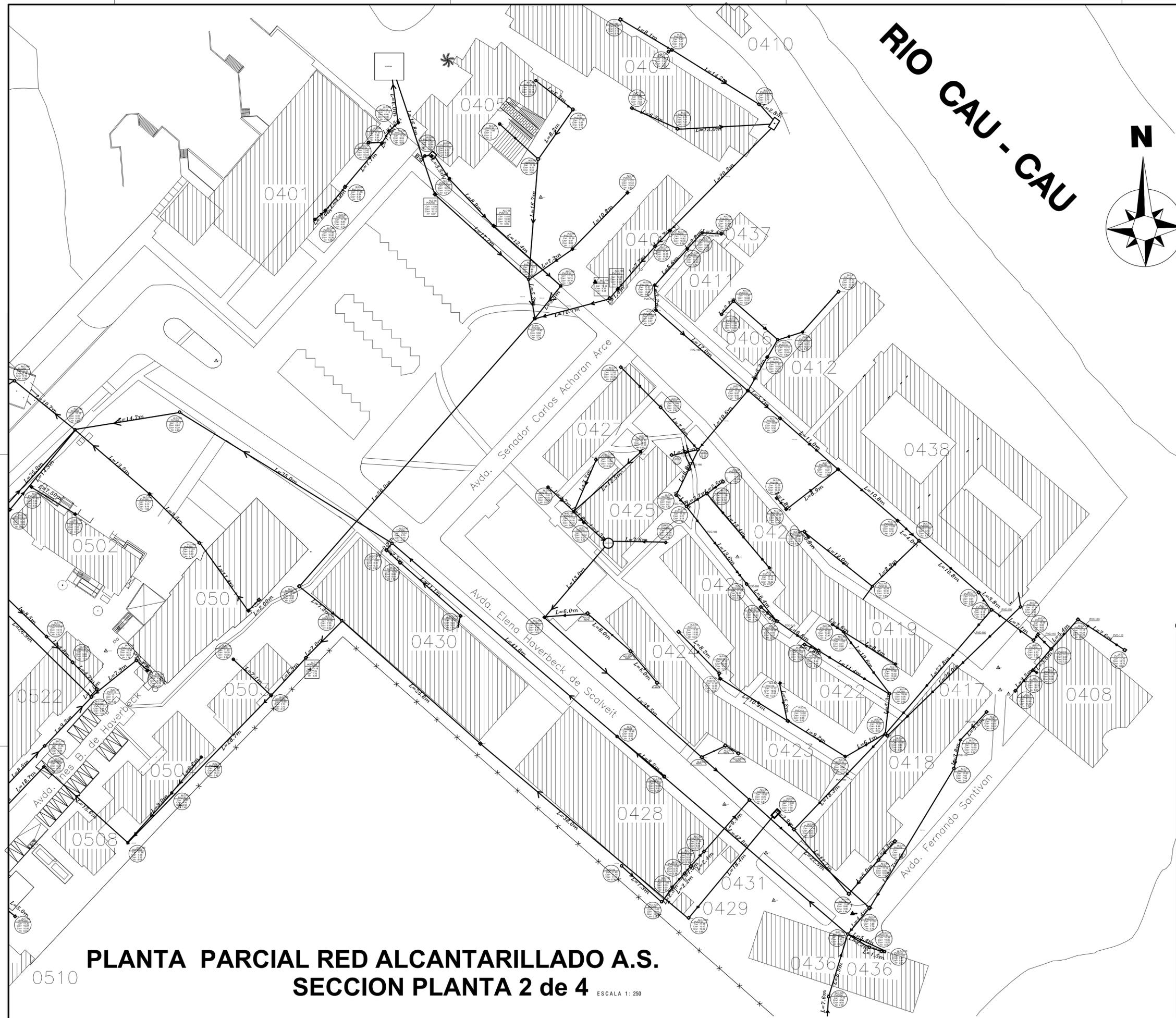
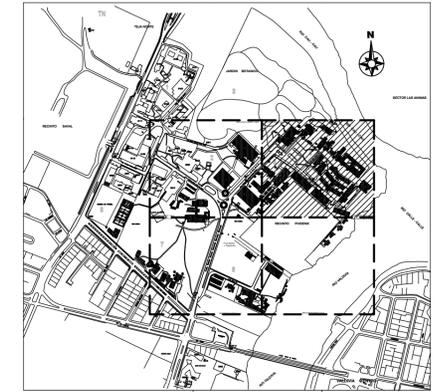
ESCALA 1: 250

PLANTA PARCIAL RED COLECTORA CAMPUS TEJA
SECCION PLANTA 1 de 4



Coordenadas Fosa: Zona 18H; Este 649732.50 m E y Norte 5592066.90 m Sur

PLANO DE INSTALACION DE		EMPLAZAMIENTO GENERAL	
PROYECTO:	INFORMATIVO	LAMINA:	
FECHA:		Nº	5 DE 8
AVISO DE INICIACION Nº		FECHA:	
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD Nº		DE	
OBRA : REGULARIZACION INSTALACION SANITARIA FOSA SEPTICA "PHOENIX" - CAMPUS TEJA UACH.			
CALLE : CAMPUS ISLA TEJA - UACH			
SECTOR : ISLA TEJA			
COMUNA : VALDIVIA			
UBICACION:			
FIRMAS			
PROYECTISTA	PROPIETARIO :		
Nombre: PATRICIO OLIVARES OLIVARES	Alcalde: Universidad Austral de Chile		
Profesion: Ingeniero Civil en Obras Civiles	NombreDr. JOSE DÖRNER FERNANDEZ		
RUT: 9.866.919-1	RUT: 12.752.188-3		
Dirección: Robinson Ampuero 72 - Valdivia	Dirección: Independencia 631 - Valdivia		
CONTRATISTA:	PROYECTO DEFINITIVO:		
Nombre:	CERTIFICADO DE RECEPCION		
Profesion:	Nº		
RUT:	FECHA:		
Dirección:	FIRMA Autoridad Sanitaria		
	Seremi Salud de LOS RIOS		



PLANTA PARCIAL RED ALCANTARILLADO A.S.
SECCION PLANTA 2 de 4

ESCALA 1: 250

Coordenadas Fosa: Zona 18H; Este 649732.50 m E y Norte 5592066.90 m Sur

PLANO DE INSTALACION DE		EMPLAZAMIENTO GENERAL	
PROYECTO:	INFORMATIVO	LAMINA:	
	FECHA:	Nº 6 DE 8	
AVISO DE INICIACION N°		FECHA:	
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD N° DE			
OBRA : REGULARIZACION INSTALACION SANITARIA FOSA SEPTICA "PHOENIX" - CAMPUS TEJA UACH.			
CALLE : CAMPUS ISLA TEJA - UACH			
SECTOR : ISLA TEJA			
COMUNA : VALDIVIA			

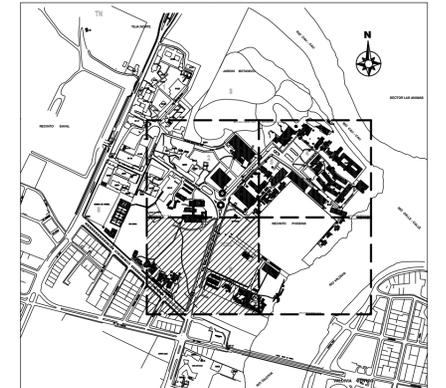
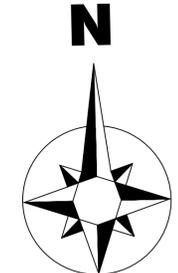


FIRMAS	
PROYECTISTA	PROPIETARIO :
Nombre: PATRICIO OLIVARES OLIVARES Profesion: Ingeniero Civil en Obras Civiles RUT: 9.866.919-1 Dirección: Robinson Ampuero 72 - Valdivia	Alcalde: Universidad Austral de Chile NombreDr. JOSE DÖRNER FERNANDEZ RUT: 12.752.188-3 Dirección: Independencia 631 - Valdivia
CONTRATISTA:	PROYECTO DEFINITIVO: CERTIFICADO DE RECEPCION Nº FECHA:
Nombre: Profesion: RUT: Dirección:	FIRMA Autoridad Sanitaria Seremi Salud de LOS RIOS

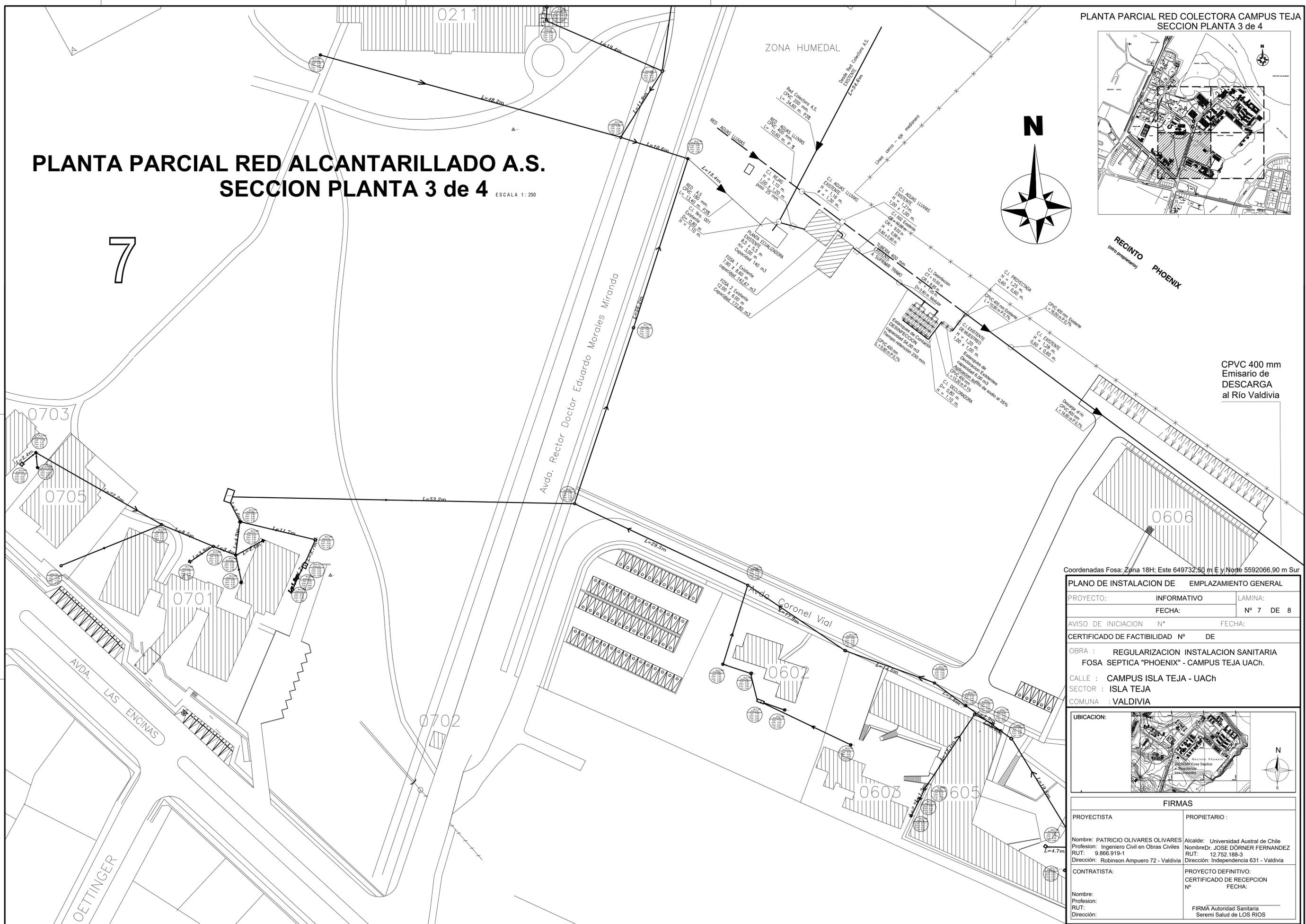
PLANTA PARCIAL RED ALCANTARILLADO A.S. SECCION PLANTA 3 de 4

ESCALA 1: 250

7



RECINTO PHOENIX
(foto propietario)



CPVC 400 mm
Emisario de
DESCARGA
al Río Valdivia

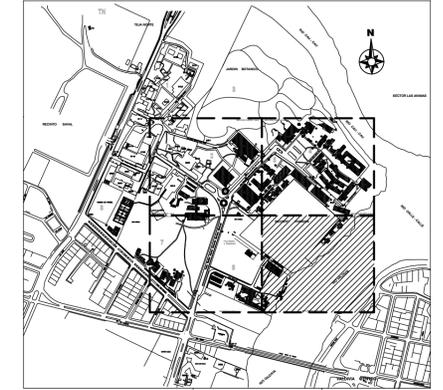
Coordenadas Fosa: Zona 18H; Este 649732.50 m E y Norte 5592066.90 m Sur

PLANO DE INSTALACION DE		EMPLAZAMIENTO GENERAL	
PROYECTO:	INFORMATIVO	LAMINA:	Nº 7 DE 8
FECHA:			
AVISO DE INICIACION N°		FECHA:	
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD N° DE			
OBRA : REGULARIZACION INSTALACION SANITARIA FOSA SEPTICA "PHOENIX" - CAMPUS TEJA UACH.			
CALLE : CAMPUS ISLA TEJA - UACH			
SECTOR : ISLA TEJA			
COMUNA : VALDIVIA			
UBICACION:			
FIRMAS			
PROYECTISTA	PROPIETARIO :		
Nombre: PATRICIO OLIVARES OLIVARES Profesion: Ingeniero Civil en Obras Civiles RUT: 9.866.919-1 Dirección: Robinson Ampuero 72 - Valdivia	Alcalde: Universidad Austral de Chile NombreDr. JOSE DÖRNER FERNANDEZ RUT: 12.752.188-3 Dirección: Independencia 631 - Valdivia		
CONTRATISTA:	PROYECTO DEFINITIVO:		
Nombre: Profesion: RUT: Dirección:	CERTIFICADO DE RECEPCION Nº FECHA:		
	FIRMA Autoridad Sanitaria Seremi Salud de LOS RIOS		

PLANTA PARCIAL RED ALCANTARILLADO A.S. SECCION PLANTA 4 de 4

ESCALA 1: 250

PLANTA PARCIAL RED COLECTORA CAMPUS TEJA
SECCION PLANTA 4 de 4



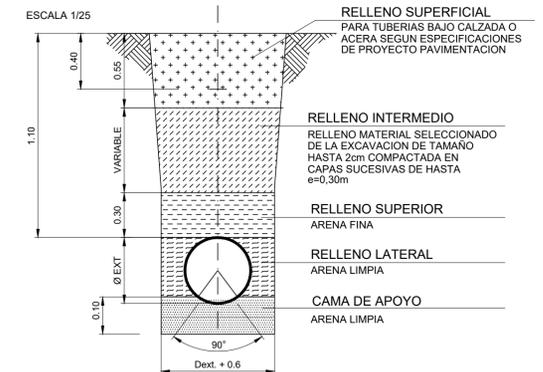
RECINTO PHOENIX

Avda. Ernesto Martens Boysen

CPVC 400 mm
Emisario de
DESCARGA
al Río Valdivia

RIO VALDIVIA

DETALLE DE EXCAVACION E INSTALACION DE TUBERIAS EN ZANJA (NCH 3202)



Coordenadas Fosa: Zona 18H; Este 649732,50 m E y Norte 5592066,90 m Sur

PLANO DE INSTALACION DE EMPLAZAMIENTO GENERAL

PROYECTO: INFORMATIVO LAMINA: N° 8 DE 8
FECHA:

AVISO DE INICIACION N° FECHA:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD N° DE

OBRA : REGULARIZACION INSTALACION SANITARIA
FOSA SEPTICA "PHOENIX" - CAMPUS TEJA UACH.

CALLE : CAMPUS ISLA TEJA - UACH

SECTOR : ISLA TEJA

COMUNA : VALDIVIA



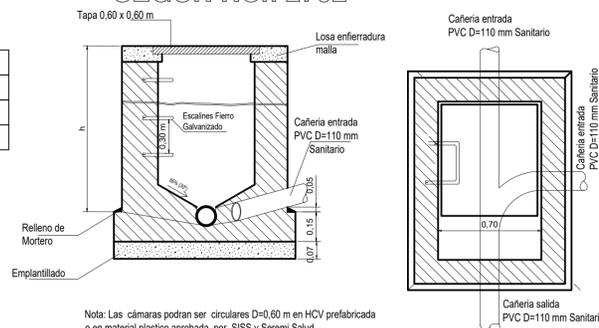
FIRMAS

PROYECTISTA	PROPIETARIO :
Nombre: PATRICIO OLIVARES OLIVARES Profesion: Ingeniero Civil en Obras Civiles RUT: 9.866.919-1 Dirección: Robinson Ampuero 72 - Valdivia	Alcalde: Universidad Austral de Chile NombreDr. JOSE DÖRNER FERNANDEZ RUT: 12.752.188-3 Dirección: Independencia 631 - Valdivia
CONTRATISTA:	PROYECTO DEFINITIVO: CERTIFICADO DE RECEPCION N° FECHA:
Nombre: Profesion: RUT: Dirección:	FIRMA Autoridad Sanitaria Seremi Salud de LOS RIOS

DETALLE CAMARA DOMICILIARIA SEGUN NCh 2702

Profundidad (m)	Largo (m)	Ancho (m)
menos de 1,00 m	0,60 m	0,60 m
1,00 a 2,00 m	1,00 m	0,70 m
más de 2,00 m	1,20 m	0,75 m

NOTA: Las cámaras de profundidad de menos a 1,00 m podrán ser cámaras prefabricadas de hormigón en módulos cuadrados de 0,60 x 0,60 y circulares de D=0,60 m.
NOTA: Profundidades mayores de 3 m y terrenos de insuficiente capacidad de carga se deben realizar cálculos de suelos y armaduras.



PLANTA SISTEMA DE TRATAMIENTO ALCANTARILLADO A.S. SISTEMA FOSA SEPTICA PHOENIX CAMPUS ISLA TEJA ESCALA 1 : 50

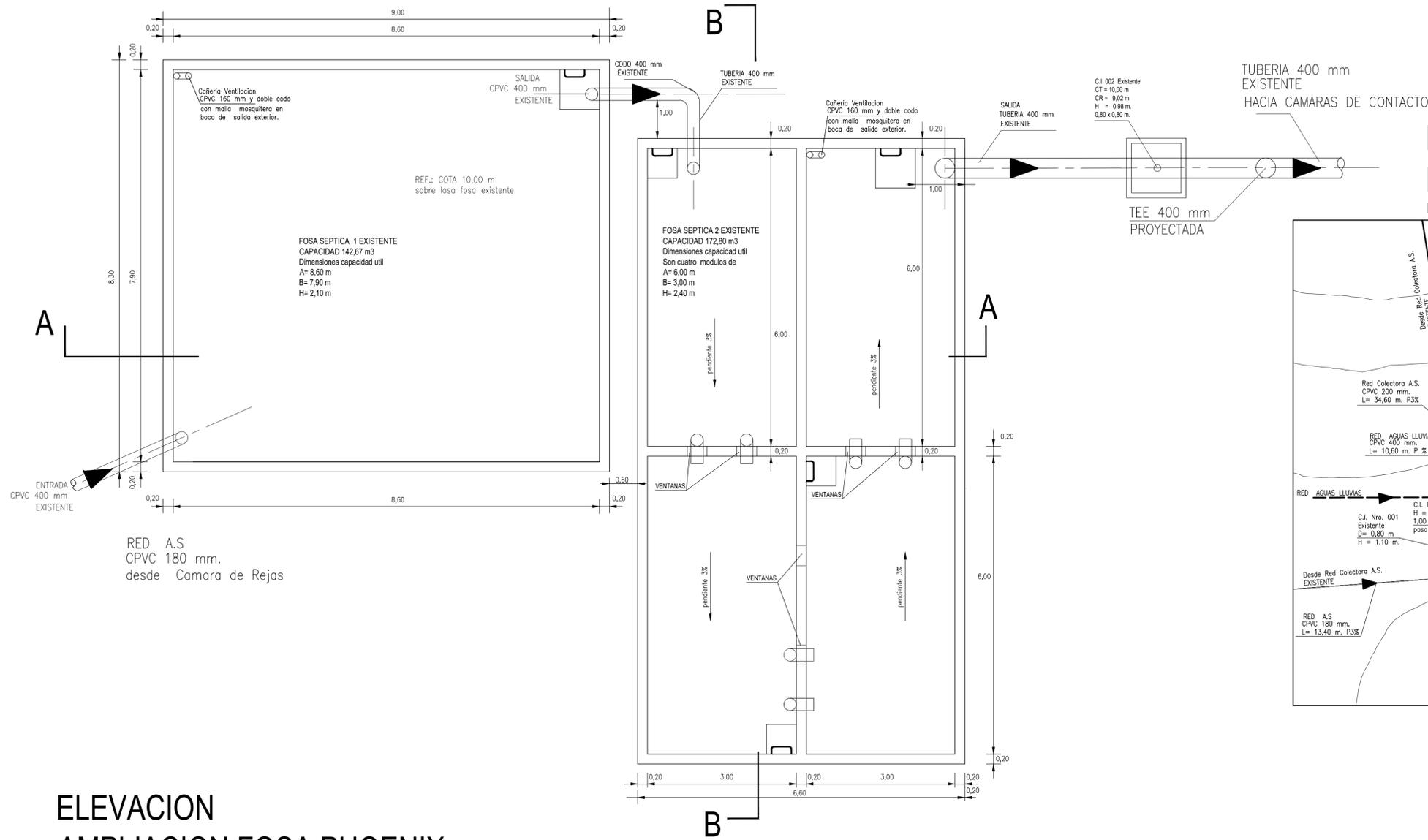
NOTAS: Todos los materiales y fitting a usar en las instalaciones domiciliarias, deberán estar incluidos en la **Nómina de Materiales Autorizados por la S.I.S.S.**, y el material a usar en las redes públicas, deberá contar con certificación de calidad de acuerdo a NCh vigente.

Todos los elementos metálicos llevarán una mano de antioxido y dos manos de pintura epóxica.

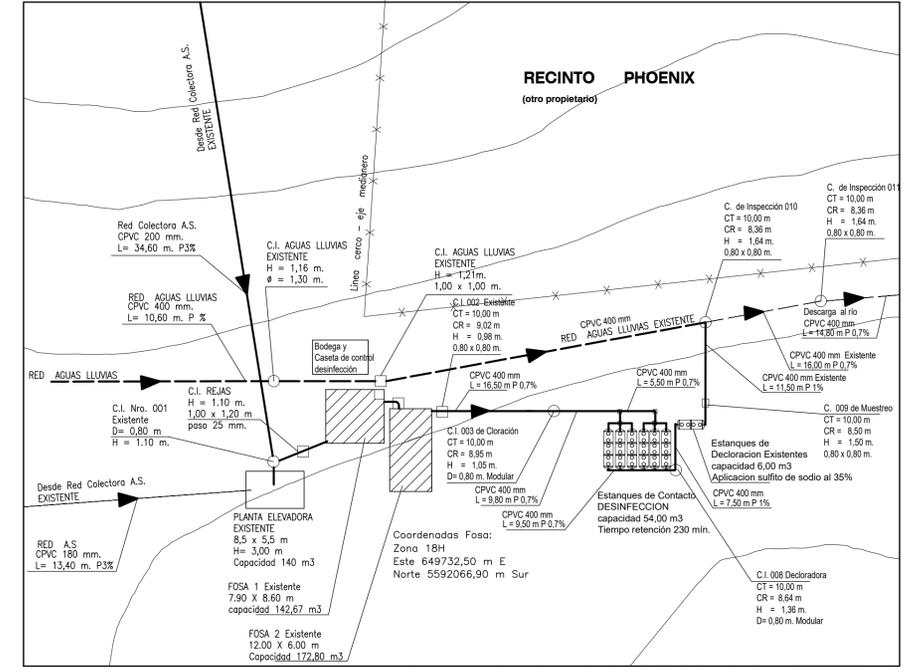
Artículo 100.- La disposición de las aguas lluvias del inmueble deberá ser asumida en forma independiente de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado. El diseño correspondiente de estas instalaciones deberá resguardar esta disposición.

Artículo 97-k.- Los tramos de avance horizontal en planta, deberán efectuarse siempre en forma ascendente y la ventilación deberá sobresalir 0,60 m sobre la techumbre en el punto de salida y 2,50 m en terrazas ubicadas en el último piso del edificio. La longitud máxima de las ventilaciones se indican en la tabla del Anexo N° 7 del RIDAA.

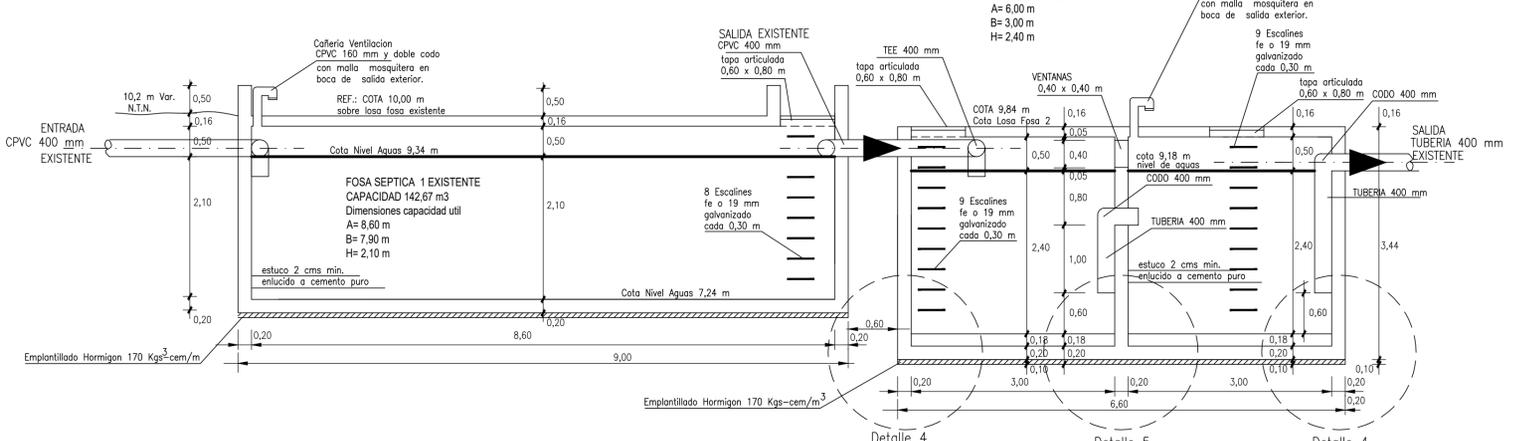
Toda la cañería por entretecho será en Cloruro de polivinilo (PVC) hidráulico clase 10 y las bajadas serán en cañería de cobre a la vista excepto las bajo radier, también en cobre.



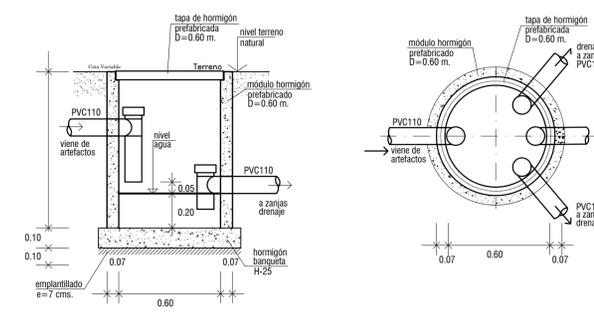
PLANTA GENERAL AMPLIACION FOSA PHOENIX Y SUS CLORADORES ESCALA 1 : 500



ELEVACION AMPLIACION FOSA PHOENIX CORTE A - A ESCALA 1 : 50



DETALLE TIPO CAMARA DE INSPECCION DOMICILIARIA ESCALA 1:20



DETALLE TIPO CAMARA DISTRIBUIDORA DE DRENES CON MODULO PREFABRICADO DE HORMIGON ESCALA 1:20

Coordenadas Fosa: Zona 18H; Este 649732,50 m E y Norte 5592066,90 m Sur

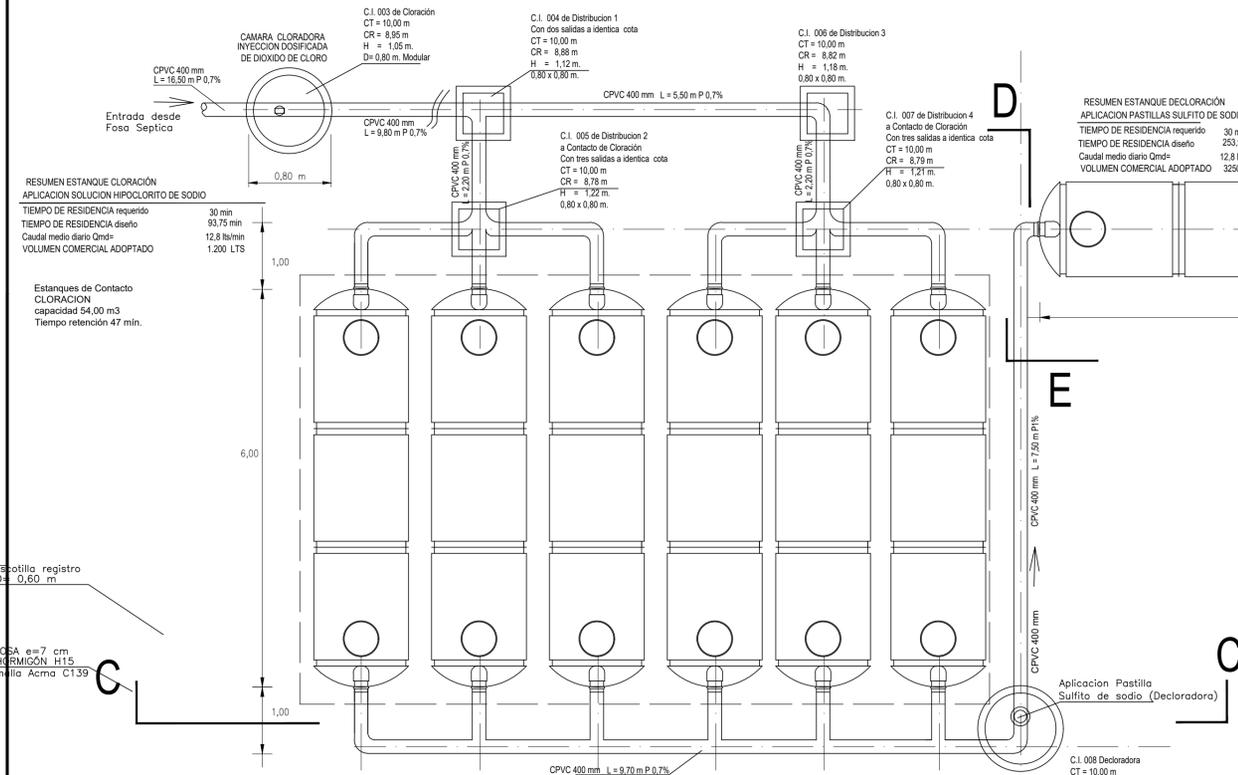
PLANO DE INSTALACION DE EMPLAZAMIENTO GENERAL	
PROYECTO:	INFORMATIVO
FECHA:	Nº 2 DE 8
AWISO DE INICIACION N°	FECHA:
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD N° DE	
OBRA : REGULARIZACION INSTALACION SANITARIA FOSA SEPTICA "PHOENIX" - CAMPUS TEJA UACH.	
CALLE : CAMPUS ISLA TEJA - UACH	
SECTOR : ISLA TEJA	
COMUNA : VALDIVIA	
UBICACION:	
FIRMAS	
PROYECTISTA	PROPIETARIO :
Nombre: PATRICIO OLIVARES OLIVARES Profesion: Ingeniero Civil en Obras Civiles RUT: 9.866.919-1 Dirección: Robinson Ampuero 72 - Valdivia	Alcalde: Universidad Austral de Chile NombreDr. JOSE DÖRNER FERNANDEZ RUT: 12.752.188-3 Dirección: Independencia 631 - Valdivia
CONTRATISTA:	PROYECTO DEFINITIVO:
Nombre: Profesion: RUT: Dirección:	CERTIFICADO DE RECEPCION Nº FECHA: FIRMA Autoridad Sanitaria Seremi Salud de LOS RIOS

PLANTA SISTEMA DE TRATAMIENTO ALCANTARILLADO A.S. SISTEMA FOSA SEPTICA PHOENIX CAMPUS ISLA TEJA

ESCALA 1:50

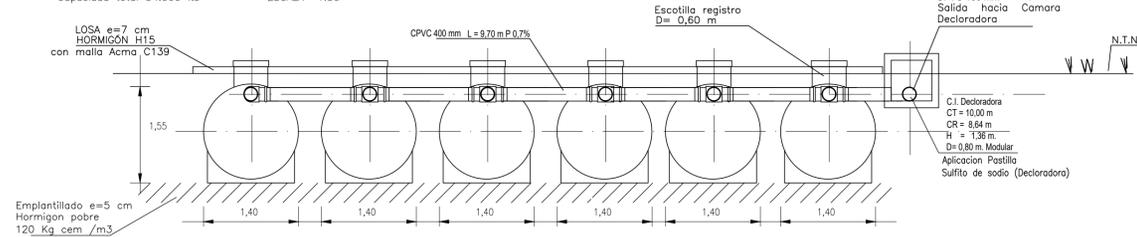
PLANTA CAMARA DE DESINFECCION Y CONTACTO

Son seis módulos de 9,00 m³ de PLASTICO REFORZADO
Capacidad total 54.000 lts
ESCALA 1:50



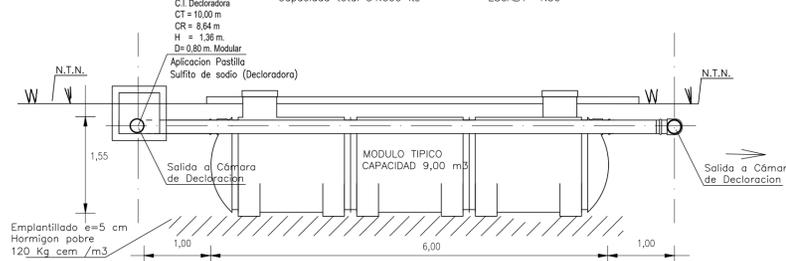
ELEVACION CORTE C:C CAMARA DE CONTACTO DESINFECCION

Son seis módulos de 9,00 m³ de PLASTICO REFORZADO
Capacidad total 54.000 lts
ESCALA 1:50



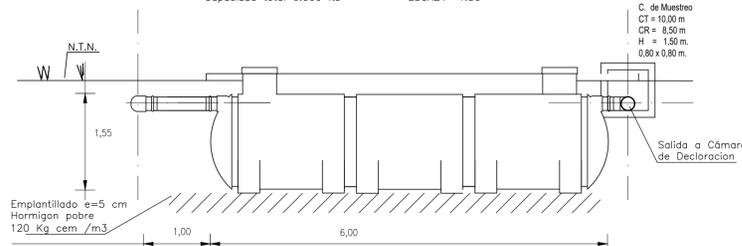
ELEVACION CORTE D:D CAMARA DE CONTACTO DESINFECCION

Son seis módulos de 9,00 m³ de PLASTICO REFORZADO
Capacidad total 54.000 lts
ESCALA 1:50



ELEVACION CORTE E:E CAMARA DE DECLORACION

Es un módulo 9,00 m³ de PLASTICO REFORZADO
Capacidad total 6.000 lts
ESCALA 1:50

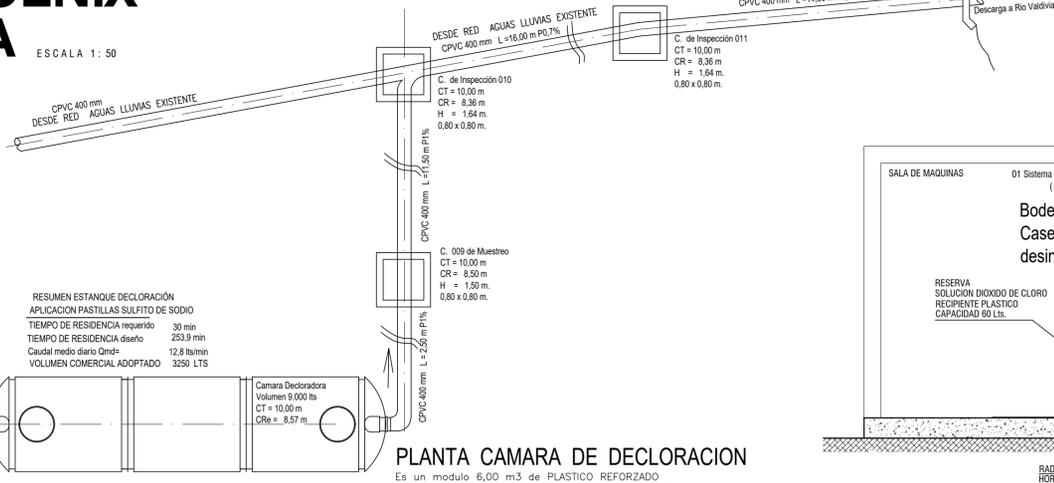
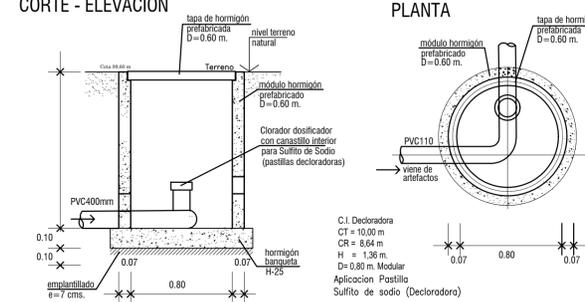


DETALLE TIPO CAMARA DECLORADORA

CORTE - ELEVACION

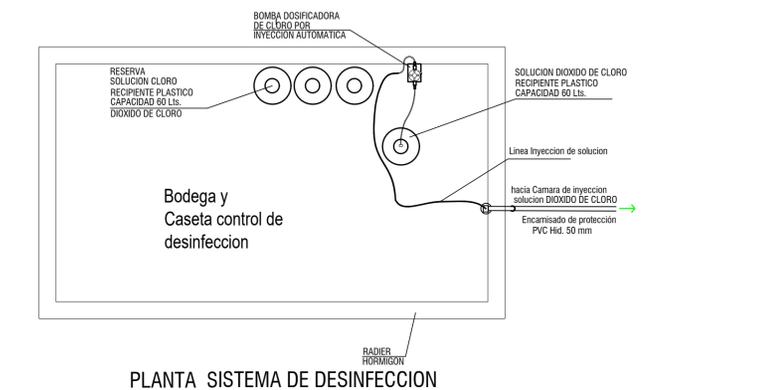
PLANTA

ESCALA 1:20



DETALLE ESQUEMATICO SISTEMA DE DESINFECCION

SIN ESCALA



PLANTA SISTEMA DE DESINFECCION

Coordenadas Fosa: Zona 18H; Este 649732,50 m E y Norte 5592066,90 m Sur

PLANO DE INSTALACION DE EMPLAZAMIENTO GENERAL	
PROYECTO: INFORMATIVO	LAMINA: N° 3 DE 8
FECHA:	
AWISO DE INICIACION N°	FECHA:
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD N° DE	
OBRA : REGULARIZACION INSTALACION SANITARIA FOSA SEPTICA "PHOENIX" - CAMPUS TEJA UACH.	
CALLE : CAMPUS ISLA TEJA - UACH	
SECTOR : ISLA TEJA	
COMUNA : VALDIVIA	
UBICACION:	
FIRMAS	
PROYECTISTA	PROPIETARIO:
Nombre: PATRICIO OLIVARES OLIVARES Profesion: Ingeniero Civil en Obras Civiles RUT: 9.866.919-1 Dirección: Robinson Ampuero 72 - Valdivia	Alcalde: Universidad Austral de Chile NombreDr. JOSE DÖRNER FERNANDEZ RUT: 12.752.188-3 Dirección: Independencia 631 - Valdivia
CONTRATISTA:	PROYECTO DEFINITIVO:
Nombre: Profesion: RUT: Dirección:	CERTIFICADO DE RECEPCION N° FECHA: FIRMA Autoridad Sanitaria Seremi Salud de LOS RIOS



Notario Interino de Valdivia Carlos Marcelo Roldán Mena

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REVOCACION MANDATO otorgado el 08 de Agosto de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Valdivia Carlos Marcelo Roldán Mena.-

Independencia 625, Valdivia.-

Repertorio Nro: 1346 - 2023.-

Valdivia, 31 de Agosto de 2023.-



123456798774
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456798774.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71camarolmena&ndoc=123456798774>.- .-

CUR Nro: F4891-123456798774.-

1 **ESCRITURA PÚBLICA**

2 *****

3 **REVOCACIÓN**

4 **Y**

5 **MANDATO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL**

6 **UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE**

7 **A**

8 **LUIS ALEJANDRO DURÁN ROUBILLARD**

9 **Y OTROS**

10 *****

11 Ama.- **REPERTORIO N°1346-2023.- ot 17921**

12 *****

13 En Valdivia, República de Chile, a **ocho de agosto del año**
14 **dos mil veintitrés**, ante mí **CARLOS MARCELO**
15 **ROLDÁN MENA**, Abogado, **Notario Público Interino**,
16 según nombramiento otorgado por la Ilustrísima Corte de
17 Apelaciones de Valdivia, y protocolizado bajo el número
18 **novecientos setenta y siete**, con domicilio en calle
19 Independencia seiscientos veinticinco, de esta ciudad;
20 **COMPARECE**: don **HANS GEORG RICHTER**
21 **BECERRA**, chileno, casado, bioquímico, cédula nacional
22 de identidad número diez millones setecientos setenta y seis
23 mil veinticuatro guión cinco, domiciliado para estos efectos
24 en calle Independencia número seiscientos treinta y uno, en
25 representación, como Rector, de la **UNIVERSIDAD**
26 **AUSTRAL DE CHILE**, en adelante indistintamente la
27 mandante o la Universidad, Rol Único Tributario número
28 ochenta y un millones trescientos ochenta mil quinientos
29
30



1 guión seis, del mismo domicilio anterior, compareciente
2 mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula
3 referida y expone: **PRIMERO: Revocación de mandato**
4 **judicial y extrajudicial.** Que viene en revocar el mandato
5 extrajudicial y judicial conferido por la Universidad Austral
6 de Chile a los señores Luis Alejandro Durán Roubillard,
7 Sergio Ignacio Valenzuela Mena y a las señoras Natalia
8 Ivonne Salazar Alvarado y María Asunción De La Barra
9 Suma de Villa, en escritura pública otorgada ante don
10 Claudio Eugenio Aravena Bustos, Notario Público Interino
11 de las comunas de Valdivia y Corral, con fecha cuarto de
12 enero de dos mil veintidós, bajo repertorio número
13 veinticinco guión dos mil veintidós, además de todo otro
14 mandato judicial y/o extrajudicial otorgado con anterioridad
15 al singularizado anteriormente. **SEGUNDO: Mandato**
16 **extrajudicial especial.** Que por este acto viene en conferir
17 mandato extrajudicial especial tan amplio como en derecho
18 corresponda a: i) don **LUIS ALEJANDRO DURÁN**
19 **ROUBILLARD**, chileno, abogado, casado y separado
20 totalmente de bienes, cédula nacional de identidad número
21 nueve millones novecientos siete mil ciento noventa y cinco
22 guion ocho; ii) don **SERGIO IGNACIO VALENZUELA**
23 **MENA**, chileno, abogado, casado y separado totalmente
24 de bienes, cédula nacional de identidad número dieciséis
25 millones trescientos diecinueve mil novecientos ochenta
26 y cuatro guión K; iii) doña **NATALIA IVONNE**
27 **SALAZAR ALVARADO**, chilena, casada y separada
28 totalmente de bienes, cédula nacional de identidad número
29 dieciséis millones ciento sesenta mil cuatrocientos treinta y
30 nueve guión nueve; iv) doña **ISIDORA DOTTE**



1 VALDEBENITO, chilena, soltera, cédula nacional de
2 identidad número diecinueve millones cuatrocientos
3 veintiocho mil novecientos treinta y dos guión cuatro; v)
4 don **JORGE IGNACIO MANZANO NAHUELPAÑ**,
5 chileno, casado, cédula nacional de identidad número
6 dieciséis millones cuarenta y nueve mil doscientos setenta y
7 tres guión dos; y vi) don **DIEGO FABIÁN ANDRADE**
8 **CORONADO**, chileno, soltero, cédula nacional de
9 identidad número diecisiete millones ochocientos sesenta y
10 cuatro mil nueve guión siete, todos con domicilio para estos
11 efectos en calle Independencia número seiscientos treinta y
12 uno de la comuna y ciudad de Valdivia; para que, actuando
13 de forma separada o conjunta, asuman la representación
14 extrajudicial de la mandante ante cualquier sociedad,
15 organización, persona, autoridad u órgano de la
16 administración del Estado centralizado, descentralizado o
17 autónomo, en todos los actos, asuntos, procesos,
18 procedimientos, negociaciones o gestiones en que el
19 mandante sea parte, tenga interés o intervenga o pueda
20 intervenir como empleador, empresario, prestador de
21 servicios, contratante, denunciante, requirente, solicitante,
22 demandante, reclamante, denunciado, demandado, oponente
23 o reclamado. En especial, y sin que esta enumeración sea
24 taxativa, se les confiere mandato para actuar en
25 representación de la Universidad Austral de Chile ante el
26 Servicio de Registro Civil e Identificación, ante el
27 Ministerio de Educación, ante la Subsecretaría de
28 Educación Superior, ante la Superintendencia de Educación
29 Superior, ante el Ministerio de Justicia, ante las I.
30 Municipalidades de las diversas comunas del país, ante los



1 Gobiernos Regionales y Delegaciones Presidenciales
2 Regionales y Provinciales, ante el Servicio Nacional del
3 Consumidor, ante el Servicio de Impuestos Internos, ante el
4 Ministerio de Salud y sus respectivos servicios regionales,
5 ante el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, ante la
6 Dirección Nacional del Trabajo y Seguridad social y sus
7 respectivas direcciones regionales, y, en general, ante
8 cualquier repartición pública en la que se requiera la
9 comparecencia de la mandante. **TERCERO: Mandato**
10 **judicial especial.** Que en este mismo acto viene en conferir
11 mandato judicial tan amplio como en derecho corresponda a
12 i) don **LUIS ALEJANDRO DURÁN ROUBILLARD,**
13 chileno, abogado, casado y separado totalmente de bienes,
14 cédula nacional de identidad número nueve millones
15 novecientos siete mil ciento noventa y cinco guion ocho; ii)
16 don **SERGIO IGNACIO VALENZUELA MENA,**
17 chileno, abogado, casado y separado totalmente de bienes,
18 cédula nacional de identidad número dieciséis millones
19 trescientos diecinueve mil novecientos ochenta y cuatro
20 guion K; iii) doña **NATALIA IVONNE SALAZAR**
21 **ALVARADO,** chilena, casada y separada totalmente de
22 bienes, cédula nacional de identidad número dieciséis
23 millones ciento sesenta mil cuatrocientos treinta y nueve
24 guion nueve; iv) doña **ISIDORA DOTTE**
25 **VALDEBENITO,** chilena, soltera, cédula nacional de
26 identidad número diecinueve millones cuatrocientos
27 veintiocho mil novecientos treinta y dos guión cuatro; v)
28 don **JORGE IGNACIO MANZANO NAHUELPÁN,**
29 chileno, casado, cédula nacional de identidad número
30 dieciséis millones cuarenta y nueve mil doscientos setenta y



Certificado
123456798774
Verifique validez
<http://www.fojas.>

1 tres guión dos; y vi) don **DIEGO FABIÁN ANDRADE**
2 **CORONADO**, chileno, soltero, cédula nacional de
3 identidad número diecisiete millones ochocientos sesenta y
4 cuatro mil nueve guión siete, para que asuman la
5 representación judicial de la mandante, con las más amplias
6 facultades, incluidas todas y cada una de las contenidas en
7 ambos incisos del artículo séptimo del Código de
8 Procedimiento Civil, en especial las de interponer
9 acciones judiciales ordinarias y extraordinarias,
10 desistirse en primera instancia de la acción
11 deducida, aceptar o allanarse a la demanda
12 contraria, oponer excepciones, contestar
13 demandas, absolver posiciones, renunciar recursos
14 o términos legales, conciliar, transigir,
15 comprometer, otorgar a los árbitros facultades de
16 arbitradores, incluyendo aquella contempladas en
17 la Ley número veinte mil setecientos veinte en
18 cuanto a solicitar liquidaciones forzosas en
19 procedimiento concursal o adherirse a la pedida
20 por otro acreedor, ampliar las verificaciones ya
21 efectuadas o restringir su monto, asistir y votar en Juntas de
22 Acreedores, intervenir en los procedimientos de
23 impugnación, conocer, modificar y adoptar acuerdos de
24 reorganización judicial de empresas deudoras o acuerdos de
25 renegociación de personas deudoras, y percibir, con la única
26 limitación que se indicará; en todo tipo de procedimientos,
27 actuaciones, procesos, recursos o incidentes, ya sean éstos
28 en materias civiles, laborales, infraccionales, criminales,
29 ambientales, tributarias, administrativas o de cualquier otra
30 naturaleza, de jurisdicción contenciosa o voluntaria, que se



1 promuevan ante toda clase de tribunales ordinarios,
2 especiales, arbitrales u órganos de la administración del
3 Estado centralizados, descentralizados o autónomos, en que
4 la mandante sean parte, tenga interés o intervenga o pueda
5 intervenir como demandante, denunciante, querellante,
6 solicitante, reclamante, demandada, denunciada, querellada,
7 oponente, reclamada o tercerista de cualquier naturaleza;
8 con la expresa limitación que en el cumplimiento del
9 presente mandato no podrán ser notificados de nuevas
10 acciones que se entablen en contra de la mandante, ni
11 absolver posiciones en su contra. Se deja expresa
12 constancia que los mandatarios y las mandatarias, actuando
13 en la forma establecida en este instrumento, podrán
14 designarse a sí mismos o mismas patrocinantes de las
15 acciones, solicitudes o defensas que promuevan y asumir
16 judicialmente el poder para representar a la mandante,
17 conferirlo a un tercero y/o delegar todas y cada una de las
18 facultades que le han sido otorgadas en el presente
19 instrumento, y reasumir el mandato en cualquier
20 oportunidad. **PERSONERÍA:** La personería del señor
21 Rector don **Hans Georg Richter Becerra**, consta del acta
22 de sesión extraordinaria número cero tres/ dos mil veintiuno
23 del Consejo Superior Universitario de fecha dieciocho de
24 junio de dos mil veintiuno, reducida a escritura pública con
25 fecha veinticinco de junio del mismo año en la Notaría
26 Pública de don Claudio Aravena Bustos, Notario Público
27 Interino de las comunas de Valdivia y Corral, Repertorio
28 número dos mil setecientos cincuenta y uno guión dos mil
29 veintiuno, que no se inserta por ser conocida del
30 compareciente y del Notario que autoriza.- **Minuta**



PRIMERA NOTARIA VALDIVIA
CARLOS MARCELO ROLDAN MENA
NOTARIO PÚBLICO INTERINO
INDEPENDENCIA 625 VALDIVIA
TELEFONO 63 - 2- 249900
primeranotariavaldivia@gmail.com

1 redactada y enviada por el abogado de la Universidad
2 Austral de Chile don Sergio Valenzuela Mena, de este
3 domicilio.- Así lo otorgó y en comprobante y previa lectura
4 firmó.- Se dan copias.- Repertorio número 1346 Doy fe.

5 BOLETA Nº 10576 DERECHOS \$40.000.-

6
7
8
9

HANS GEORG RICHTER BECERRA

p.p. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

PWT: 10.776.024-S

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21



22
23
24
25
26
27
28
29
30



REVERSO INUTILIZADO
Art. 404 C.O.T.
VALDIVIA, 31 AGO 2023

CARLOS W. ROLDAN MENA
NOTARIO
PUBLICO
INTERINO
VALDIVIA
CHILE



Certificado
123456798774
Verifique validez
<http://www.fojas>